1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

"PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE – YANTZAZA LTDA. EN LA PARROQUIA ZUMBI, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

Tesis previa a obtener el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas.

AUTORA:

Juana Alexandra Vivar Eras

DIRECTORA DE TESIS:

Ing. Neusa Cecilia Cueva Mg. Sc.

LOJA - ECUADOR

2015

SERIE 17 DERECHOS RESERVADOS

CERTIFICACIÓN

Mg. Sc. NEUSA CECILIA CUEVA DOCENTE DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICA:

Que el trabajo de tesis titulado: **"PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE – YANTZAZA LTDA. EN LA PARROQUIA ZUMBI, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE",** desarrollado por la señorita: Juana Alexandra Vivar Eras, previo a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido desarrollado bajo mi dirección, cual luego de haber sido revisado autorizo su sustentación ante el respectivo tribunal.

Loja, Agosto de 2015.

Mg. Sc. Neusa Cecilia Cueva
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Juana Alexandra Vivar Eras, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

AUTOR: Juana Alexandra Vivar Eras

FIRMA:

CÉDULA: 1105121238

FECHA: Loja, Agosto de 2014

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo **Juana Alexandra Vivar Eras,** declaro ser autor de la tesis titulada: **"PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE –YANTZAZA LTDA. EN LA PARROQUIA ZUMBI, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE",** como requisito para optar el grado de **Ingeniera en Banca y Finanzas**; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 03 días del mes de agosto del dos mil quince, firma el autor.

Firma: _____
Autor: Juana Alexandra Vivar Eras
Cédula: 1105121238
Dirección: La Tebaida, Calle España entre Chile y Bolivia
Correo electrónico: alexandra.vivar@yahoo.com
Teléfono: 0986906164

DATOS COMPLEMENTARIOS:
Directora de Tesis: Ing. Neusa Cecilia Cueva Mg. Sc.
Tribunal de Grado:

Ing. Com. Mauricio Guillen Godoy. MAE	**Presidente del Tribunal**
Ing. Jenny Moreno Mgs. Sc.	**Miembro de Tribunal**
Lic. Fanny González V. Mgs. Sc.	**Miembro de Tribunal**

DEDICATORIA

Quiero primeramente dedicar el presente trabajo a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. A mi padre que a pesar de su ausencia me supo fortalecer y guiarme con su luz divina. A mi madre, hermanos, cuñada y sobrino por brindarme su apoyo incondicional y ser mi inspiración para salir adelante. A mi familia en general y amigos por su apoyo y luchar junto a mí para alcanzar esta meta tan esperada y anhelada.

Juana Alexandra

AGRADECIMIENTO

A la **Universidad Nacional de Loja,** a la **Área Jurídica, Social y Administrativa** porque me ha permitido formarme académicamente y forjar mis estudios universitarios.

A la Ing. Neusa Cecilia Cueva Mg. Sc., Directora de Tesis, quien con sus orientaciones, hizo posible llevar adelante el presente trabajo de investigación. Un agradecimiento muy especial a los miembros del tribunal por haberme apoyado y compartido sus conocimientos para que este trabajo se realice con éxito. Gracias por las enseñanzas compartidas.

Al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza Ltda., y a los habitantes del cantón Centinela del Cóndor, en especial de la parroquia Zumbi, por su gentil colaboración al proporcionar toda la información necesaria para desarrollar la presente tesis.

La Autora

a. TITULO

“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE – YANTZAZA LTDA. EN LA PARROQUIA ZUMBI, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”

b. RESUMEN

La presente Tesis denominado “Proyecto de Factibilidad para la creación de una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE – Yantzaza Ltda.” en la Parroquia Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe”, tiene como finalidad brindar un estudio que permita la creación de la Agencia en mencionada ciudad de modo que acceda a otorgar créditos y servicios financieros adaptados a la realidad del sector.

Con la creación de la Agencia se ofrece una alternativa de inversión en el sector financiero, en este sentido un proyecto de inversión se compone de cinco estudios los mismos que son; Estudio de Mercado, Técnico, Administrativo - Legal, Financiero, Evaluación Financiera.

Para dar cumplimiento al objetivo de realizar un Estudio de Mercado, se determinó la demanda insatisfecha de la Población Económicamente Activa de la ciudad del Cantón Centinela del Cóndor, mediante la aplicación de encuestas las cuales reflejaron que la Agencia tendría acogida en esta ciudad. Así mismo se describe los distintos productos acordes a las necesidades de los demandantes.

Para el segundo objetivo relacionado al Estudio Técnico se ha considerado iniciar sus actividades con un local arrendado, que cuente

con todos los requerimientos y seguridades necesarias para el buen funcionamiento ya que de esta manera se podrá brindar una buena atención a los socios y clientes.

El Estudio administrativo comprende el tercer objetivo en el que se ha determinado todos los reglamentos internos y externos por los que está establecida y se regirá la Agencia, obteniendo una Organización administrativa en la que se aplicaran los procedimientos administrativos.

Como cuarto objetivo se desarrolló el Estudio Económico Financiero en el cual se detalla la inversión necesaria para el funcionamiento de la Agencia, y sus posibles ingresos y egresos durante cinco años de vida útil para lo cual está previsto el proyecto.

La Evaluación Financiera corresponde al quinto objetivo en el que se analizó los diferentes indicadores financieros como el Valor Actual Neto $ 245.837,24, Tasa Interna de Retorno 128,37%, Relación Costo – Beneficio $2,75, Periodo de Recuperación de la Inversión, 9 meses, 10 días y 19 horas.

Como último objetivo se desarrolló el Análisis de Sensibilidad, en el cual se determinó dos panoramas con incremento de Costos **(121%)** y con disminución de Ingresos **(-43,72%),** en ambos casos el valor de

sensibilidad fue menor a uno, por cuanto el proyecto no es sensible a cambios en determinados valores.

En base a los datos que se han generado y procesado, se concluye que el proyecto es viable. Además cabe recalcar que dicho proyecto no produce ningún impacto ambiental y se recomienda la creación de la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza Ltda., haciendo imprescindible los beneficios que ofrecerá la misma a sus socios.

.

SUMMARY

This thesis entitled "Feasibility Project for the creation of an Agency for the credit union for Small Enterprises" CACPE -. Yantzaza Ltda "in Zumbi, Canton Centinela del Condor, Zamora Chinchipe Parish", is order a study to provide the creation of the Agency in that city so that access to lending and financial services adapted to the reality of the sector.

With the creation of the Agency provides an alternative investment in the financial sector, in this sense an investment project consists of five studies which are the same; Market Research, Technical, Administrative - Legal, Financial, Financial Evaluation.

To comply with the objective of achieving a market study, the unmet demand for the economically active population of the city of Canton Centinela del Condor, through the implementation of surveys which reflected that the Agency would welcome in this city was determined. Also the different products according to the needs described by the applicants.

For the second objective relating to the technical study has considered starting its activities with a leased premises, which has all the requirements and assurances necessary for the proper functioning because in this way can provide a good service to partners and customers.

The administrative Studio includes the third objective that has been determined all internal and external regulations by which it is established and the Agency shall be governed, obtaining an administrative organization where administrative procedures were applied.

The fourth objective the Economic Financial Study in which the investment necessary for the operation of the Agency outlined, and possible income and expenses for five year life for which the project is planned developed.

The Financial Evaluation corresponds to the fifth goal that the different financial indicators as $ 245,837.241 Net Present Value Internal Rate of Return 128.37%, cost analyzed - Benefit $ 2.75, Period Payback 9 months, 10 days and 19 hours.

The ultimate goal of Sensitivity Analysis was developed, in which two scenarios with cost increases (121%) and decreased revenues (-43.72%), in both cases it determined sensitivity value was less than one, in that the project is not sensitive to changes in certain securities.

Based on the data that have been generated and processed, it is concluded that the project is viable. In addition it should be emphasized that the project does not produce any environmental impact and the creation of the Agency for the credit union for Small Enterprises is recommended CACPE Yantzaza Ltda., Making the benefits must offer the same to its partners.

c. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas de ahorro y crédito son de vital importancia dentro de la sociedad, ya que representa un incentivo para el ahorro y a su vez la facilidad de obtener un crédito, debido a las ventajas que brindan al momento de formar parte de ellas, es decir, ayuda a solucionar problemas económicos - financieros que tienen sus miembros, la misma que fomenta al desarrollo y crecimiento tanto en lo social como en lo económico; las cooperativas de ahorro y crédito se caracterizan por ser entidades sin fines de lucro y de apoyo a sus asociados.

Siendo las cooperativas de ahorro y crédito entidades financieras que más confianza brindan a sus socios, he creído conveniente realizar el siguiente proyecto de tesis: ***"PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE – YANTZAZA LTDA. EN LA PARROQUIA ZUMBI, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".*** Con la implementación de esta Agencia se pretende contribuir al desarrollo económico del Cantón Centinela del Cóndor, fomentando la seguridad y confianza en el sistema Cooperativo, impulsando el desarrollo sustentable del comercio, agricultura y demás actividades productivas, con una atención ágil, oportuna y sobre todo un correcto manejo de los fondos.

Con el fin de cumplir con los objetivos planteados al inicio del proyecto, se ha desarrollado diversas actividades que han conducido al desarrollo eficiente del presente trabajo, el mismo se encuentra estructurado de la siguiente manera; ***Resumen**,* en el cual se hace una breve síntesis de las partes más relevantes del presente proyecto, permitiendo tomar decisiones acertadas para el buen funcionamiento de la entidad; ***Revisión de Literatura***, se refiere a conceptos, teorías, fundamentos bibliográficos científicamente comprobados de varios autores especializados en el tema. En cuanto a los ***Materiales y Métodos***, se utilizaron para la recolección, organización, procesamiento y presentación de la información. ***Resultados**,* cuyo contenido abarca: *Estudio de Mercado, Estudio Técnico, Estudio Administrativo - Legal, Estudio Financiero; Evaluación Financiera,* se basa en el cálculo de indicadores financieros como: Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), Período de Recuperación de Capital, Relación Beneficio Costo (RBC), Análisis de Sensibilidad; ***Discusión***, en el mismo se detalla los datos obtenidos durante el desarrollo de la tesis, y las ***Conclusiones y Recomendaciones**,* se concluye con lo más relevante con el tema de investigación, y se recomienda algunas alternativas de cambio para la buena marcha de la institución financiera. Para finalizar ubicamos la ***Bibliografía*** en la cual se cita las fuentes de consulta utilizadas, terminando con la presentación de los ***Anexos*** referente al tema.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

ECONOMÍA PORPULAR Y SOLIDARIA

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Definición.- "Son organizaciones formadas por personas naturales y/o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la ley orgánica de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario"

Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, podrán realizar las siguientes actividades:

a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;

b) Otorgar préstamos a sus socios;

c) Conceder sobregiros ocasionales;

d) Efectuar servicios de caja y tesorería;

e) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;

f) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;

g) Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;

h) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;

i) Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;

j) Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;

k) Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;

l) Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;

m) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,

n) Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

Las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar las operaciones detalladas de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo que establezca el Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Certificado de funcionamiento.- Las cooperativas de ahorro y crédito tendrán, tanto en matriz, como en sus agencias, oficinas o sucursales, la obligación de exhibir en lugar público y visible, el certificado de autorización de funcionamiento concedido por la Superintendencia.

Solvencia y prudencia financiera.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, en consideración a las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las regulaciones deberán establecer normas al menos en los siguientes aspectos:

a) Solvencia patrimonial;

b) Prudencia Financiera;

c) Índices de gestión financiera y administrativa;

d) Mínimos de Liquidez;

e) Desempeño Social; y,

f) Transparencia.

Órdenes de pago.- Las cooperativas de ahorro y crédito podrán emitir órdenes de pago en favor de sus socios y contra sus depósitos, que podrán hacerse efectivas en otras cooperativas similares, de acuerdo con las normas que dicte el regulador y los convenios que se suscriban para el efecto.

Igualmente podrán realizar operaciones por medios magnéticos, informáticos o similares, de conformidad con lo dispuesto en la legislación de comercio electrónico vigente y las normas que dicte el regulador.

Inversiones.- Las cooperativas de ahorro y crédito, preferentemente deberán invertir en el Sector Financiero Popular y Solidario. De manera complementaria podrán invertir en el sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y, de manera excepcional, en el sistema financiero internacional, en este caso, previa la autorización y límites que determine el ente regulador.

Agencias y sucursales.- Las cooperativas de ahorro y crédito para el ejercicio de sus actividades, podrán abrir sucursales, agencias u oficinas en el territorio nacional previo la autorización de la Superintendencia. Para la apertura de nuevas sucursales, agencias u oficinas se requerirá de un estudio de factibilidad que incluya un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras existentes previamente, con la finalidad de salvaguardar las instituciones locales.

Los créditos en las sucursales, agencias u oficinas, serán otorgados preferentemente a los socios de éstas sucursales, agencias u oficinas.

Capitalización.- Las cooperativas de ahorro y crédito podrán resolver a través de la Asamblea General, capitalizaciones con nuevos aportes de los socios. Sin embargo, si la asamblea general resuelve capitalización que involucre la transferencia de ahorros o depósitos, requerirá de la autorización escrita del socio.

Redención de certificados.- Ninguna cooperativa podrá redimir el capital social, en caso de retiro de socios, por sumas que excedan en su totalidad el cinco por ciento (5%) del capital social pagado de la cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior.

La redención del capital, en caso de fallecimiento del socio, será total y no se computará dentro del cinco por ciento (5%) establecido en el inciso anterior; la devolución se realizará conforme a las disposiciones del Código Civil.

La compensación de certificados de aportación con deudas a la cooperativa será permitida solo en caso de retiro del socio, siempre dentro del límite del cinco por ciento (5%).

No se podrá redimir capital social si de ello resultare infracción a la normativa referente al patrimonio técnico y relación de solvencia o si la cooperativa se encontrare sujeta a regularización en los términos establecidos por la Superintendencia.

Administración y calificación de riesgo.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contratar calificadoras de riesgo y realizar la administración integral de riesgos de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo dispuesto por el órgano regulador.

Prevención de lavado de activos.- Las cooperativas de ahorro y crédito implementarán mecanismos de prevención de lavado de activos conforme a las disposiciones constantes en la legislación vigente.

Los informes anuales de auditoría, deberán incluir la opinión del auditor, referente al cumplimiento de los controles para evitar el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

Las organizaciones del sector financiero popular y solidario están obligadas a suministrar a las entidades legalmente autorizadas para la prevención del lavado de activos, la información en la forma y frecuencia que ellas determinen.

Información.- Las cooperativas de ahorro y crédito pondrán a disposición de los socios y público en general, la información financiera y social de la entidad, conforme a las normas emitidas por la Superintendencia.

Sigilo y Reserva.- Los depósitos y demás captaciones de cualquier índole que se realicen en las organizaciones del sector financiero popular y solidario, determinadas por la Superintendencia, excluyendo las operaciones activas, estarán sujetos a sigilo, por lo cual las instituciones receptoras de los depósitos y captaciones, sus administradores, funcionarios y empleados, no podrán proporcionar información relativa a dichas operaciones, sino a su titular o a quien lo represente legalmente.

Las organizaciones del sector financiero popular y solidario con el objeto de facilitar procesos de conciliación, darán acceso al conocimiento detallado de las operaciones anteriores y sus antecedentes a la firma de auditoría externa contratada por la institución, que también quedará sometida al sigilo bancario.

Las organizaciones del sector financiero popular y solidario podrán dar a conocer las operaciones anteriores, en términos globales, no personalizados ni parcializados, solo para fines estadísticos o de información.

Las organizaciones del sector financiero popular y solidario tendrán la obligación de proporcionar a la Superintendencia la información sobre las operaciones que determinadas por ésta, por su naturaleza y monto,

requieran de un informe especial. La Superintendencia proporcionará esta información a otras autoridades que por disposición legal expresa, previa determinación sobre su causa y fines, puedan requerirla, quienes también estarán sujetas al sigilo hasta que se utilice la información en los fines para los cuales se la requirió. Las organizaciones del sector financiero popular y solidario tendrán la obligación de entregar al Servicio de Rentas Internas, de manera directa, sin trámite o intermediación alguna, y en las condiciones y forma que esta entidad lo disponga, cualquier información que sea requerida para sus fines de gestión, control, determinación y recaudación tributaria.

Auditorias.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contar con auditoría externa anual y auditoría interna, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Los auditores internos y externos deberán ser previamente calificados por la Superintendencia, desarrollarán su actividad profesional cumpliendo la Ley y su Reglamento.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativa, civil y penalmente de los dictámenes y observaciones que emitan.

Calificación.- Los vocales de los consejos, el gerente y los auditores externo e interno, para ejercer sus funciones deberán ser calificados

previamente por la Superintendencia, conforme a las disposiciones contenidas en la presente Ley y en su Reglamento.

Revocatoria de calificación.- La Superintendencia podrá revocar, en cualquier momento, la calificación de los vocales de los consejos, del gerente o de los auditores, cuando hayan incurrido en el incumplimiento de los requisitos que sustentaron su calificación.

Intervención.- Sin perjuicio de las causales de intervención establecidas en el artículo 68 de esta Ley, cuando una cooperativa de ahorro y crédito por cualquier causa no cumpliese con la ley o regulaciones en particular las referidas a las normas de solvencia y prudencia financiera o cuando se presuma la existencia de prácticas ilegales de tal magnitud que pongan en grave peligro los recursos del público o incumpliere los programas de vigilancia preventiva o de regularización establecidos por la Superintendencia, este órgano de control podrá ordenar su intervención, disponiendo todas aquellas medidas de carácter preventivo y correctivo que sean necesarias e impondrá las sanciones pertinentes, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Falta de subsanación.- La Superintendencia dispondrá la disolución y liquidación de una cooperativa si luego de la intervención no se han subsanado las causas que la motivaron.

Segmentación.- Las cooperativas de ahorro y crédito serán ubicadas en segmentos, con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares, de acuerdo con criterios tales como:

a) Participación en el Sector;

b) Volumen de operaciones que desarrollen;

c) Número de socios;

d) Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional;

e) Monto de activos;

f) Patrimonio; y,

g) Productos y servicios financieros.

PROYECTO DE INVERSION

Un proyecto de inversión es un plan, que si se le asigna determinado monto de capital y se le proporcionan insumos de varios tipos, producirá un bien o un servicio, útil para el ser humano o a la sociedad. (Baca Urbina, Gabriel. 2010. Evaluación de proyectos. México. Sexta Edición. McGraw-Hill p.p.2).

La clasificación de los Proyectos de Inversión

Los proyectos de inversión se clasifican de distintos modos en base al tamaño de la inversión, al tipo de giro propuesto o simplemente por su objetivo.

Una clasificación común para los proyectos es:

- **Agropecuarios.** Dedicados a la producción animal o vegetal, ubicados en el sector primario donde no son transformados.
- **Industriales.** Es decir, el sector secundario, caracterizado por la transformación de productos.
- **Servicios.** Ubicado en el sector terciario, realizados para generar servicios como salud o educación.

También se pueden clasificar por lo que generan:

- Bienes.
- Servicios.

Por su fin:

- **De reemplazo.** La finalidad es sustituir activos por el desgaste u obsolescencia.
- **De expansión.** Generar más productividad a través del reemplazo o modernización de equipo o área de trabajo.

Por los resultados.

- Lucrativos.
- No lucrativos.

Por el tamaño de la inversión:

- **Macro proyecto.** Impacta significativamente al inversionista debido al capital necesitado para su implementación.
- **Micro proyecto.** No genera problema alguno para el inversionista.

Por su naturaleza:

- **Dependientes.** Aquellos que están condicionados entre sí.
- **Independientes.** A aprobación de uno de ellos no descarta la posibilidad de aceptación de cualquiera de los restantes.
- **Mutuamente excluyentes.** La aceptación de algunos de ellos provoca la eliminación de los restantes.

Importancia

Al final de un proyecto de inversión es posible determinar si el plan propuesto es capaz de generar una utilidad satisfactoria para los inversionistas en base a una tasa de rendimiento mínima aceptable, o si es posible producir el bien o servicio de modo que los usuarios queden

satisfechos en el caso de una propuesta para proyecto de inversión no lucrativo.

Etapas de Proyectos

Sosa Pulido (2010) da como marco de referencia para las etapas de un proyecto el diagrama de flujo correspondiente a la figura 1.1.

Las etapas de un proyecto pueden ser consideradas las siguientes:

- Estudio de pre-factibilidad
- Estudio de factibilidad
- Estudio de mercado
- Estudio técnico
- Estudio administrativo - legal
- Estudio Financiero
- Evaluación económica
- Otras evaluaciones (técnica, ambiental y social)
- Implantación Retroalimentación

FIGURA N° 1

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN P.I.

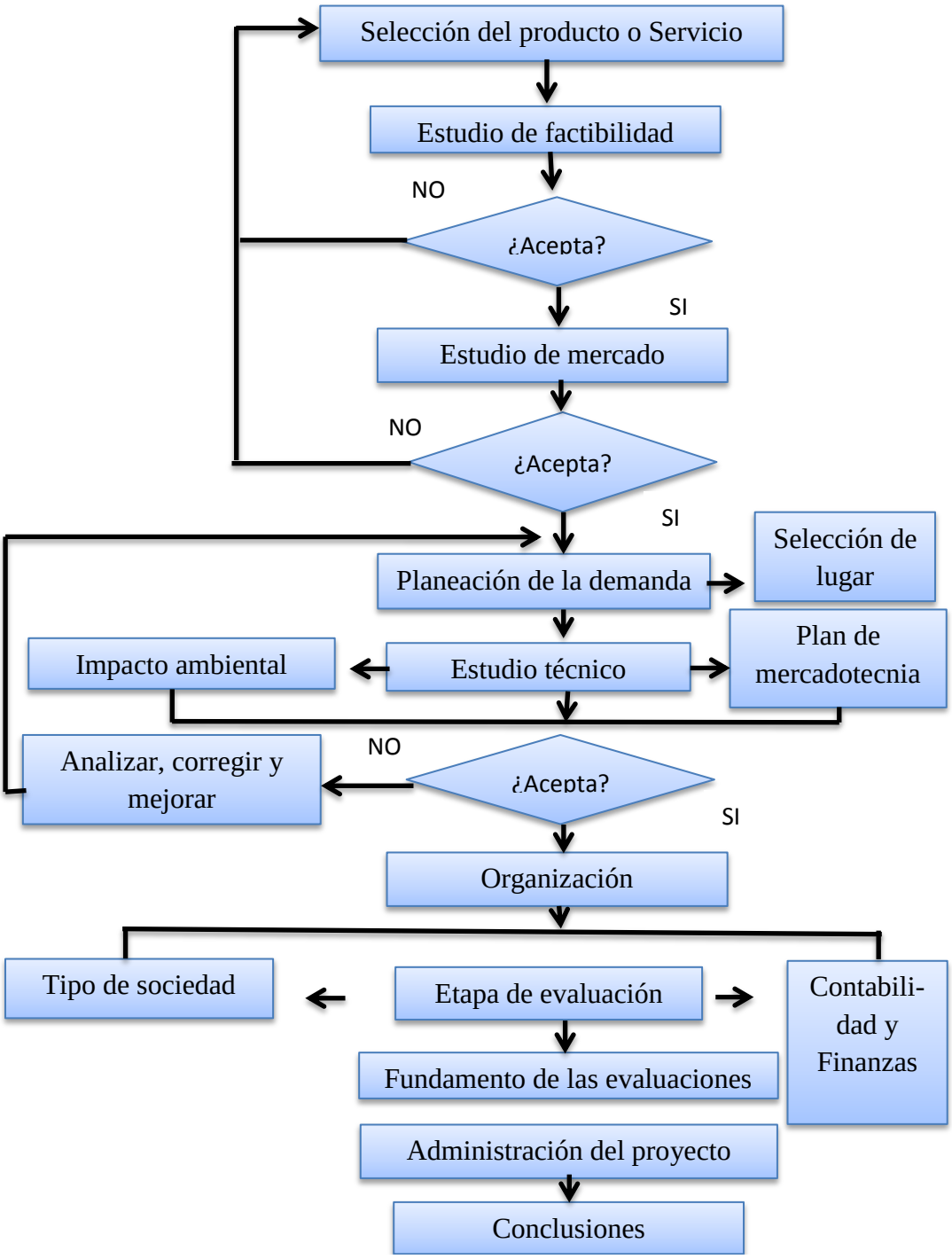

Fuente: *Sosa Pulido, Demetrio. 2010. Guía de proyectos de inversión: con enfoque académico. México. Editorial Limusa. p.p. 13*

ETAPAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD

"Los estudios de pre-factibilidad se utilizan como instrumento de negociación con instituciones financieras o con inversionistas potenciales. Es importante adelantar en esta etapa el análisis de sensibilidad que permita observar el comportamiento de un plan de negocio ante situaciones de orden económico y social que puedan afectar su buen curso. Igualmente se deben considerar varias alternativas de inversión en el proyecto, permitiendo escoger la más viable". (Flores Uribe, Juan Antonio. 2006. Proyecto de Inversión para las Pyme: Creación de empresas. Bogotá. Editorial ECOE Ediciones. p.p.7).

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Un estudio de factibilidad comprueba la existencia de los materiales costos o información recabada en el estudio de pre-factibilidad ya mencionado. El estudio de factibilidad a diferencia del pre utiliza información de primera mano o directa para determinar la viabilidad del proyecto o idea que se desea desarrollar.

Algunos autores como Sapag Chain o Marcial Córdoba mencionan al estudio de factibilidad como un conjunto de viabilidades interrelacionadas. Estas son la factibilidad técnica, legal y económica.

La factibilidad técnica analiza si es posible física o materialmente un proyecto. La legal observa si no existen trabas fiscales o normativas que frenen la implementación del proyecto, mientras que la económica mide las tasas de rendimiento mínimas aceptables para la inversión total que se debe de realizar para poner en marcha la empresa.

ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado en un proyecto de inversión es de suma importancia por la gran cantidad de información que puede aportar a la investigación.

Se puede dividir, dependiendo del autor, en diversas etapas, de las cuales son obtenidos datos que completan un panorama general de la situación en el mercado con sus distintos componentes, como lo son la demanda, la oferta, el precio, el producto y la plaza.

“El estudio de mercado permite conocer la situación que existe entre la oferta, la demanda y los determinados precios de un bien para saber si existe una demanda potencial que pueda ser cubierta mediante un

aumento de los bienes ofrecidos". (Córdoba Padilla, Marcial. 2006. Formulación y evaluación de proyectos. Bogotá. Editorial ECOE Ediciones. p.p. 22).

Para poder llevar a cabo un estudio del mercado, es necesario primero definir cuál es nuestro mercado, en base a nuestro producto y sus especificaciones, para poder generar herramientas o ítems para realizar una investigación sobre un determinado mercado meta.

Los estudios de mercado pueden reunir distintas etapas cronológicas en su estudio como son:

- Análisis histórico, trata de analizar las causas y efectos de los cambios en el mercado en el pasado dentro del sector al que pertenece el proyecto.

- Análisis de la situación actual, se da por medio del estudio de la oferta y la demanda en un contexto actual y puede contener proyecciones a futuro.

- Análisis de la situación futura, donde se estudia cómo puede cambiar el entorno del mercado con el proyecto en marcha y sin él.

FIGURA 2.

DIAGRAMA DE UN ESTUDIO DE MERCADO

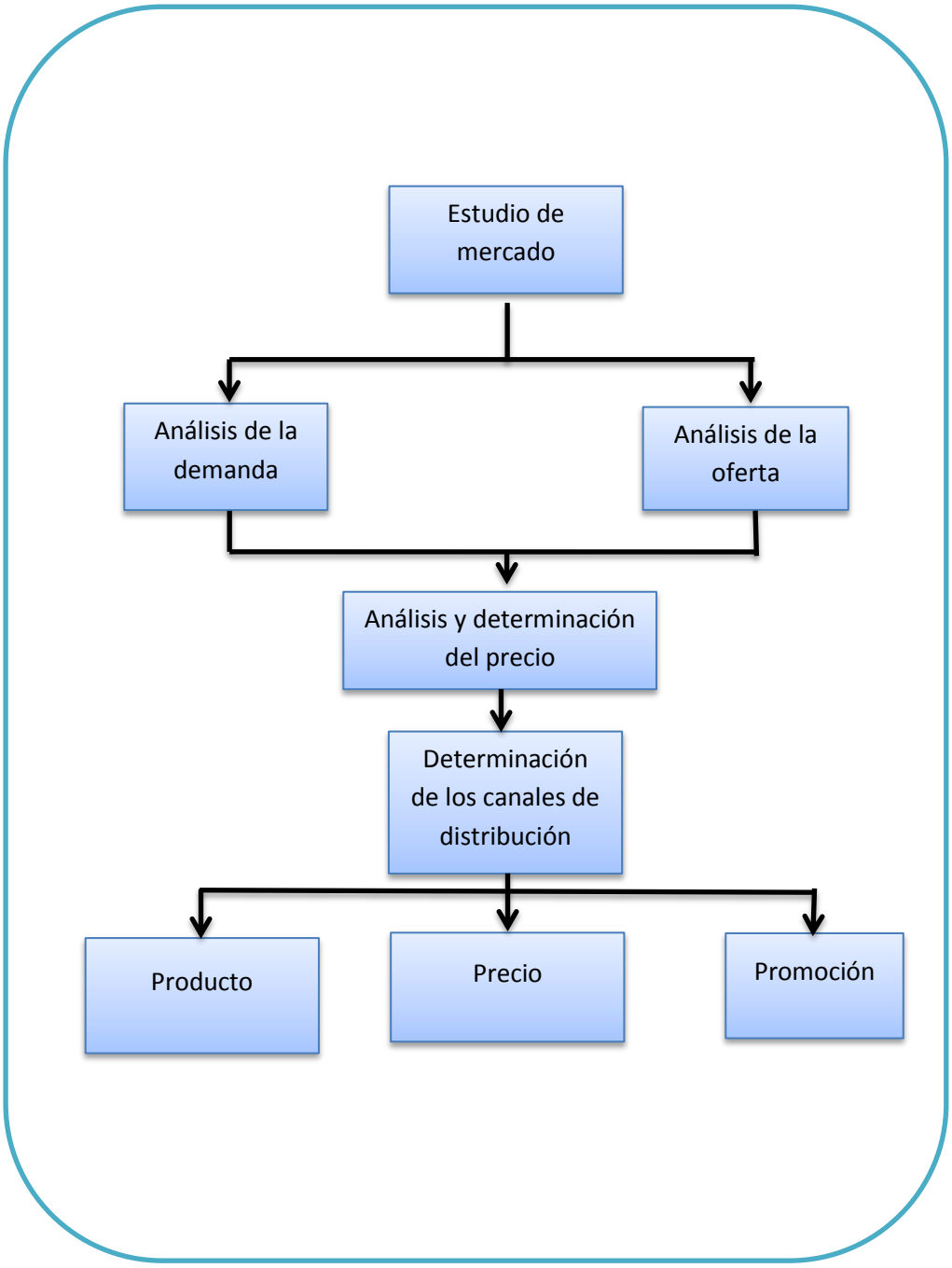

Fuente: *Córdoba Padilla, Marcial. 2006. Formulación y evaluación de proyectos. Bogotá. Editorial ECOE Ediciones. p.p. 17*

La demanda

La demanda es la cantidad de producto que el mercado requiere para satisfacer sus necesidades o deseos en un tiempo determinado.

Si bien el estudio de la demanda nos permitirá saber si nuestro producto puede ser aceptado, también hay que tener en mente que aunque exista una falta del producto, puede no existir una necesidad o deseo por parte del mismo mercado, es decir, que no exista un producto o servicio dentro de un mercado definido puede no ser un indicio de que al momento de lanzarlo sea un éxito, debido a que si un producto no existe o no se ha profundizado en él, indica una baja demanda que a su vez muestra la indiferencia del mercado.

El autor Gabriel Baca Urbina (2010) menciona que los diversos tipos de demanda que existen son:

En relación con su oportunidad:

- Demanda insatisfecha, en la que lo producido u ofrecido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.
- Demanda Satisfecha, en la que lo ofrecido al mercado es exactamente lo que éste requiere. A su vez, la demanda satisfecha puede ser:

- Satisfecha saturada, la cual es la que ya no puede soportar una mayor cantidad del bien o servicio en el mercado, pues se está usando plenamente, es muy difícil encontrar esta situación en el mercado actual real.

- Satisfecha no saturada, aquella que aparentemente se encuentra satisfecha, pero se puede hacer crecer mediante el uso adecuado de herramientas mercadotécnicas, como las ofertas y la publicidad.

En relación con su necesidad:

- Demanda de bienes sociales y nacionalmente necesarios, que son los que requiere la sociedad para su desarrollo y crecimiento, y se relacionan con la alimentación, el vestido, la vivienda y otros rubros.

- Demanda de bienes no necesarios o de gusto, prácticamente llamado consumo suntuario, cuando se intenta satisfacer un gusto y no una necesidad.

En relación con su temporalidad.

- Demanda continúa, es la que permanece durante largos periodos, normalmente en crecimiento, como los alimentos, cuyos consumos irán en aumento mediante el crecimiento de la población.

- Demanda cíclica o estacional, donde en alguna forma se relaciona con los periodos del año, por circunstancias climatológicas o comerciales.

De acuerdo con su destino:

- Demanda de bienes finales, los cuales son adquiridos por el consumidor para su uso o aprovechamiento.

- Demanda de bienes intermedios o industriales, que requieren algún procesamiento para ser bienes de consumo final.

Esta clasificación nos permite comprender mejor al momento de hacer un estudio de mercado si nuestro producto es adecuado para la demanda existente del mismo.

Para poder estudiar la demanda es necesario tener definido un mercado meta, el cual representa una población total de nuestros consumidores.

En muy pocos casos se realizan estudios con la población total del mercado meta, generalmente solo en casos donde esta población es muy reducida o el nivel de confianza necesario para esta es de 100%. En la mayoría de los casos se realiza el estudio sobre una muestra establecida de la población, resultado una ecuación que a continuación se explica.

La fórmula para obtener el tamaño de la muestra es:

$$n = \frac{\sigma^2 Z^2}{E^2}$$

Dónde:

n=Tamaño de la muestra

σ= Desviación estándar

Z= Nivel de confianza deseado

E=Error máximo permitido

Mediante esta fórmula podemos obtener nuestra muestra poblacional, esta muestra tendrá teóricamente hablando las mismas características que la población total.

La idea de tomar una muestra de toda la población es facilitar al investigador la labor de un estudio de mercado, sería sumamente costoso y lento tratar de recopilar información de toda la población que comprende nuestro mercado meta, aunque como se ha dicho, esto es en casos en que la población sea muy grande, si la población es pequeña probablemente sea más conveniente realizar el estudio con todo el mercado.

La fórmula que nos ayudara a calcular el número de encuestas a realizar si es necesario es:

$$n = \frac{NZ^2pq}{E^2(N-1) + Z^2pq}$$

Dónde:

N= Población total

Z= Distribución normalizada. Si Z=1.96 el porcentaje de confiabilidad es de 95%

p= Proporción de aceptación deseada para el producto

q= Proporción de rechazo

E= Porcentaje deseado de error

“Ciertos tipos de productos se consideran de consumo periódico, puesto que el producto se consume por única ocasión y tiene una vida de varios años, en este caso se usa esta fórmula”. (Baca Urbina, Gabriel. 2010. Evaluación de proyectos. México. Sexta Edición. McGraw-Hill p.p.29).

Las encuestas pueden ser personales, por vía telefónica y actualmente, con las nuevas tendencias tecnológicas también es por medio del correo electrónico o redes sociales.

La oferta

Se conoce como oferta a la cantidad de bienes y servicios que un cierto número de productores están preparados a poner a disposición del mercado a un precio determinado.

El objetivo que tiene el análisis de la oferta es determinar y medir las cantidades y condiciones en que la Institución puede y quiere poner a disposición del mercado los diferentes productos y servicios financieros.

Comercialización

Se entiende por comercialización a la planificación y control de los bienes y servicios para favorecer el desarrollo adecuado del producto y asegurar que el producto solicitado esté en el lugar, en el momento, al precio y en la cantidad requerido, garantizando así unas ventas rentables.

Una adecuada estrategia de comercialización debe comprender los siguientes aspectos:

- **Precio.-** Es el valor monetario que se cancela por la adquisición de un producto o por la prestación de un servicio, el cual está en función de la calidad del bien o servicio recibido; se suele fijar de tal manera que el bien se pueda vender rápido, y con una tasa de beneficios satisfactoria.

- **Producto.-** Es todo aquello que la entidad ofrece al mercado objetivo al cual está dirigido el proyecto, además se incluye los servicios intangibles.
- **Plaza.-** Se denomina como plaza al entorno en el cual se intercambian los bienes, servicios e ideas.
- **Promoción.-** Es la actividad de comunicación que realiza la institución para informar a su mercado objetivo sobre la existencia de sus productos y servicios y/o para anunciar cualquier tipo de información que sea de carácter importante para su mercado.
- **Estrategias de Comercialización.-** Son todos aquellos procesos o conjunto de reglas que se deben seguir para que la población del mercado objetivo llegue a conocer los productos y servicios que se está ofertando o promocionando y con ello lograr masificar en gran medida las ventas.
- **Canales de Distribución.-** Es la actividad que permite a la entidad productora hacer llegar los servicios al consumidor.

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico dentro de un proyecto de inversión buscar hacer una análisis sobre la factibilidad de producir la cantidad de bienes o servicios necesarios para satisfacer la demanda actual, conocer el tamaño de la planta o local necesario para satisfacer dicha demanda y que

herramientas, equipo y en qué forma deben de encontrarse las instalaciones para un desarrollo de actividades óptimo. Este estudio no es solamente ver la parte física, sino también generar una estructura organizacional adecuada para llevar a cabo las actividades diarias y ser lo más productivo posible una vez que se lleve a cabo el proyecto.

La definición de éste estudio se ve definida en un cuadro presentado por Marcial Córdoba Padilla (2006)

TABLA N° 1.

ESTUDIO TÉCNICO

Estudio técnico	
Producir	¿Dónde? ¿Cuánto? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Con que?
Objetivo	Verificar la posibilidad técnica de fabricación de un bien o servicio Tamaño optimo
Determina	Localización optima Equipos de instalación Sugerir la organización

Fuente: *Flores Uribe, Juan Antonio. (2006). Proyecto de Inversión para las pyme: creación de empresas Bogotá. Editorial ECOE ediciones.*

Una vez que sabemos que es un estudio técnico es necesario saber cuáles son sus fases metodológicas, estas son representadas a continuación:

FIGURA N° 3

FASES DEL ESTUDIO TÉCNICO

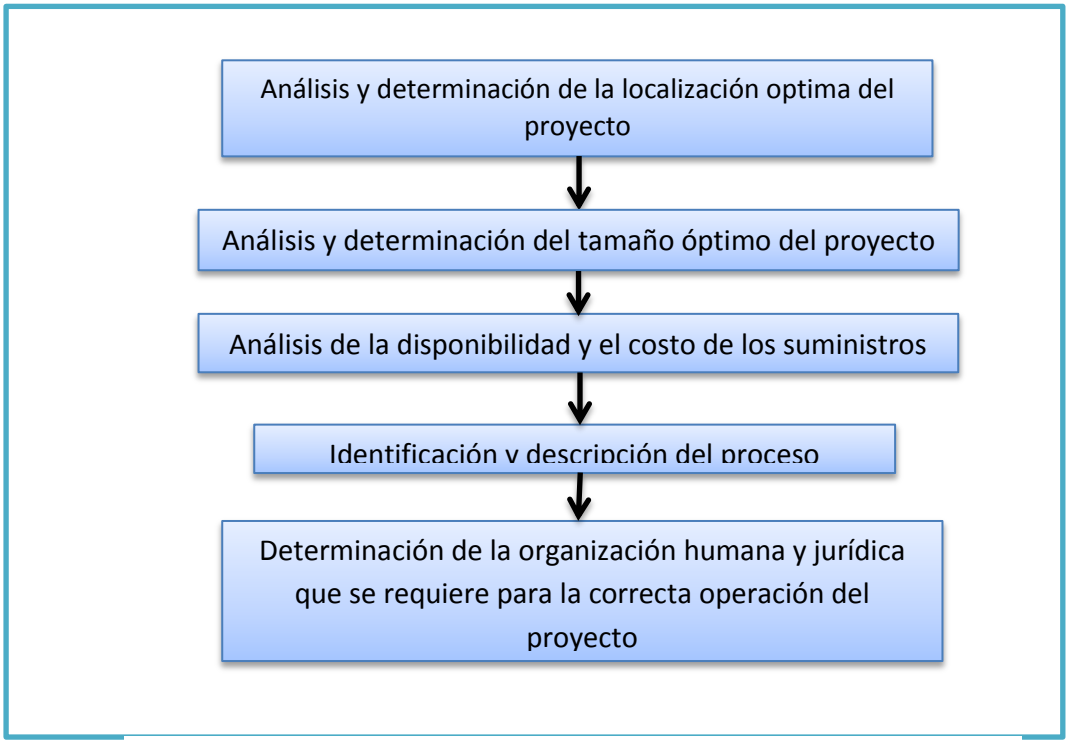

Fuente: *Baca Urbina, Gabriel. 2010. Evaluación de proyectos. México. Sexta Edición. McGraw-Hill p.p.75*

Localización del proyecto

La localización del proyecto se deriva en gran parte de la etapa del estudio de mercado; una vez que conocimos la oferta y la demanda, podemos y debemos tomarlos en cuenta para ubicar la planta.

"Una buena selección será aquella que nos permita estar cerca de los mercados de consumo, de la materia prima, de la mano de obra, también que se contarán con los servicios básicos, etc." (Hernández Hernández, Abraham. Hernández Villalobos, Abraham. 2001. Formulación y

evaluación de proyectos de inversión. Cuarta edición. México. Editorial Thompson. p.p. 65).

Para ubicar la empresa se deben de considerar ciertos factores:

- Factores institucionales: los cuales están contemplados dentro de la legislación vigente en el país o estado donde se piense construir; abarca los trámites e incluso estímulos fiscales si es que existen.

- Servicios: toda empresa debe de contar con los servicios básicos como agua, luz, drenaje o teléfono, sin una adecuada investigación se corre el riesgo de no contar con alguno, esto afectaría la productividad de la empresa.

- Materias primas: se analizan los proveedores y la distancia con estos, esto se hace para disminuir costos y tener rapidez de abastecimientos, también se debe de considerar el volumen oportuno.

- Mano de obra: se verifica la existencia de la mano de obra calificada y la no calificada, la cantidad requerida de cada clase así como los costos de transportación si es que son necesarios.

- Ubicación estratégica: al decidir sobre la ubicación de la empresa es necesario considerar las vías de comunicación del negocio con

el mercado meta y también por la facilidad de acceso para los trabajadores.

- Costos: los costos que, tomando en cuenta todos los factores mencionados se tengan que cubrir debido al a ubicación.

- Seguridad pública: la empresa adquiere un compromiso con los empleados y los clientes al establecer un local, la integridad física y moral de ambos viene con tal compromiso.

- Disponibilidad de espacio: se refiere a la existencia de predios que reúnan los requisitos de ubicación, pero sobre todo de superficie. Es necesario considerar el crecimiento que la empresa tiene proyectado al corto, mediano y largo plazo.

Una vez que se conocen los factores que intervienen en la localización es necesario mencionar que también existen métodos para analizar la ubicación más conveniente, algunos son:

- Método cualitativo por ventajas: asigna factores cuantitativos a una serie de factores que se consideran relevantes (cualitativos) para la localización.

- Método cuantitativo de Vogel: análisis de los costos de transporte, tanto de materias primas como de productos terminados.

Tamaño del proyecto

“La importancia de definir el tamaño que tendrá el proyecto se manifiesta principalmente en su incidencia sobre el nivel de las inversiones y costos que se calculen, por lo tanto, también sobre la estimación de la rentabilidad que podría generar su implementación”. (Córdoba Padilla, Marcial. 2006. Formulación y evaluación de proyectos. Bogotá. Editorial ECOE Ediciones. p.p. 211).

El definir el tamaño de un proyecto se puede basar en los siguientes factores:

- Tamaño de la demanda resultante y el mercado meta del proyecto.
- Posibilidades de financiamiento del proyecto por parte de la empresa y por parte de los bancos o inversionistas privados.
- Localización del proyecto y posibilidades de expansión.
- Cantidad de materia prima que se puede consumir
- Las ventas mensuales o anuales
- La mano de obra ocupada para las labores

Todos estos factores ayudan a seleccionar un tamaño adecuado del proyecto para no sobrepasar los límites del mismo, como lo sería generar una empresa que sea demasiado grande para la demanda o un tamaño de proyecto tan grande que sea imposible de financiar.

Existen métodos para determinar tanto la capacidad óptima de la planta, dos de estos métodos son:

- Método de Lange: se sustenta en la hipótesis real de que existe una relación funcional entre el monto de la inversión y la capacidad productiva del proyecto, lo cual permite considerar a la inversión inicial como una medida directa de capacidad de producción.

- Método de escalación: determina la capacidad óptima de producción al considerar la capacidad de los equipos disponibles en el mercado y con esto analizar las ventajas y desventajas de trabajar cierto número de turnos de trabajo y horas extra.

Disponibilidad y costos de los suministros

La producción de cualquier bien o la prestación de cualquier servicio requieren de la disponibilidad oportuna de materias primas e insumos que faciliten la elaboración del producto final a un buen costo.

Si se logra determinar la existencia óptima y permanente de materias primas básicas, complementarias o sustitutas, con buena calidad a unos precios competitivos, el proyecto e inversión no sufrirá de inconvenientes en este aspecto en el momento de la producción.

Si la disponibilidad estacional, provocará el definir una capacidad de almacenamiento y conservación de materias primas, garantizando una comercialización y producción oportuna de los productos dirigidos al consumidor final.

"Los costos están estrechamente relacionados con un proyecto de inversión, si la producción aumenta los costos fijos y unitarios decrecen, por la utilización de economías de escala que mejoran la relación tamaño-costo". (Flores Uribe, Juan Antonio. 2006. Proyecto de Inversión para las Pyme: Creación de empresas. Bogotá. Editorial ECOE Ediciones. p.p.48).

INGENIERÍA DEL PROYECTO

Macrolocalización.- ubicación de la empresa dentro de un mercado a nivel local, frente a un mercado de posible incidencia regional, nacional e internacional, para su representación se recurre al apoyo de mapas geográficos y políticos.

Microlocalización.- En este punto se indica el lugar exacto en el cual se implementará la empresa u organización dentro de un mercado local, para lo cual se vale de planos urbanísticos.

Identificación y descripción de los procesos

El proceso de producción lo podemos definir como el conjunto de actividades empresariales que dan origen a un bien o servicio previamente diseñado con el objeto de satisfacer una necesidad.

"El proceso de producción es una fase en que una serie de materiales o insumos son transformados en productos manufacturados mediante la participación de la tecnología, materiales y las fuerzas de trabajo (combinación de mano de obra, maquinaria, materia prima, sistemas y procedimientos de operación)". (Córdoba Padilla, Marcial. 2006. Formulación y evaluación de proyectos. Bogotá. Editorial ECOE Ediciones. p.p. 241).

FIGURA N° 4

EL PROCESO DE PRODUCCIÓN

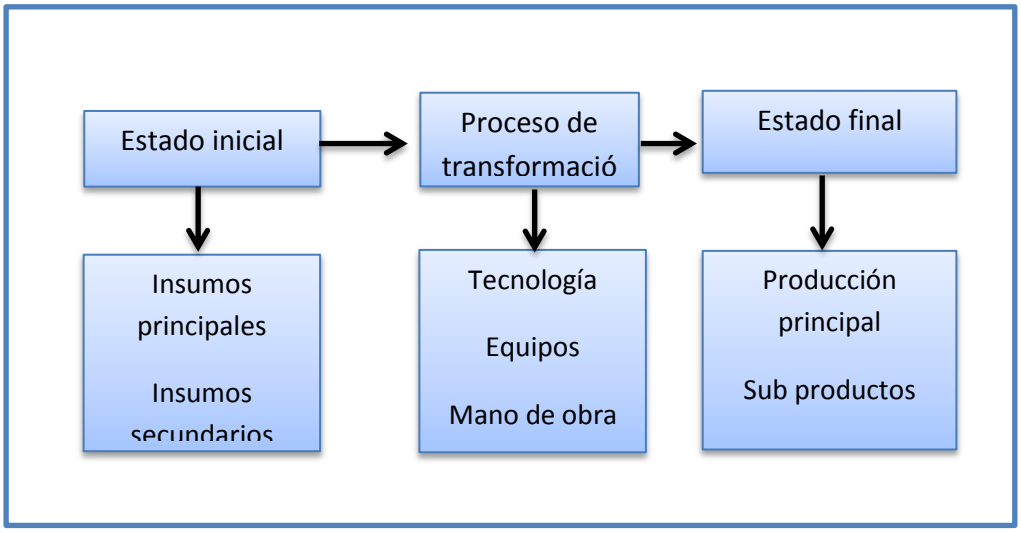

Los procesos en base al flujo de pedido pueden clasificarse en serie, por pedido o por proyecto.

Se considera en serie cuando los tiempos de producción son estables y la demanda del mercado relativamente también lo es. La demanda del mismo mercado por su magnitud permite una continuidad en la producción que hace necesario un stock mínimo permanente bastante considerable, de ahí surge la necesidad de la producción en serie.

En el proceso por pedido el sistema productivo debe tener la suficiente flexibilidad en la mano de obra y materiales para adaptarse a las necesidades de la nueva orden con los tiempos específicos que esta requiere.

Cuando la producción es por proyecto se puede decir que el bien a realizar es único o un muy reducido número de unidades, donde el consumidor brinda las especificaciones necesarias que debe de tener el bien.

Existen varios métodos para analizar los procesos de producción, algunos son:

- Diagrama de bloques: consiste en que cada operación unitaria ejercida sobre la materia prima se encierra en un rectángulo; cada rectángulo o bloque se une con el anterior y el posterior mediante

flechas que indican tanto la secuencia de las operaciones como la dirección del flujo.

- Diagrama de flujo del proceso: es un diagrama más detallado que el de bloques, con una simbología internacionalmente conocida y aceptada donde se representan las operaciones efectuadas.

- Cursograma analítico: es una técnica que consiste en hacer un análisis muy detallado del proceso, básicamente con la intención de reducir el tiempo, la distancia o ambos parámetros dentro de un proceso que ya está en funcionamiento.

- Diagrama de hilos y diagrama de recorridos: ambos muestran con una gráfica la ruta que recorre la materia prima, desde que sale del almacén hasta que se convierte en producto final.

- Iconograma: es la representación de un proceso por medio de imágenes estilizadas de los componentes del mismo, lo cual incluye hombres, máquinas y medios de transporte.

- Diagrama sinóptico: se utiliza para representar procesos complejos que puedan tener decenas o cientos de actividades de manera rápida y concisa mostrando solo las actividades más trascendentales.

La distribución de la planta es importante para lograr una completa sinergia con los elementos productivos en la empresa, este se puede

distribuir tomando en cuenta ciertos objetivos básicos como la integración total de los elementos en relación con su importancia; la mínima distancia del recorrido, donde se puedan utilizar los materiales para las actividades de la manera más rápida interrumpiendo en lo menos posible el proceso; la utilización del espacio cúbico es el pensar en la distribución vertical de la planta, funciona cuando se tienen espacios muy reducidos en una planta; la seguridad y bienestar del trabajador también deben ser un factor crucial para determinar la distribución y por último se debe de tener flexibilidad, la cual se refiere a la facilidad para realizar cambios en el futuro si así es requerido.

Los tipos de distribución básicos son determinados por el tipo de producto que se vaya a realizar, el tipo de proceso productivo y el volumen de producción, estos tipos de distribución son:

- Distribución por procesos: agrupa a las personas y equipos que realizan procesos funciones similares y hacen trabajos rutinarios bajo volúmenes de producción.

- Distribución por producto: agrupa a los trabajadores y equipos de acuerdo con la secuencia de las operaciones realizadas sobre el producto o usuario.

- Distribución por componente fijo: en esta distribución la mano de obra, los materiales y equipo acuden al sitio de trabajo, como en la construcción.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO - LEGAL

Este estudio consiste en definir cómo se va a constituir la organización administrativa y legal, o que cambios se van a realizar cuando ya está constituida. Además se busca agrupar las funciones para el logro de los objetivos propuestos, asignando actividades para los diferentes niveles jerárquicos.

Organización Legal

Considerando el marco legal que permitirá constituir la entidad con personería jurídica con responsabilidades y obligaciones establecidas por la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Organización Administrativa

Permite asignar funciones y responsabilidades a cada uno de los elementos que conforman la institución, esto hará posible que los recursos especialmente el humano sea administrado eficientemente.

Organigramas

Constituyen una representación gráfica y cuadro sintético que indica los aspectos importantes de la estructura de la entidad revelando la división de funciones, los niveles jerárquicos y las líneas de autoridad.

- **Organigrama Estructural.-** Es una representación gráfica que muestra la estructura administrativa de la Institución, los niveles jerárquicos, las líneas de autoridad y responsabilidad de los diferentes departamentos de los que está conformada la entidad.
- **Organigrama Funcional.-** El organigrama funcional consiste en representar en forma gráfica el detalle de las principales funciones básicas que deben realizar los funcionarios de cada uno de los departamentos.

Requerimientos de Personal

Es el proceso mediante el cual se recluta y se selecciona el personal idóneo y competente para el desempeño eficiente de sus labores, de tal forma que contribuyan al objetivo social de la Empresa.

El número de personas necesarias para la operación del proyecto debe calcularse con base en el programa de producción y en la operación de los equipos, está en función de los turnos de los trabajadores necesarios y de las operaciones auxiliares, tales como mantenimiento de materiales, limpieza, supervisión, etc.

PROCESOS

“En esta parte se describe el proceso mediante el cual se obtendrá el producto o generará el servicio, es importante indicar cada una de las

fases del proceso, aunque no al detalle, pues en muchos casos constituye información confidencial, para el manejo interno" (Pasaca Mora**,** Manuel. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión).

MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones y procedimientos se constituye en una fuente de información que resuelve las tareas, obligaciones, deberes y responsabilidades que les corresponde realizar a cada uno de los funcionarios de la entidad.

ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

Inversión del Proyecto

Esta parte del estudio se refiere a las erogaciones que se presentan en la fase pre-operativa y operativa de la vida de un proyecto, consiste en la descripción detallada de las necesidades de capital en que se va a incurrir para la instalación y funcionamiento del proyecto y en la producción de bienes o prestación de servicios.

Inversiones en Activos Fijos

"Representan las inversiones que se realizan en bienes tangibles o físicos que se utilizarán en el proceso productivo o son el complemento necesario para la operación normal de la empresa" (PASACA MORA, Manuel. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión).

Los activos fijos se encuentran sujetos a depreciación, excepto los terrenos ya que en ellos se genera un fenómeno denominado plusvalía con el pasar del tiempo. Entre esta clase de activos se encuentran los bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, equipo de oficina, muebles y enseres, entre otros.

- **Depreciación.-** Es el desgaste o pérdida de vigencia que sufren los activos diferidos lo que hace que estos pierdan sus características de funcionalidad y operatividad.

$$Depreciación = \frac{Valor\ del\ Activo - Valor\ Residual}{Años\ de\ Vida\ Útil}$$

Inversiones en Activos Diferidos

Son activos inmateriales que no tiene existencia física, representan derechos o privilegios especiales a beneficios estimados presentes y futuros; susceptibles de amortización, dentro de este activo se consideran los gastos relacionados en el estudio del proyecto.

- **Amortización.-** Es la operación mediante la cual se va reduciendo el valor de los activos diferidos que se van depreciando con el paso del tiempo. Proporciona a la empresa cantidades de dinero que se deducen de los beneficios brutos.

$$Amortización = \frac{Total\ Activos\ Diferidos}{5\ Años}$$

Inversiones en Capital de Trabajo

La inversión en capital de trabajo corresponde a los valores que se debe incurrir para dotar a la Organización de todos los componentes que haga posible laborar normalmente durante un período de tiempo establecido, permitiendo cubrir todas las obligaciones económicas. Comprende las remuneraciones de la planta administrativa, servicios básicos, arriendo de oficina, publicitad, etc.

Financiamiento

“Una empresa está financiada cuando ha pedido capital en préstamo para cubrir cualquiera de sus necesidades económicas”. (Baca Urbina, Gabriel. 2010. Evaluación de proyectos. México. Sexta Edición. McGraw-Hill p.p.152).

Toda empresa necesita de un capital inicial para poder empezar a realizar sus actividades. El financiamiento para una empresa puede ser obtenido de distintas formas y por diferentes personas, ya sean físicas o morales.

Cuando se habla de obtener un financiamiento es necesario pensar en factores:

- Monto de los recursos necesarios para cubrir las necesidades.
- Tiempo necesario para amortizar el préstamo.
- Verificar la tasa de interés a la que está sujeta el préstamo.
- Tipo de cambio del préstamo.
- Monto máximo y mínimo que otorgan.
- Tipo de crédito que se maneja y condicionantes.
- Tiempos máximos por cada tipo de crédito.
- Políticas de renovación de créditos.
- Flexibilidad al vencimiento de cada pago y sus sanciones.

Un financiamiento puede provenir de personas físicas, conocidas como inversionistas; de personas morales que son otras empresas y de inversionistas e instituciones de crédito, o sea bancos; el financiamiento se puede realizar de manera mixta, que incluye varias de estas fuentes de financiamiento.

Las fuentes de financiamiento pueden ser internas o externas.

Las fuentes internas son:

- Aportaciones de los socios.
- Utilidades reinvertidas.
- Depreciación y amortización.
- Incremento de pasivos acumulados.
- Venta de activos.

Las fuentes externas son:

- Proveedores.
- Créditos bancarios.

Los préstamos realizados por instituciones financieras pueden ser:

- Préstamos a corto plazo:
  - El descuento.
  - Préstamos quirografario y con colateral.
  - Préstamo prendario.
  - Créditos simples y en cuenta corriente.
- Préstamos a largo plazo:
  - Préstamo con garantía de unidades industriales.
  - Créditos de habilitación o avío y refacciones.
  - Préstamo con garantía inmobiliaria.
  - Descuento de crédito en libros.
  - Tarjetas de crédito.
  - Crédito particular.
  - Financiamientos del sistema bursátil.

El sistema bursátil ofrece los siguientes financiamientos:

- Aceptaciones bancarias.

- Bonos de prenda.
- Certificados de participación inmobiliaria.
- Emisión de obligaciones.
- Emisión de acciones.
- Financiamiento de las sociedades de inversión de capitales (SINCAS).

Costos y Gastos

- **Costos.-** Son aquellas cuentas que representan desembolsos que se aplican o consumen en una actividad específica.
- **Gastos.-** Son los gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

Costos Fijos y Costos Variables

Es importante clasificar el costo total en costos fijos y variables, ya que su relación nos permitirá determinar el punto de equilibrio que alcanza la entidad en sus diferentes niveles de producción.

- **Costos fijos.-** Son aquellos que no varían en cuanto al volumen de producción, es decir son los costos en que incurre la entidad haya o no producción y que al mantenerse constantes se tornan en una carga fija para la institución.

- **Costos variables.-** Son los que varían de conformidad con la mayor o menor utilización de la capacidad instalada, o lo que es lo mismo disminuyen de acuerdo al número de beneficiarios atendidos.

De esto se deduce que:

$$\boldsymbol{Costo\ Total} = Costo\ Fijos + Costos\ Variables$$

- **Ingresos Totales.-** Son aquellos que se generan por concepto de intereses y comisiones.

Estados financieros Pro-forma

"Los estados financieros pro-forma tienen como objetivo pronosticar el futuro del proyecto y se elaboran a partir de los presupuestos realizados con anterioridad, por lo que son estimados y no reales; su confianza depende de la habilidad del proyectista que está formulando el proyecto". (Sosa Pulido, Demetrio. 2010. Guía de proyectos de inversión: con enfoque académico. México. Editorial Limusa. p.p. 58)

Los estados pro-forma utilizados en un proyecto de inversión son:

- Estado de Situación Económica o pérdidas y ganancias.
- Estado de situación financiera (Balance general).
- Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración de estos estados es necesario:

- Elaborar un programa de inversión total.
- Determinar la estructura financiera (activo = pasivo + capital).
- Determinar las condiciones de los financiamientos.
- Realizar los presupuestos de costos y gastos del proyecto por los periodos que se decida.

Estado de Situación Económica

Permite conocer la situación financiera de la Institución en un momento determinado, establece la utilidad o pérdida del ejercicio económico mediante la comparación de ingresos y egresos.

Determinación del Punto de Equilibrio

En todo momento y circunstancia, la gestión directiva empresarial debe utilizar métodos específicos y adecuados para anticipar resultados y sobre esa base tomar decisiones que les permitan acercarse a conseguir los resultados esperados, uno de esos métodos es el punto de equilibrio. Este método permite combinar los diferentes factores determinantes de las posibles utilidades o pérdidas a diferentes niveles de operación, con lo cual se constituye en una herramienta adecuada para la toma de decisiones.

El punto de equilibrio es el punto de la producción en el que los ingresos cubren totalmente los egresos de la empresa y por consiguiente no existe ni utilidad ni pérdida, es el punto en el cual se equilibran los costos y los ingresos.

El punto de equilibrio se lo puede determinar de dos formas:

a. En función de los Ingresos.

b. En función de la Capacidad Instalada.

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LOS INGRESOS

Se basa en los ingresos monetarios que generará el proyecto, este indicador es de gran importancia para determinar el potencial de generación de utilidades, refleja la capacidad a la que debe llegar el proyecto para que deje el umbral de las pérdidas y pase al escenario de las ganancias o utilidades.

Para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{PE = \frac{CF}{\left[\left(1 - \frac{CV}{IT}\right)\right]}}$$

En donde:

PE = Punto de Equilibrio

CFT = Costo Fijo Total

CVT = Costos Variable Total

IT = Ingresos Totales

1 = Constante Matemática.

PUNTO DE EQUILIBRIO EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA

Se basa en la capacidad de producción de la planta, determina el porcentaje de capacidad al que debe trabajar la Cooperativa para poder cubrir sus costos de operación:

Para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{PE = \frac{CF}{IT - CVT} * 100}$$

El estado de situación financiera o balance general es uno de los estados más conocidos en el campo económico administrativo y se compone de tres elementos básicos, el activo, pasivo y capital; en un estado proforma al igual que el estado de resultados este documento financiero se puede proyectar a años futuros para un mejor análisis organizacional.

EVALUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

“La evaluación económica es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto. Si no han existido contratiempos, hasta este punto se sabrá que hay un mercado potencial atractivo, se habrá determinado un lugar óptimo y el tamaño más adecuado para el proyecto, de acuerdo con las restricciones del medio; se conocerá y dominará el proceso de producción, así como los costos en que se incurrirá en la etapa productiva; además, se habrá calculado la inversión necesaria para llevar a cabo el proyecto. Sin embargo, a pesar de conocer incluso las utilidades probables del proyecto durante los primeros cinco años de operación, aún no se habrá demostrado que la inversión propuesta será económicamente rentable”. (Baca Urbina, Gabriel. 2010. Evaluación de proyectos. México. Sexta Edición. McGraw-Hill p.p.181).

Indicadores Económicos

Además de los indicadores financieros, también contamos con indicadores económicos, los cuales toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo para el análisis de la viabilidad de nuestro proyecto.

Los indicadores económicos con los que se cuentan son el valor presente neto (VPN), la tasa interna de rendimiento y la recuperación de la inversión.

PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

“El período de recuperación de la inversión lo podemos definir como el tiempo requerido para que una empresa recupere su inversión inicial en un proyecto, calculado a partir de las entradas de efectivo”. (Gitman, Lawrence J. 2007. Principios de administración financiera. Decimoprimera edición. México. Editorial Pearson Educación. p.p. 356).

Cuando el periodo de recuperación de la inversión se utiliza como tomar decisiones en cuanto aceptar o rechazar se debe de tomar en cuenta lo siguiente:

- Si el periodo de la recuperación del a inversión es menor que el periodo de recuperación máximo aceptable, aceptar el proyecto.
- Si el periodo de recuperación de la inversión es mayor que el periodo de recuperación máximo aceptable, rechazar el proyecto.

FÓRMULA:

$$\boldsymbol{PRC} = \text{Año} + \frac{\text{INVERCION INICIAL} - \text{FACTOR ACUMULADO DE RECUPERACION DE INVERSION}}{\text{FACTOR ACUMULADO ANTERIOR A LA RECUPERACION DE INVERSION}}$$

Valor Presente Neto

“El valor presente neto (VPN) es una técnica compleja del presupuesto de capital; se calcula restando la inversión inicial de un proyecto del valor presente de sus entradas de efectivo descontadas a una tasa equivalente al costo de capital de la empresa.” (Gitman, Lawrence J. 2007. Principios de administración financiera. Decimoprimera edición. México. Editorial Pearson Educación. p.p. 357).

En cuanto a criterios de decisión para el valor presente neto se considera que:

- Si el VPN es mayor que 0 pesos aceptar el proyecto.
- Si el VPN es menor que 0 pesos, rechazar el proyecto.

Si el VPN es mayor a 0 la empresa ganará un rendimiento mayor que su costo de capital. Esta acción debe aumentar el valor de mercado de la empresa y, por lo tanto, la riqueza de sus propietarios en un monto igual al VPN.

Fórmula:

$$\boldsymbol{VPN} = Sumatoria\ Flujos\ Actualizados - Inversión\ Inicial$$

Relación Beneficio Costo

Relación resultante entre la comparación de los costos incurridos, en determinada actividad en un período y los beneficios alcanzados, en términos monetario, para un costo dado o ya por el nivel de beneficios requeridos al costo más bajo.

Fórmula:

$$\mathbf{RBC} = \frac{\text{INGRESO ACTUALIZADO}}{\text{COSTO ACCTUALIZADO}}$$

Tasa Interna de Rendimiento

“La tasa interna de rendimiento (TIR) es una tasa de descuento que iguala al VPN de una oportunidad de inversión a 0 pesos (debido a que el valor presente de las entradas de efectivo es igual a la inversión inicial); es la tasa de rendimiento anual compuesta que la empresa ganará si invierte en el proyecto y recibe las entradas de efectivo esperadas”. (Gitman, Lawrence J. 2007. Principios de administración financiera. Decimoprimera edición. México. Editorial Pearson Educación. p.p. 359).

Los criterios de decisión de la TIR son:

- Si la TIR es mayor que el costo de capital, aceptar el proyecto.
- Si la TIR es menor que el costo de capital, rechazar el proyecto.

Estos criterios garantizan que la empresa gane por lo menos su rendimiento requerido. Este resultado debe aumentar el valor de mercado de la empresa, al igual que en el valor presente neto.

Fórmula:

$$\boldsymbol{TIR = Tm + Dt}\left(\frac{\boldsymbol{VAN\ menor}}{\boldsymbol{VAN\ menor - VAN\ mayor}}\right)$$

En donde:

TIR = Tasa Interna de Retorno

Tm = Tasa menor

DT = Diferencia de tasas

VAN = Valor actual Neto

TM = Tasa mayor

Análisis de Sensibilidad

Se denomina análisis de sensibilidad al procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta la tasa interna de retorno ante cambios en determinadas variables del proyecto.

Fórmulas:

$$\boldsymbol{Diferencia\ del\ TIR = TIR\ del\ Proyecto - Nueva\ TIR}$$

$$\%\ \boldsymbol{de\ Variaciòn = \frac{Diferencia\ entre\ TIR}{TIR\ del\ Proyecto}}$$

$$\boldsymbol{Sensibilidad = \frac{\%\ Variacion}{Nueva\ TIR}}$$

Otras evaluaciones

Además de la evaluación económico-financiera existen algunas otras que nos permitirán tomar una mejor decisión, dependiendo del tipo de empresa u organización que se trate, así como del tipo de proyecto.

La sociedad, como parte del entorno económico donde se desenvuelven las actividades diarias de la organización es susceptible de analizarse tanto como las finanzas o el ambiente económico.

La evaluación social comprende aspectos como la creación total de empleos, el costo que estos conllevan y las oportunidades de desarrollo en la comunidad donde se desea emprender con el proyecto.

La creación de empleos totales es una cuantificación de los empleos que se generan con el proyecto. Se pueden indicar empleos indirectos como un beneficio colateral además de los empleos directos que la empresa generará.

El costo por empleo generado es un cálculo que se desprende de dividir la inversión total entre el número de empleos generados, lo cual evalúa al proyecto en su capacidad de generar empleos.

Otra evaluación adicional para un proyecto de inversión que es muy tomada en cuenta en la actualidad, y más si se quiere estar certificado bajo normas ecológicas es la evaluación ambiental.

La evaluación ambiental determinara el uso adecuado de los recursos y el método a utilizar para optimizarlos y generar menos desperdicio. Cuando hablamos de optimización puede ser en base a alguna de estas medidas:

- Recirculación del agua que se usara en algunos procesos.
- Control del consumo de la energía eléctrica, optimizando su uso equilibrando las cargas equitativamente y con uso racional donde es posible.
- Control en la emisión de gases.
- Consumo de energéticos, aceites, diésel, gasolina, etc.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

Para poder realizar el presente trabajo investigativo se utilizó los siguientes materiales:

- Libros
- Resma de papel A4
- Cartuchos
- Flash memory
- Anillados
- Carpetas
- Empastado
- Copias
- Esferográficos

Para la realización de la tesis se usó los diferentes métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos que permitieron cumplir con los objetivos planteados.

Métodos

En el presente proyecto de tesis se utilizó los siguientes métodos de investigación:

Científico.- Ayudó a llevar a cabo todo el proceso de investigación, es decir a través de este método, se recopiló la información necesaria sobre los diferentes aspectos pertinentes a la investigación durante toda su realización, para generar conocimientos fundamentados y poder cumplir los objetivos planteados.

Inductivo.- Sirvió para determinar la situación actual del cantón Centinela del Cóndor, mediante la información obtenida en las encuestas aplicadas a los habitantes del cantón.

Deductivo.- Se recopiló información bibliográfica de libros, documentos y folletos que tienen relación con el tema, lo que sirvió como base para estructurar la fundamentación teórica.

Analítico.- Permitió efectuar los respectivos análisis de cada uno de los estudios que se realizaron en el desarrollo del proyecto, los mismos que permitieron determinar las respectivas conclusiones y recomendaciones; las cuales les servirán a la Agencia para la toma de decisiones.

Sintético.- Se utilizó a partir de los elementos distinguidos por el análisis; es decir que se realizó un procedimiento metódico y breve, en resumen, con la finalidad de obtener la compresión completa del proyecto de inversión.

TÉCNICAS

Refiriéndonos a las técnicas, para el desarrollo del presente proyecto de tesis, se aplicó las siguientes técnicas:

Encuesta

Se aplicó a los principales involucrados en el proyecto, es decir a la población del Cantón Centinela del Cóndor, a través de la cual se obtuvo conclusiones importantes para la investigación, pues se partió de lo general a lo particular, lo que permitió confrontar las actividades y preparar las bases que sustentan la implantación de la sucursal, demostrado los antecedentes problema, causas y efectos.

Observación

Se conoció el comportamiento y actitudes de los habitantes del Cantón Centinela del Cóndor, permitiendo así relacionarse de forma directa y espontánea, determinando en primera instancia los factores que interviene el surgimiento del problema.

Determinación del tamaño de la muestra

Se la determino en función de los datos proporcionados por el INEC (censo 2010). Considerando que la población económicamente activa del cantón Centinela del Cóndor asciende a 2.314 habitantes, con una tasa de crecimiento anual que es del 2,65%.

Formula de proyección

PA= $Po(1+I)^n$

Po= 2.314

I= 2,65%

n= (1, 2, 3,4…)

PA= Población actual.

Po= Población inicial.

1= Constante

I= Tasa de incremento poblacional.

n=número de años

TABLA Nº 3

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN – TASA DE CRECIMIENTO DEL 2,65%

Años	Población del cantón Centinela del Cóndor	Población Económicamente Activa
2010	6.479	2.314
2011	6.651	2.375
2012	6.827	2.438
2013	7.008	2.503
2014	7.194	2.569
2015	7.384	2.637
2016	7.580	2.707
2017	7.781	2.779
2018	7.987	2.853

Fuente: *Instituto de estadísticas y censos (INEC)*
Elaborado: *La Autora*

Con la finalidad de determinar el tamaño de la muestra de la población en el cantón Centinela del Cóndor se aplicó la siguiente formula:

$$N = \frac{NZ^2pq}{E^2(N-1)+Z^2pq}$$

Dónde:

N= Población actual, PEA = 2.569

Z= Distribución normalizada. Si Z=1.96 el porcentaje de confiabilidad es de 95%

p= Proporción de aceptación deseada para el producto (0.5)

q= Proporción de rechazo (0.5)

E= Porcentaje deseado de error (.05)

La fórmula quedaría sustituida del siguiente modo:

$$N = \frac{(2.569)(1.96)^2\ (0.5)(0.5)}{(0.05)^2(2.569-1) + (1.96)^2\ (0.5)\ (0.5)}$$

El resultado de la sustitución:

$$N = \frac{2.467{,}27}{7{,}38}$$

$$N = 334$$

El resultado de esta ecuación arroja un total de 334 encuestas a realizar, siendo el mismo tamaño de la muestra.

f. RESULTADOS

CONTEXTO EMPRESARIAL

Reseña Histórica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Yantzaza Ltda., ofrece productos y servicios financieros de gran calidad a más de 9000 asociados y ahorristas lo que nos constituye en una de las cooperativas más grandes de la provincia Zamora Chinchipe y del Sur del Ecuador.

CACPE Yantzaza, fue creada según Acuerdo Ministerial N° 0003669, inscrita en el Registro General de Cooperativas N° 5001 con fecha 5 de Diciembre de 1990 y publicado en el Registro oficial N° 589, somos controlados por Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.

Misión:

Somos una institución de intermediación financiera con impacto Socioeconómico y Medioambiental, en la Región Sur del País, que se desenvuelve con solidez, responsabilidad y transparencia hacia sus socios y clientes.

Visión:

Para el 2017 ser la Cooperativa Líder en la provincia de Zamora Chinchipe.

Productos De Captación

- **Cuenta de Ahorro.-** Brindamos a las personas naturales y/o jurídicas la posibilidad de depositar y retirar su dinero en cualquier momento.
- **Ahorro Infantil.-** Incentivamos en los más pequeños el ahorro para el futuro.
- **Órdenes de pago.-** Usted autoriza a un tercero pueda efectuar retiros, no son endosables.
- **Depósitos a Plazo fijo.-** Son depósitos a cierto tiempo colocados en CACPE Yantzaza los interés se cobran al vencimiento o mensualmente

Productos de Colocación

- **Crédito rotativo plus popular.-** Crédito especial financiado con fondos del fideicomiso, con una tasa de interés del 12%.
- **Consumo ordinario.**- Destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva.
- **Consumo especial.**- Convenio con instituciones públicas y privadas.

Para el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, se hace descuento al rol y el cobro del sueldo en la cooperativa

- **Consuno emergente.-** Destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva.
- **Vivienda.**- Créditos destinados a la compra, remodelación, ampliación de la vivienda del usuario del inmueble.
- **Microcrédito minorista.**- Destinados a capital de trabajo o compra de activos fijos.
- **Microcrédito acumulación simple y ampliada.**- Destinados a capital de trabajo o compra de activos fijos.
- **Microcrédito grupal.**- Otorgado a socios, personas naturales que tienen negocio a pequeña escala que forman grupos de 4 a 6 personas.
- **Microcrédito pequeño comerciante.**- Otorgados a socios que tienen un negocio a pequeña escala.
- **Crédito educativo emergente.**- Oferta para atender necesidades educativas emergentes.

Servicios Adicionales

- **Giros.-** Por medio de EasyPagos y Money Gram, a cualquier parte del mundo, en especial a Ecuador, Perú, España e Italia.
- **Bono de desarrollo humano.-** Pago del bono de desarrollo humano servicio gratuito.
- **Recaudaciones.-** Planillas del IESS, Impuestos SRI, RISE; Servicios básicos teléfono, luz eléctrica; Matriculación vehicular,

transferencia de dominio de vehículos; Depósitos bancarios a Produbanco y Banco del Pichincha; Cuotas de tarjetas de crédito MasterCard, Visa, Diners Club y Pacificard; Planes y recargas de telefonía celular (Claro, Movistar, CNT), TV cable; Yanbal, Avon, Sika, Oriflame,

- **Tarjeta de débito CACPE Yantzaza.-** Disponga de su dinero en cualquier momento en más de 30 cajeros automáticos en todo el país.
- **S.P.I..-** Pago de sueldos y transferencias interbancarias por medio de CACPE Yantzaza.

ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTON CENTINELA DEL CÓNDOR, PARROQUIA ZUMBI

Esta información se basa en determinar la situación económica de los habitantes del Cantón Centinela del Cóndor, se procedió a realizar un estudio minucioso de los posibles socios mediante la aplicación de encuestas, información que dará la pauta para ofertar al mercado los productos y servicios a los requerimientos de la población.

Se tomó como base la Población Económicamente Activa del Cantón Centinela del Cóndor que es de 2.569, para la aplicación de las encuestas se consideró una muestra de la PEA dando como resultado 334 personas a ser encuestadas.

A continuación se detalla la segmentación de la muestra:

1. ¿Cuánto es su nivel de ingreso mensualmente?

TABLA N° 4

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
$340	57	17%
$340 - $500	84	25%
$501 - $700	63	19%
$701 - $900	27	8%
$901 – $1100	30	9%
$1101 y mas	23	7%
No contesta	50	15%
TOTAL	**334**	**100%**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: *Autora*

GRÁFICO No. 1

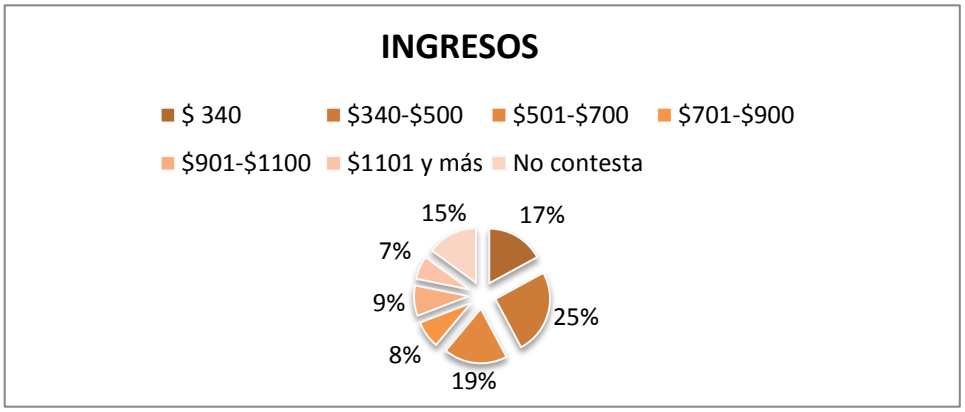

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

Según las encuestas aplicadas en la ciudad de Zumbi; se determina que el 25% de la PEA percibe ingresos entre 340 a 500 dólares, siendo el porcentaje de mayor predominio; el 19% recibe ingresos de a 501 a 700 dólares; el 17% ingresos de $340; el 15% de la población no contesto a la interrogante; el 9% ingresos entre $901 a $1100; el 8% percibe ingresos de $701 a $900; y por último el 7% su nivel de ingreso esta entre $1101 en adelante. Cabe indicar que los ingresos que perciben los encuestados se dan principalmente de las actividades de comercio, agricultura, artesanías, empleos públicos y privados.

2. ¿Cuánto es su nivel de gasto mensualmente?

TABLA N° 5

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
$125	100	30 %
$126 - $250	90	27%
$251 - $325	40	12%
$326 - $450	17	5%
$451 – $525	23	7%
$526 y mas	13	4%
No contesta	51	15%
TOTAL	**334**	**100%**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: *Autora*

GRÁFICO N° 2

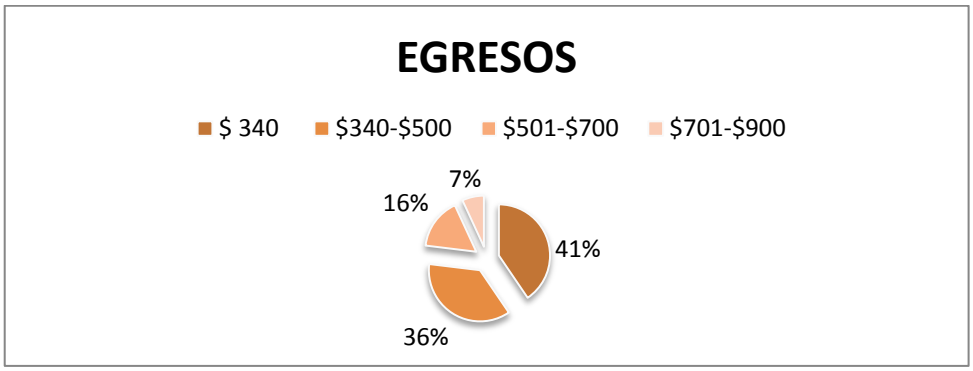

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

Según las encuestas aplicadas en la ciudad de Zumbi; el 30% de la PEA tiene gastos de $125 dólares y el 27% gastos de $126 a $250; el 12% realiza gastos de $251 a $325; el 5% de $326 a $450; el 7% sus gastos están entre $451 a $ 525; el 4% comparte en gastos mayores a los 526 dólares.

No todos los encuestados respondieron a esta pregunta, el 15% ya manifestó que esta es información privada y delicada.

3. ¿Posee cuenta en alguna institución financiera?

TABLA N° 6

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
SI	294	88
NO	40	12
TOTAL	**334**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

GRÁFICO N° 3

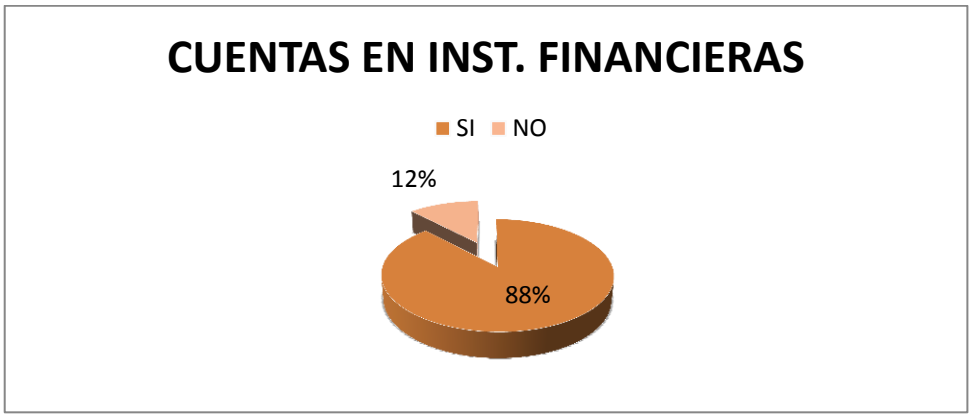

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

Con el 88% la población encuestada del cantón centinela del Cóndor manifestó tener una cuenta en una institución Financiera, mientras que solo el 12 % no posee una cuenta en el Sistema Financiero.

4. ¿Cuál es el tipo de institución del Sistema Financiero que usted prefiere?

TABLA N° 7

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Bancos	129	44
Mutualistas	0	0
Coop. de ahorro	143	49
Cajas de ahorro	21	7
Otra	1	0
TOTAL	**294**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

GRAFICO N° 4

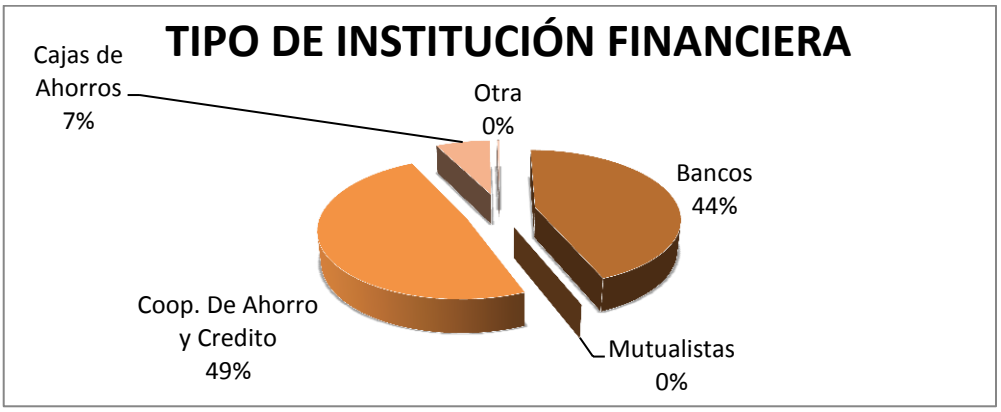

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANALISIS:

A través de la investigación se determina que la mayoría de encuestados prefieren ahorrar su dinero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito con un 49% y en menor grado con un 44% en bancos, lo que determina que existe un elevado interés de mantener su dinero en alguna institución financiera.

5. ¿Cómo considera la atención que brindan las instituciones financieras?

TABLA N° 8

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Excelente	56	19
Muy Buena	126	43
Buena	68	23
Regular	38	13
Deficiente	6	2
TOTAL	**294**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

GRÁFICO N° 5

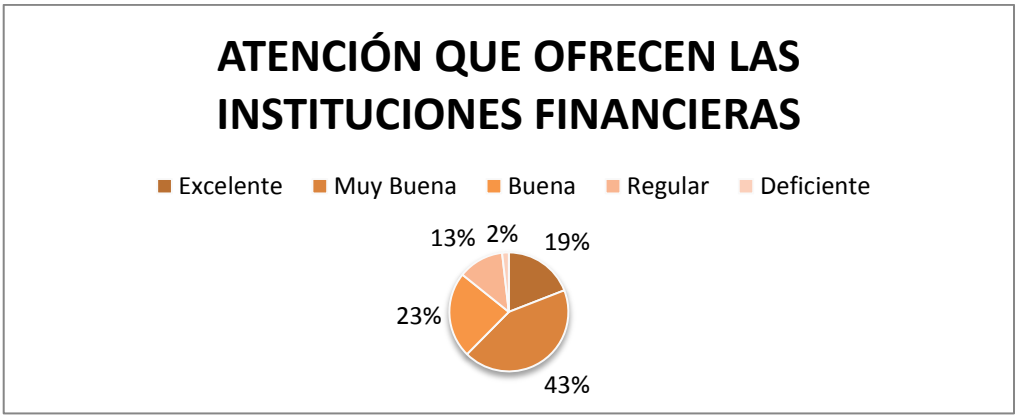

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

La atención que se brinda por parte de las diferentes instituciones financieras del sector, de acuerdo a los encuestados es muy buena con un 43%, buena con un 23%, un 19% excelente y un 13% regular; lo que demuestra que en su mayoría se trata de buena forma a las personas que desean servicios cooperativos.

6. ¿Qué considera lo más importante en el momento de acceder a ser cliente de una entidad financiera?

TABLA N° 9

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
El interés	27	9
El prestigio	41	14
Buena Atención	185	63
La institución	26	9
No contesta	15	5
TOTAL	**294**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

GRÁFICO N° 6

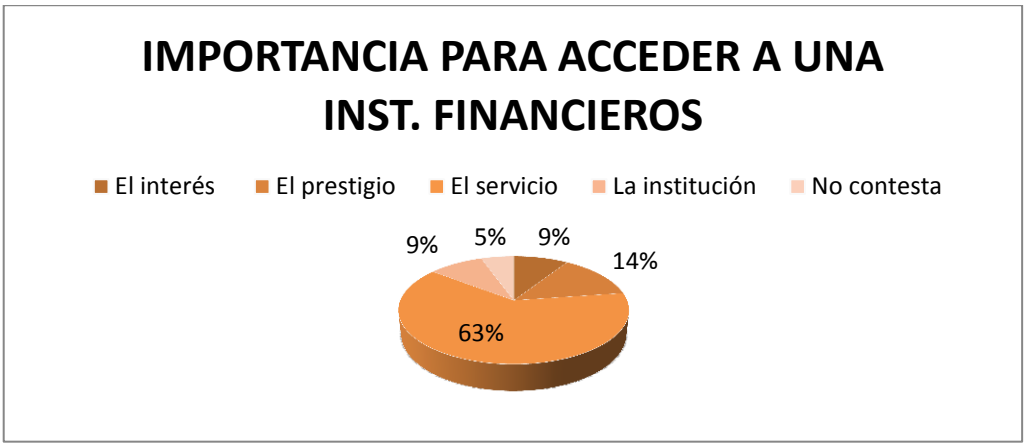

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

En lo referente a los requerimientos que la población encuestada manifiesta que la cooperativa debe ofrecer el 9% mencionaron comodidad en las tasas de interés, 14% el prestigio de la entidad

financiera, el 63% prefiere que se les ofrezca una buena atención, el 9% les interesa la institución como tal. Finalmente el 5% no contestaron a la interrogante.

Esta información permite a los directivos plantear estrategias para que la entidad goce de aceptación en el mercado.

7. ¿Actualmente tiene algún tipo de crédito?

TABLA N° 10

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Si	126	43
No	168	57
TOTAL	**294**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: *Autora*

GRÁFICO N° 7

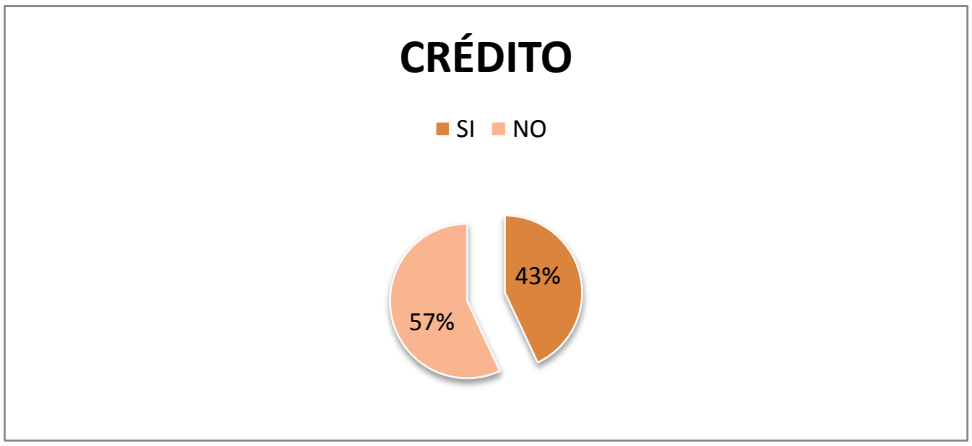

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

Se puede determinar que existe actualmente un considerable número de personas que no poseen algún tipo o clase de préstamo, que corresponde a un 57%, pero cabe recalcar que existe un 43% con créditos otorgados por las instituciones financieras del sector.

8. ¿Qué tipo de crédito tiene?

TABLA N° 11

CREDITOS	FRECUENCIA	%
Rotativo plus popular	0	0
Microcréditos	48	38
Consumo	44	35
Vivienda	34	27
Educativo	0	0
TOTAL	**126**	**100%**

Fuente: *Encuestas*
Elaboración: *La Autora*

GRÁFICO N° 8

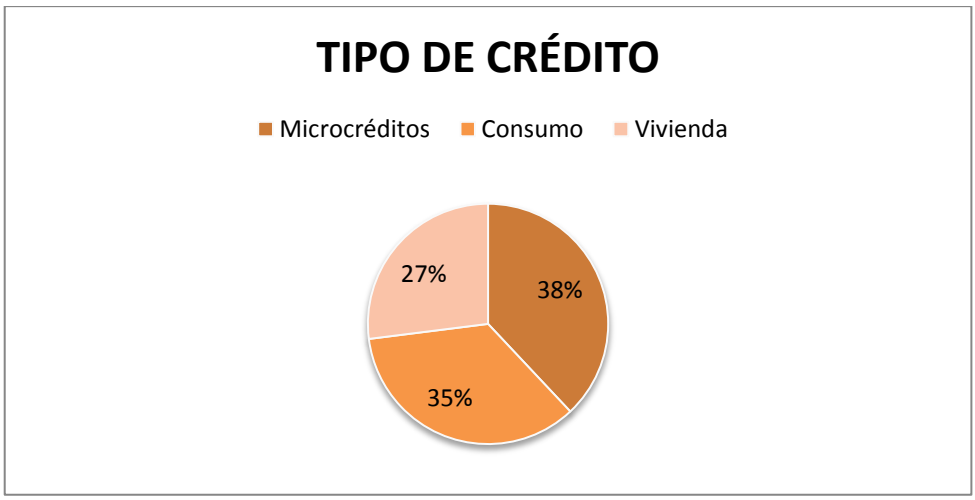

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

En cuanto al tipo de crédito que posee la población de Zumbi, el 39% manifestó tener microcréditos, el 35% crédito de consumo y el 26% de vivienda, lo que denota las preferencias crediticias por las cuales se inclinan los habitantes.

9. ¿De las siguientes instituciones financieras cuál prefiere usted para obtener servicios financieros?

TABLA N° 12

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
CACPE Zamora	100	34
Coop. Padre Julián Lorente	50	17
Otra	144	49
TOTAL	**294**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

GRAFICO N° 9

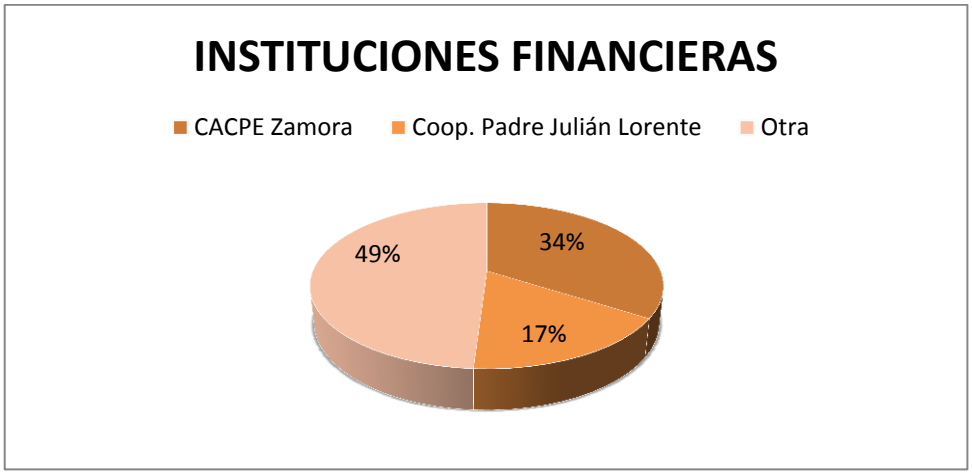

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

En cuanto a las instituciones financieras del sector se manifiesta mayor preferencia por la CACPE Zamora con un 34%, con el 17% prefieren la Cooperativa Padre Julián Lorente, y finalmente con un 49% que representa un porcentaje muy significativo prefieren otra entidad financiera.

10. ¿Tiene usted cultura de ahorro?

TABLA N° 13

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
SI	254	86
NO	40	14
TOTAL	**294**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

GRÁFICO N° 10

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

Como se puede evidenciar la población encuestada manifestó en un 86% poseer cultura de ahorro, quedando en bajo porcentaje el número de personas que no ahorran, lo significa que la población del cantón Centinela del Cóndor en su mayoría posee un alto nivel de cultura de ahorro.

11. ¿Con qué frecuencia ahorra usted?

TABLA N° 14

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Todos los días	10	4
Pasando un día	15	6
Semanal	53	21
Mensual	109	43
Rara vez	67	26
TOTAL	**254**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: *Autora*

GRAFICO N° 11

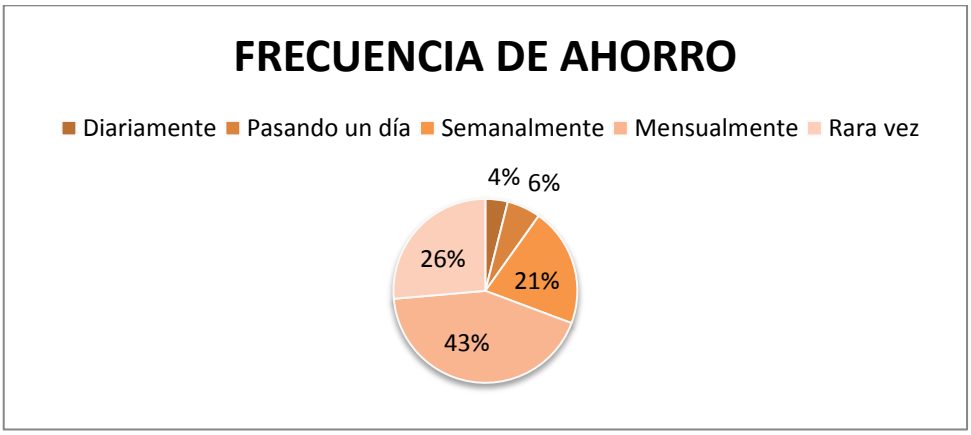

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

En lo que respecta a la frecuencia en la que estarían en condiciones de ahorrar de los 254 encuestados el 4% ahorraría todos los días; el 6% pasando un día, el 21% ahorraría semanalmente, en tanto que el 43% están en condiciones de ahorrar mensualmente y finalmente un 26% rara vez ahorrarían. Es necesario recalcar que hay un considerable grupo que ahorra o lo hace esporádicamente.

Con esta información permitirá establecer la frecuencia con que los socios estarían realizando sus depósitos.

12. ¿Cuál es su capacidad de ahorro?

TABLA N° 15

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
$1 - 20	51	20
$21 - 40	28	11
$41 - 60	28	11
$61 - 80	45	18
$81 - 100	102	40
TOTAL	**254**	**100**

Fuente: *Encuesta*

Elaboración: *Autora*

GRÁFICO N° 12

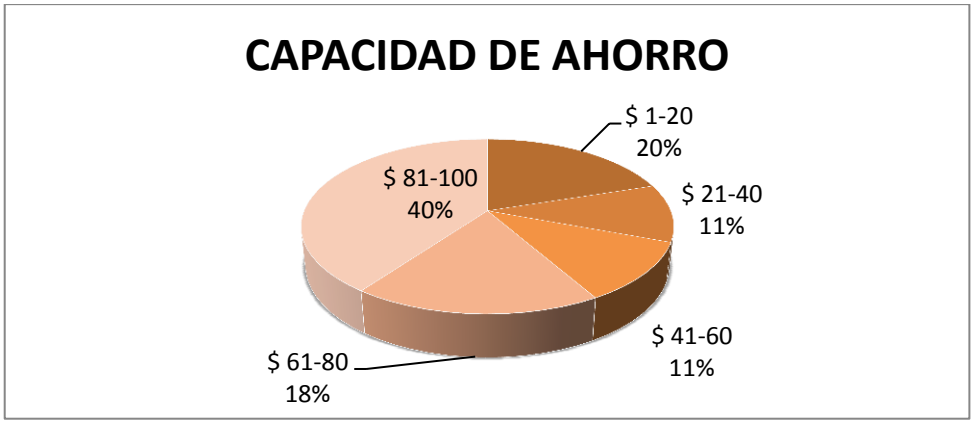

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANALISIS:

Con lo que se refiere al monto de los ahorros que destinan los encuestados se determinó lo siguiente; el 20% destinan para el ahorro de $1 a $20; el 11% ahorran de $21 a $40; así mismo un 11% manifiestan ahorrar $41 a $60, el 18% su capacidad de ahorro esta entre $61 a $80. Y finalmente el 40% su monto destinado para el ahorro esta entre $81 a $100.

Esta variable permite determinar si los habitantes del Cantón Centinela del Cóndor destinan cierta cantidad de dinero al ahorro, para establecer si son sujetos a contraer obligaciones financieras, según la media ponderada da como resultado un ahorro de $59,87.

En cuanto a la capacidad de ahorro, existe diversidad y variabilidad de ahorro, todo depende del grado de ingresos que posean, ya que en su mayoría destinan mayor cantidad de fondos para adquisiciones o pagos, quedándoles un remanente que se destina al ahorro u otras actividades.

13. ¿Estaría de acuerdo con la creación de una Agencia de la CACPE Yantzaza en la parroquia Zumbi?

TABLA N° 16

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Totalmente de acuerdo	226	89
En desacuerdo	28	11
TOTAL	**254**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: *Autora*

GRÁFICO N° 13

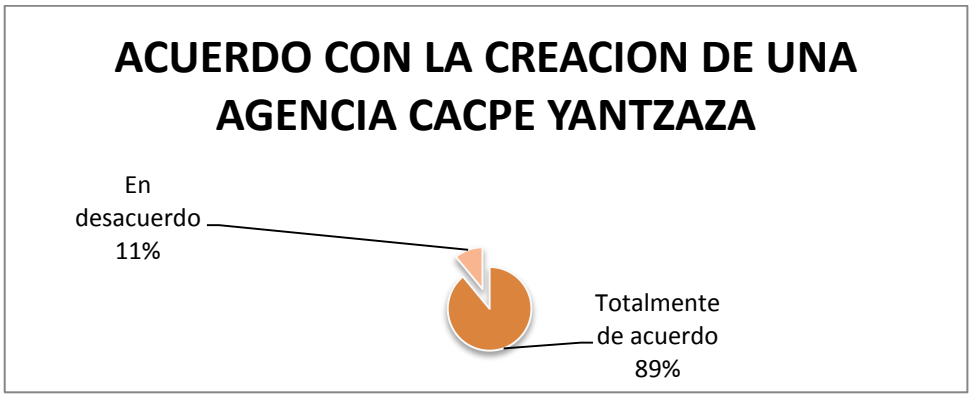

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

De la población encuestada el 89% están en total acuerdo de que se cree la agencia en el cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, puesto que consideran que mejoraría la competencia entre instituciones financieras; mientras que el 11% manifiestan lo contrario, se resisten en aceptar una nueva institución.

14. ¿si usted está de acuerdo con la apertura de la agencia, estaría dispuesto a ser socio de esta entidad financiera?

TABLA N° 17

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Si	192	85
No	34	15
TOTAL	**226**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: *Autora*

GRÁFICO N° 14

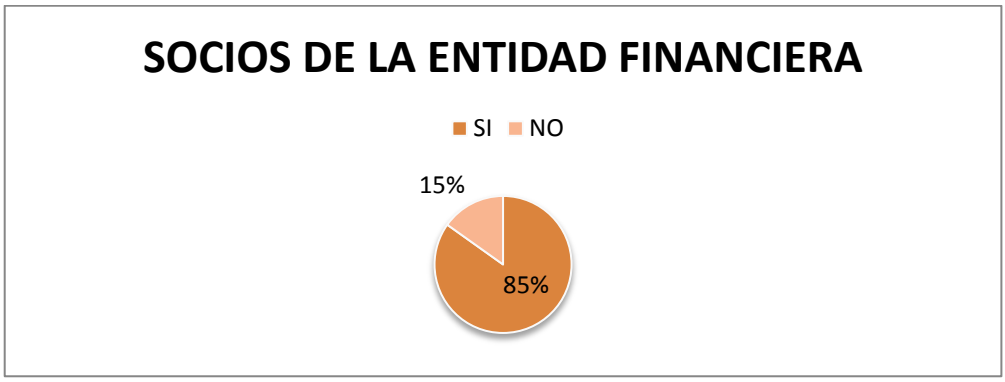

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

La población de la parroquia Zumbi, en las encuestada realizadas, el 85% manifestaron estar dispuestos a ser socios de la institución financiera, por lo que se evidencia una gran acogida; mientras que el 15% manifestaron que por el momento no les interesa ser socios de la Agencia CACPE Yantzaza.

15. ¿Ahorraría usted?

TABLA N° 18

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
SI	163	85
NO	29	15
TOTAL	**192**	100

Fuente: *Encuestas*
Elaboración: *La Autora*

GRÁFICO N° 16

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

Las personas del cantón Centinela del Cóndor manifestaron en un 85% su preferencia por ahorrar en la Agencia CACPE Yantzaza, lo cual resulta muy beneficioso para la cooperativa; en cambio el 15% expreso lo contrario.

16. ¿Solicitaría usted un crédito?

TABLA N° 19

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
SI	42	22
NO	150	78
TOTAL	**192**	100

Fuente: *Encuestas*
Elaboración: *La Autora*

GRÁFICO N° 16

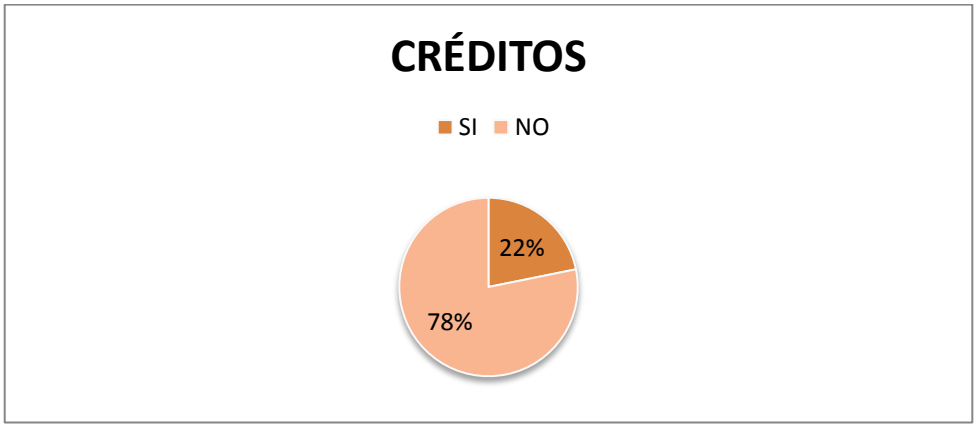

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

En cuanto a la solicitud para acceder a un crédito, las personas encuestadas manifestaron en un 78% no estar dispuestos a solicitar un crédito, quedando con un 22% estar de acuerdo en solicitar un crédito en la Agencia CACPE Yantzaza, en la parroquia Zumbi.

17. ¿De los siguientes créditos usted, cual solicitaría?

TABLA N° 20

CREDITOS	FRECUENCIA	%
Microcréditos	16	38
Consumo	18	43
Vivienda	8	19
TOTAL	**42**	**100%**

Fuente: *Encuestas*
Elaboración: *La Autora*

GRÁFICO N° 17

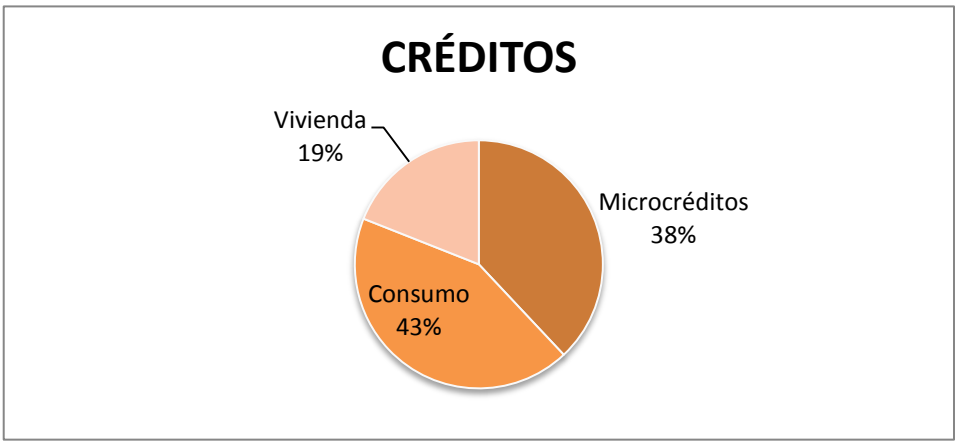

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

La población encuestada manifestó con un 43%, 38% y19% respectivamente que optan por solicitar créditos de consumo, microcréditos y de vivienda.

18. ¿En qué lugar de la parroquia Zumbi le gustaría que se encuentre la agencia de la CACPE Yantzaza?

TABLA N° 21

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
En el centro	127	66
En el sur	15	8
En el norte	12	6
En el mercado	26	14
Otro	12	6
TOTAL	**192**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: La *Autora*

GRÁFICO N° 18

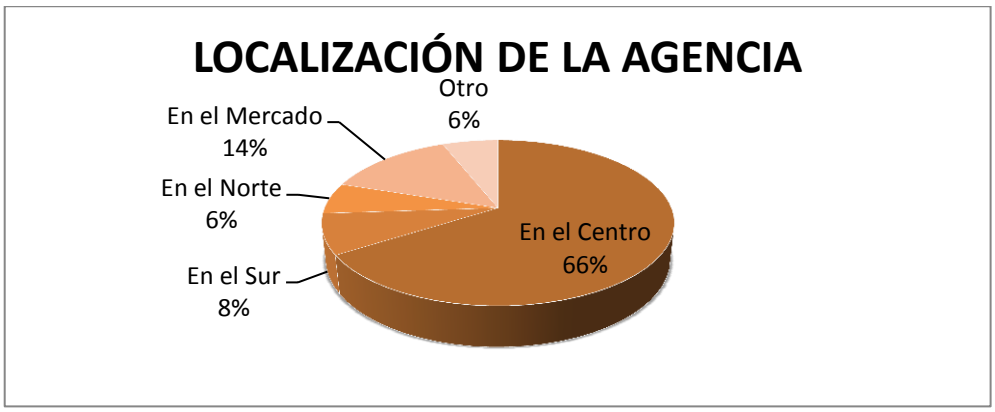

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

Según los resultados de la encuesta, la preferencia en cuanto al lugar de la Agencia, encontramos que un 66% optaría por la zona céntrica de la ciudad, y un 14% en el mercado, lo que en definitiva ratifica la aceptación de la cooperativa.

19. ¿Qué servicios usaría en la nueva institución financiera?

TABLA N° 22

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Pago de servicios básicos	58	11
Cobro del bono solidario	26	5
DPF	16	3
Ahorro	164	31
Crédito	212	40
Giros al exterior	53	10
Otros	0	0
TOTAL	529	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: *Autora*

GRÁFICO N° 19

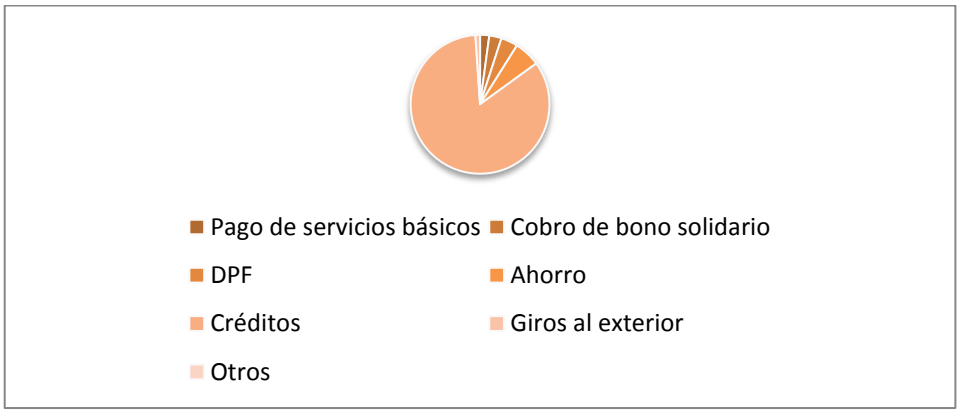

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

De todos los servicios que la institución ofrece, en un mayor porcentaje se inclinan por los créditos y ahorro vista, con el 40% y 31% respectivamente, considerando este resultado provechoso ya que esta actividad es la principal razón de ser de la cooperativa. Mientras que con el 11% pagos de servicios básicos, el 5% cobro del bono solidario, el 3%

depósitos a plazo fijo y finalmente el 10% prefieren el servicio de giros al exterior.

20. ¿A través de qué medios de comunicación usted le gustaría conocer los servicios cooperativos de la CACPE Yantzaza?

TABLA N° 23

CATEGORÍA	FRECUENCIA	%
Prensa	17	9
Radio	117	61
Televisión	48	25
Otros (Trípticos, volantes)	10	5
TOTAL	**192**	**100**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración: *Autora*

GRÁFICO N° 21

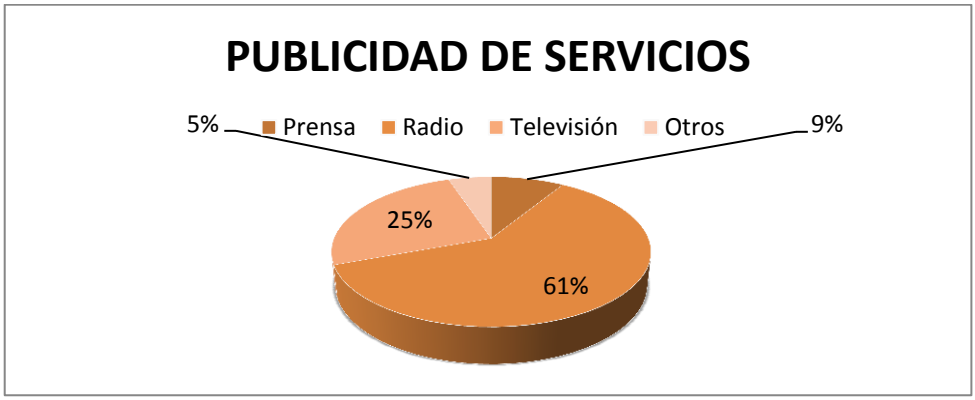

Fuente: *Encuesta*
Elaborado: *La Autora*

ANÁLISIS:

La estrategia de publicidad de los servicios cooperativos se concentra en su mayoría de tiempo a través de la radio con un 61% de respuesta de los encuestados, y un 25% a través de la televisión y en menor porcentaje en otros medios, todo depende de la forma de llegar a los posibles beneficiarios o potenciales socios de las instituciones financieras.

ESTUDIO DE MERCADO

El presente proyecto se basa en la implementación de una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.” en el cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, provincia de Zamora Chinchipe, con el propósito de impulsar y apoyar el desarrollo de los sectores económicos y productivos mediante la otorgación de servicios y productos accesibles a los habitantes de esta ciudad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.”, especializada en servicios financieros, brinda a sus socios y ciudadanía en general, alternativas de financiamientos viables, acordes a las necesidades e ingresos de sus involucrados, haciéndola una institución impulsadora del desarrollo del sector productivo y comercial, convirtiéndose en una entidad colaboradora del desarrollo social y económico de la región sur del país.

Los productos y servicios financieros que ofrece esta institución están dirigidos a todas las actividades económicas que se llevan a cabo dentro de esta ciudad.

Para la ejecución del estudio de mercado se tomó en cuenta los datos recogidos en las encuestas efectuadas a la población de Zumbi, tomando

en cuenta la muestra basado en la población económicamente activa del Censo del 2010 (INEC). Siendo un número total de 2.314 habitantes.

DEMANDA

ANÁLIS DE DEMANDA

La necesidad de satisfacer la cantidad de bienes y servicios financieros que el mercado requiere, se determinan específicamente a un precio determinado, por lo tanto la demanda es la fuente potencial de ingreso de este proyecto por cuanto se requiere compensarla con las diferentes alternativas de inversión; en el Cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, es un sector dedicado a la agricultura, ganadería, artesanía, comercio y otras ramas de actividades, con una PEA de 2.569 personas con datos del Censo de Población 2010, este dato permite determinar y cuantificar las fuerzas de mercado que actúan sobre los requerimiento de un producto o servicio y así mismo establecer las oportunidades para satisfacer dichos

Demanda Potencial

Para establecer la demanda potencial se consideró necesario señalar a los habitantes que acceden a los diferentes productos y servicios de las instituciones financieras de la ciudad de Zumbi.

TABLA N° 24

Demanda Potencial

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	2.569
HABITANTES QUE ACCEDEN A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	88%
DEMANDA POTENCIAL	**2.261**

Fuente: *Tabla N° 6, Encuesta*
Elaboración: *La Autora*

TABLA N° 25

Proyección de la Demanda Potencial

Año	Demanda Potencial PEA 2,65%
0	2.261
1	2.321
2	2.382
3	2.446
4	2.510
5	2.577

Fuente: *Tabla N° 24*
Elaboración: *La Autora*

Demanda Efectiva por Producto

La demanda efectiva por producto se basa en determinar la cantidad específica tanto de ahorros como de créditos que utilizara la Agencia CACPE Yantzaza; se tomó en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas.

Demanda efectiva por Ahorro:

TABLA N° 26

Proyección de la Demanda Efectiva de Ahorro en N° Socios

Año	Demanda Potencial PEA 2,65%	% Aceptación de Creación 89%	Demanda Efectiva 85%
0	2.261	2012	1710
1	2.321	2066	1756
2	2.382	2120	1802
3	2.446	2177	1850
4	2.510	2234	1899
5	2.577	2293	1949

Fuente: *Tabla N° 16, Tabla N°18 y Tabla N° 25*
Elaboración: *La Autora*

Para determinar la demanda efectiva por ahorro se creyó conveniente tomar en cuenta a la población que está de acuerdo con la apertura de una agencia de una cooperativa de ahorro y crédito que es del 89% como se muestra en la tabla N° 17; y el porcentaje de las personas que están dispuestas a ahorrar en la Agencia que es del 85% como se muestra en la tabla N° 19; dando como resultado para el primer año 1756 personas que ahorraran, tomando en cuenta la tasa de crecimiento poblacional que es de 2,65% según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Ahorro Anual Individual Promedio:

TABLA N° 27

Ahorro Anual Individual Promedio

CONCEPTO	TOTAL
Ahorro Mensual Individua Promedio	$ 59,87
Ahorro Anual Individual Promedio	$ 718,44
Número de Socios	1756
AHORRO TOTAL	**$ 1.261,580,64**

Fuente: *Tabla N° 16 y Tabla N°26*
Elaboración: *La Autora*

El ahorro anual individual promedio se calculó tomando en cuenta la capacidad de ahorro de la Población Económicamente Activa que posee cultura de ahorro que es de $59,67 como se muestra en la tabla N° 16, multiplicando por doce meses se tiene como ahorro anual individual promedio $718,44. A este resultado se le multiplico el número de socios que es de 1756, obteniendo como resultado $1.261.580,64 de ahorro total para el primer año.

TABLA N° 28

Proyección de la Demanda Efectiva de Ahorro en Dólares

Año	Demanda Efectiva	Ahorro Anual Promedio Individual	Demanda Efectiva de Ahorro
0	1.710		
1	1.756	718,44	1261580,64
2	1.802	718,44	1294628,88
3	1.850	718,44	1329114,00
4	1.899	718,44	1364317,56
5	1.949	718,44	1400239,56

Fuente: *Tabla N° 26 y Tabla N°27*
Elaboración: *La Autora*

La demanda efectiva de ahorro en dólares se determinó tomando los depósitos de ahorro anual individual que realizaran la PEA del cantón Centinela del Cóndor que es de $718,44, multiplicado por el número de socios que es de 1.756, para el primer año se obtiene un resultado $1.261.580,64 de ahorro total; para los siguientes años se considera la tasa de crecimiento poblacional de 2,65% según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Demanda Efectiva por Crédito

TABLA N° 29

Proyección de la Demanda Efectiva de Crédito en N° de Socios

Año	Demanda Potencial PEA 2,65%	% Aceptación de Creación 89%	Demanda Efectiva 22%
0	2.261	2012	443
1	2.321	2066	454
2	2.382	2120	466
3	2.446	2177	479
4	2.510	2234	492
5	2.577	2293	505

Fuente: *Tabla N° 17, Tabla N°20 y Tabla N° 25*
Elaboración: *La Autora*

Para determinar la demanda efectiva por crédito se tomó en cuenta a la población que está de acuerdo con la apertura de una agencia de una cooperativa de ahorro y crédito que es del 89% como se muestra en la tabla N° 17; y el porcentaje de las personas que están dispuestas a solicitar un crédito que es de 22% como se muestra en la tabla N° 20;

dando como resultado para el primer año 454 personas que accederían a un crédito, tomando en cuenta para los próximos años la tasa de crecimiento poblacional que es de 2,65% según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Monto Promedio de Crédito Individual:

TABLA N° 30

Monto Promedio de Crédito Individual

CONCEPTO	TOTAL
Total disponible para colocaciones	$ 1.037.360,51
Número de Socios	454
Crédito Promedio Individual	$ 2.284,94

Fuente: *Tabla N° 28 y Tabla N°29*
Elaboración: *La Autora*

El monto promedio de crédito individual se calculó tomando en cuenta el total disponible para colocaciones, que está determinado por concepto de certificados de aportación $35.120,00 ($20,00x1756 socios) y ahorro a la vista $1.261.580,64 obteniendo para el primer año un total de $1.296.700,64; de acuerdo con políticas de la empresa, la Agencia CACPE Yantzaza reservara el 20% para mantener liquidez, es por ello que el total disponible para colocaciones será de $1.037.360,51 que dividido para el número de socios se obtiene como crédito promedio individual para el primer año $2.284,94

TABLA N° 31

Proyección de la Demanda Efectiva de Créditos en Dólares

Año	Demanda Potencial PEA 2,65%	Crédito Anual Promedio	Demanda Efectiva de Crédito
0	443		
1	454	2284,94	1037360,51
2	466	2284,41	1064535,10
3	479	2281,61	1092891,20
4	492	2280,16	1121838,05
5	505	2279,95	1151375,65

Fuente: *Tabla N° 29 y Tabla N°30*
Elaboración: *La Autora*

La demanda efectiva de crédito en dólares se determina de acuerdo a la cantidad de socios que obtendrían créditos en la Agencia CACPE Yantzaza, teniendo para el primer año 1756 socios, con un monto total disponible para colocaciones de $1.037.360,51 obteniendo como crédito promedio individual para el primer año $2.284,94.

OFERTA

ANALISIS DE LA OFERTA

Actualmente el mercado financiero de la Parroquia Zumbi, está conformado por dos instituciones financieras, que ofrecen sus productos y servicios a personas o empresas que por lo general tienen limitados sus recursos económicos.

TABLA N° 32

INSTITUCIONES FINANCIERAS DE ZUMBI

CATEGORÍA	ZUMBI
CACPE Zamora	X
Coop. Padre Julián Lorente	X
TOTAL	**2**

Fuente: *Encuesta*
Elaboración|: *Autora*

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar las instituciones financieras que brindan sus servicios en esta ciudad.

TABLA N° 33

SOCIOS Y CLIENTES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

CATEGORÍA	%
CACPE Zamora	34
Coop. Padre Julián Lorente	17
Otra	49
TOTAL	**100**

Fuente: *Tabla N° 13*
Elaboración: *La Autora*

Según el estudio realizado; el 34% de los encuestados, son clientes de CACPE Zamora; el 17% de la Cooperativa Padre Julián Lorente, y el porcentaje restante otras instituciones financieras establecidas en otras ciudades.

OFERTA

Se establece la oferta actual y la oferta proyectada a 5 años, determinada por la Población Económicamente Activa que posee créditos actualmente cuyo resultado es 126 personas que representa el 43% de la muestra de la población encuestada.

TABLA N° 34

OFERTA PEA

AÑOS	PEA DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR	TIENE CREDITOS 43%	OFERTA
0	2569	0,43	1105

Fuente: *Tabla N°14, Encuesta*
Elaboración: *La Autora*

TABLA N° 35

PROYECCIÓN DE LA OFERTA

AÑO	OFERTA PEA 2,65%
0	1105
1	1134
2	1164
3	1195
4	1227
5	1259

Fuente: *Datos censo INEC 2010, tasa de crecimiento del INEC*
Elaboración: *La Autora*

COMPARACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA

Es indispensable realizar un análisis comparativo entre la demanda y oferta, para de esta manera determinar la demanda insatisfecha existente.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda.", pretende captar a nuevos clientes para cubrir sus necesidades, siempre y cuando la demanda sea mayor que la oferta.

TABLA N°36

DEMANDA INSATISFECHA PEA

AÑO	DEMANDA EFECTIVA 85%	OFERTA 43%	DEMANDA INSATISFECHA
0	1.710	1105	605
1	1755	1134	621
2	1802	1164	638
3	1850	1195	655
4	1899	1227	672
5	1949	1259	690

Fuente: *Tabla N°23, Tabla N°26*
Elaboración: *La Autora*

Se puede evidenciar que existe un segmento de mercado al cual se puede dirigir la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda.", y de esa manera cubrir las necesidades existentes.

El 88% de la Población Económicamente Activa es socia de una institución financiera, pero solo el 43% de esta población han accedido a

un crédito, el 57% restante utiliza otros servicios que prestan las instituciones financieras.

PRECIO

ANÁLISIS DEL PRECIO O TASA DE INTERÉS

Los precios son el principal mecanismo de ajuste de la oferta y la demanda, ya que el precio de cualquier bien, en una economía de libre mercado, tiene que alcanzar el punto donde se equilibre la producción y el consumo: este precio de equilibrio refleja el punto donde concuerda lo que los oferentes pueden costear y lo que los consumidores están dispuestos a pagar.

El precio de la “CACPE Yantzaza Ltda.” irá en función de lo que determine la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa fija sus tasas de interés de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Ecuador, el mismo que es un organismo regulador, que toma como referencia la tasa máxima convencional que se fija en periodos semestrales, esta tasa no podrá ser superior a lo establecido por mencionada institución, por lo que es necesario mencionar que la cooperativa podrá fijar sus tasas menores o mayores, siempre y cuando no sobrepase la ya la establecida.

TABLA N° 37

Tasas de Interés

julio-2015

1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		**Tasas Máximas**	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	**% anual**	**Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:**	**% anual**
Productivo Corporativo	8.54	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.78	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.10	Productivo PYMES	11.83
Consumo	15.78	Consumo	16.30
Vivienda	10.62	Vivienda	11.33
Vivienda de Interés Público	4.88	Vivienda de Interés Público	4.99
Microcrédito Acumulación Ampliada	21.82	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.50
Microcrédito Acumulación Simple	24.98	Microcrédito Acumulación Simple	27.50
Microcrédito Minorista	26.91	Microcrédito Minorista	30.50
2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	**% anual**	**Tasas Referenciales**	**% anual**
Depósitos a plazo	5.54	Depósitos de Ahorro	1.30
Depósitos monetarios	0.61	Depósitos de Tarjetahabientes	1.16
Operaciones de Reporto	0.08		
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	**% anual**	**Tasas Referenciales**	**% anual**
Plazo 30-60	4.50	Plazo 121-180	5.92
Plazo 61-90	4.87	Plazo 181-360	6.77
Plazo 91-120	5.55	Plazo 361 y más	7.74
4. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS MÁXIMAS PARA LAS INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO **(según regulación No. 009-2010)**			
5. TASA BÁSICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR			
6. OTRAS TASAS REFERENCIALES			
Tasa Pasiva Referencial	5.54	Tasa Legal	8.54
Tasa Activa Referencial	8.54	Tasa Máxima Convencional	9.33

7. Tasa Interbancaria
8. Boletín de Tasas de Interés
8.1. Boletín Semanal de Tasas de Interés
8.2. Comparación Tasas: Activas Promedio – Referenciales BCE
9. Información Histórica de Tasas de Interés
9.1. Tasas de Interés Efectivas
9.2. Resumen Tasas de Interés
9.3. Tasas de Interés por Tipo de Crédito (Vigente hasta Julio de 2007)
9.4. Boletines Semanales de Tasas de Interés
10. Material de Apoyo:
10.1. Instructivo de Tasas de Interés – Incluye ejemplos
11. Informes de Tasas de Interés:
11.1. Evolución del Crédito y Tasas de Interés
12. Base legal:
12.1. Base Legal: Regulación No. 153 del Directorio del Banco Central del Ecuador
12.2. Base Legal: Regulación No. 154 del Directorio del Banco Central del Ecuador
12.3. Base Legal: Regulación No. 161 del Directorio del Banco Central del Ecuador
12.4. Base Legal: Regulación No. 184 del Directorio del Banco Central del Ecuador
12.5. Base Legal: Regulación No. 190 del Directorio del Banco Central del Ecuador
12.6. Base Legal: Regulación No. 197 del Directorio del Banco Central del Ecuador
12.7. Base Legal: Regulación No. 198 del Directorio del Banco Central del Ecuador
12.8. Base Legal: Regulación No. 009-2010 del Directorio del Banco Central del Ecuador

Fuente: *Banco Central del Ecuador*

COMERCIALIZACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACPE Yantzaza Ltda." para su apertura en la ciudad de Zamora, deberá obtener el permiso de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria conforme lo determina

la Ley y sus reglamentos, además se deberá contar con profesionales especializados en el área de Banca y Finanzas, infraestructura adecuada, equipos informáticos, equipos de seguridad, etc., a fin de garantizar eficacia y eficiencia en los servicios financieros.

PROMOCIÓN

De acuerdo al estudio de mercado, el 85% de la población encuestada están dispuestos a ser socios de la “CACPE Yantzaza Ltda.”, por ello, es necesario que en la implementación del proyecto se ejecute una campaña promocional mostrando especialmente los beneficios cooperativos para la captación de los socios.

Para ello se debe considerar los siguientes aspectos, los mismos que permitirán alcanzar un posicionamiento a corto, mediano y largo plazo.

- Eficacia en los trámites realizados por los socios o clientes de parte del personal de la institución.

- Calidad en la atención por parte del personal que labora en la cooperativa.

- Evaluación permanente al personal que labora en la institución, para cerciorarse que los socios y clientes reciban la atención que se merecen.

- Innovación acerca de los diferentes productos y/o servicios financieros que ofrece la cooperativa.

- Aplicación de un eficiente plan de comunicación (radio, prensa escrita y televisión).

- Calidad de los servicios cooperativos.

- Gestión administrativa para la captación de socios y clientes (Convenios institucionales).

- Adecuada infraestructura que permita la comodidad de los socios internos y externos.

❖ CONCLUSIONES

De acuerdo a los análisis de la información procedente de fuentes primarias realizadas mediante instrumentos de investigación como las encuestas y observación, se puede concluir que este proyecto es viable por las siguientes razones:

- Conforme al análisis realizado de los datos de las fuentes primarias existe una predisposición de la población a asociarse a la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza Ltda., ofrecerá créditos agiles y oportunos para los comerciantes.

- Según la estimación de la demanda que se realizó en función del número de la PEA del Cantón Centinela del Cóndor, según Censo 2010 recalca una viabilidad positiva sobre la creación de una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza Ltda.

- Según el análisis realizado a la oferta y demanda podemos decir que existe un gran potencial en el mercado de insatisfacción que representa una oportunidad de cubrir esa demanda que aún no cubre el sector financiero.

ESTUDIO TECNICO

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Para crear una Agencia se debe tener el apoyo del Consejo de Administración para el crecimiento organizacional de la institución. En este capítulo se va determinar y analizar el tamaño y la localización óptima, los equipos y las instalaciones, para esto se considera la calidad y la disponibilidad de recursos, utilización de la capacidad instalada, disponibilidad de los equipos y las operaciones del personal administrativo y operativo.

Para referirse a la capacidad de dirección, es necesario distinguir entre la capacidad teórica y la capacidad real del proyecto.

Por lo tanto, la capacidad nominal será siempre mayor que la capacidad real de la cooperativa.

El estudio técnico del proyecto nos permitirá analizar el cumplimiento de metas, objetivos, incrementar la liquidez, reducir costos y ajustar las cifras de operación proyectadas a los ciclos económicos del proyecto.

TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN

Determinar la localización y el tamaño óptimo del proyecto; implica no solamente el análisis de aspectos cuantitativos; sino también de factores cualitativos, tales como la actitud de la población frente a la implementación del proyecto.

TAMAÑO

El tamaño del proyecto dependerá de su capacidad instalada y su unidad estará expresada de acuerdo al ahorro anual individual promedio de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CACPE Yantzaza Ltda.”

FACTORES DETERMINANTES DEL TAMAÑO

Para determinar el tamaño del proyecto es necesario efectuar un análisis de ciertos factores limitantes, como:

La oferta (Competencia).- en el mercado financiero de la ciudad de Zumbi se desarrollan actividades financieras de instituciones privadas, como son: las cooperativas, CACPE Zamora y la Cooperativa Padre Julián Lorente, que ya brindan sus productos y servicios en este mercado y contribuyen de una u otra forma a satisfacer las necesidades de sus actuales socios. Del 100% de la PEA encuestada que es socia de una institución financiera, el 43% poseen créditos, el 57% restante utiliza cuentas de ahorro, tarjetas de débito, y otros servicios.

Capacidad de pago (usuarios).- Está determinada por la relación de los ingresos frente a los egresos mensuales de los habitantes del Cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, cuya diferencia establece el monto que pueden emplear para el pago de las obligaciones del crédito,

en este caso representaría el 43% de los habitantes que poseen créditos actualmente en las instituciones de dicha ciudad.

FACTORES DETERMINANTES DEL ÁREA DEL MERCADO

Naturaleza del proyecto: La creación de una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza Ltda., la misma que tiene por objeto captar y colocar recursos a través de las diferente líneas crédito como crédito comercial, microcrédito, vivienda, crédito emergente y crédito de consumo los mismo que pone a disposición de sus socios.

Uso de productos y servicios: la agencia ofrecerá a sus socios todos los productos y servicios que se ponen a disposición en casa matriz de la ciudad de Yantzaza tales como:

- Ahorro a la Vista
- Ahorro Plus
- Depósitos a Plazo Fijo
- Créditos
- Pago de Matriculación Vehicular
- Pago de SOAT

- Pago del Bono de Desarrollo Humano

- Recaudación de Impuestos

- Servicios básicos teléfono, luz eléctrica

- Planes y recargas de telefonía celular (Claro, Movistar, CNT), TV cable

- Depósitos bancarios a Produbanco y Banco del Pichincha

- Cuotas de tarjetas de crédito MasterCard, Visa, Diners Club y Pacificard

- Yanbal, Avon, Sika, Oriflame,

- Acreditación de Sueldos

Potenciales consumidores: de acuerdo a la encuetas realizadas sus potenciales consumidores es la Población Económicamente Activa del Cantón Centinela del Cóndor.

Tamaño del proyecto: el presente proyecto pretende satisfacer las necesidades crediticias de la Población Económicamente Activa de la ciudad de Zumbi con un período de vida útil de 5 años.

CAPACIDAD DEL PROYECTO

Para calcular la capacidad del proyecto, se relacionará los montos de ahorro de los socios de la Agencia CACPE Yantzaza.

TABLA N° 38

CAPACIDAD INSTALADA DEL PROYECTO

Año	Demanda Efectiva	Ahorro Anual Promedio Individual	Capacidad Instalada en Dólares
0	1.710		
1	1.756	738,44	1296700,64
2	1.802	738,44	1330668,88
3	1.850	738,44	1366114,00
4	1.899	738,44	1402297,56
5	1.949	738,44	1439219,56

Fuente: *Tabla N°28*
Elaboración: *La Autora*

La capacidad instalada de la Agencia CACPE Yantzaza se la determino considerando el ahorro anual individual promedio de los socios que es de $738,44, más la aportación inicial que es de $20,00 obteniendo un resultado anual de $758,44 por socio; tomando en cuenta el número de socios para el primer año que es de 1756, la capacidad instalada de ahorro es de $1.296.700,64. Para los siguientes años la capacidad se incrementa de acuerdo al número de socios.

CAPACIDAD UTILIZADA

Para empezar a operar en la Agencia CACPE Yantzaza, la capacidad utilizada se la determino considerando la demanda efectiva y los recursos empresariales disponibles.

TABLA N° 39

CAPACIDAD UTILIZADA

Año	N° de Socios	Capacidad Instalada en Dólares	% de Utilización	Capacidad Utilizada
0	1.710			
1	1.756	1296701	80%	1037360,51
2	1.802	1330669	80%	1064535,10
3	1.850	1366114	80%	1092891,20
4	1.899	1402298	80%	1121838,05
5	1.949	1439220	80%	1151375,65

Fuente: *Tabla N°37*
Elaboración: *La Autora*

La capacidad utilizada corresponde al 80% de la capacidad instalada, es decir que para el primer año estará destinado para satisfacción crediticia $1.037.360,51 Cabe recalcar que este porcentaje se mantendrá durante los 5 años de vida útil del proyecto.

Capacidad financiera.- Para la puesta en marcha del proyecto que es la Creación de una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.”, en el Cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, provincia Zamora Chinchipe; será mediante la inversión del 100% del Capital propio de su Casa Matriz.

Capacidad administrativa.- La Agencia de Zumbi estará monitoreada y controlada por la Gerencia de Casa Matriz; la misma que tendrá bajo su responsabilidad la contratación y evaluación de profesionales de áreas administrativas, con suficiente experiencia cuya dirección y gestión estará encaminada a la captación y colocación de productos y servicios financieros.

LOCALIZACIÓN

Significa ubicar geográficamente el lugar en el que se implementara la nueva agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza, para lo cual se debe analizar ciertos aspectos que son fundamentales y constituyen la razón de su ubicación; estos factores no son solamente económicos, sino también aquellos relacionados con el entorno empresarial y el mercado.

Las instalaciones para el funcionamiento de la Agencia de la CACPE Yantzaza Ltda., será en la zona céntrica de la ciudad de Zumbi.

MACRO LOCALIZACIÓN

GRÁFICO N° 21

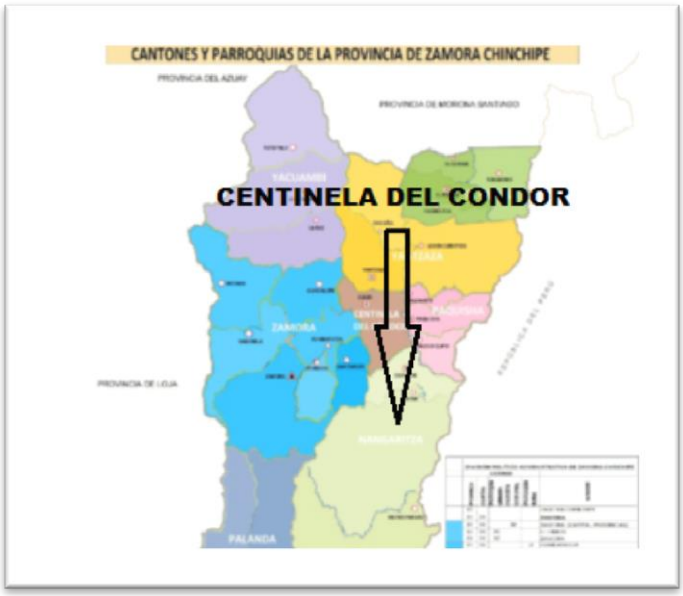

Elaboración: *La Autora*

El desarrollo del proyecto será en la provincia de Zamora Chinchipe, está ubicada en la zona sur oriental del país. Está dividida en nueve cantones. La capital de la provincia es la ciudad de Zamora Tiene una extensión de 10.572,52 Km2 que representa el 4,12% del territorio nacional, limita al norte con la provincia de Morona Santiago, al sur y este con la Republica del Perú y al oeste con las provincias de Loja y Azuay.

La Población de Zamora Chinchipe en los últimos años ha crecido en forma acelerada básicamente al inicio por la llegada de colonos en especial de Loja, Azuay y El Oro; y actualmente por el mejoramiento sustancial de las vías de acceso y la riqueza de sus recursos naturales, formando pueblos prósperos a pesar de las distancias y adversidades.

MICROLOCALIZACIÓN

La Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza, prestará sus servicios financieros en la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, el mismo que limita: al **Norte**: Yantzaza , **Sur:** Nangaritza, **Este**: Paquisha y **Oeste:** Zamora

El Cantón tiene la siguiente división política: 1 parroquia urbana, 11 barrios urbanos, 32 barrios rurales y 10 caseríos.

El cantón Centinela del Cóndor se encuentra ubicado al noreste de la provincia de Zamora Chinchipe a 35 km de la ciudad de Zamora en la

cordillera oriental, zona Sub-Andina. Su cabecera cantonal es Zumbi, habitantes 6479 (INEC 2010). Altitud de 800 a 2000 m.s.n.m. temperatura 18 a 24°C. Superficie 578 km2. Clima cálido húmedo.

GRÁFICO N° 22

Elaboración: *La Autora*

LOCALIZACIÓN DEFINITIVA

Para la determinación del sector exacto de la ubicación de la agencia de la CACPE Yantzaza, en el área central de la ciudad de Zumbi, se utilizó el método de la observación directa, en donde tomo en cuenta variables que inciden en la prestación del servicio: la competencia, la accesibilidad a los servicios básicos, el flujo vehicular, el flujo comercial, la accesibilidad a la ubicación, y facilidad de acceso para los clientes, además cabe recalcar que la mayoría de la población manifestó su preferencia por la zona céntrica de la ciudad. Determinados estos factores se decidió ubicar la oficina de la entidad en la Calle Cariamanga entre Leopoldo Arce y Antonio María Izase de Zumbi.

La propuesta de la ubicación se fundamenta en que la mayoría de la población manifestó que prefieren que se encuentre la Agencia de la CACPE Yantzaza en la zona céntrica de la ciudad de Zumbi.

GRÁFICO N° 23

CROQUIS DE UBICACIÓN

Elaboración: *La Autora*

INGENIERÍA DEL PROYECTO

- **Tecnología**

Se describen algunos aspectos técnicos para la instalación, puesta en marcha y funcionamiento de la Agencia, como: productos y servicios financieros, tecnología/equipos, recursos humanos y estructura administrativa.

- Tecnología / equipos
- Equipos de computación y redes

Facilitan el registro, procesamiento y control de todos los trámites de las operaciones financieras (captaciones, retiros y colocaciones); además disminuyen el riesgo de la pérdida física de datos y el acceso a personas no autorizadas; dentro de estos tenemos:

TABLA N° 40

ACTIVOS FIJOS

Equipos de computación
Equipo de oficina
Muebles y Enseres

Fuente: *CACPE Yantzaza*
Elaboración: *La Autora*

Descripción del Proceso

Los procesos que se llevaran a cabo en la nueva agencia serán los siguientes:

- ❖ Gestión de Servicio al Cliente
- ❖ Captaciones de Ahorro a la Vista
- ❖ Captaciones de Depósito a Plazo Fijo
- ❖ Ejecución de Colocaciones
- ❖ Gestión de Cobranzas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

Tiene como función principal acoplar los recursos físicos, materiales y tecnológicos, para la optimización del servicio, fundamentalmente tiene que ver con la adecuación y equipamiento de las oficinas de la Cooperativa.

PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio será detallada mediante cursogramas analíticos que especifican minuciosamente los pasos que se deberá seguir, tiempo y detalles para cada servicio.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente, prestara a sus socios y/o clientes sus productos y servicios de la siguiente manera:

TABLA N° 41

CURSOGRAMA ANALÍTICO

CURSOGRAMA ANALÍTICO	
SIMBOLO	**REPRESENTA**
	Operación. Indica las principales fases del proceso, método o procedimiento.
	Inspección. Indica que se verifica la calidad y/o cantidad de algo.
	Desplazamiento o transporte. Indica el movimiento de los empleados, material y equipo de un lugar a otro.
	Depósito provisional o espera. Indica demora en el desarrollo de los hechos.
	Almacenamiento permanente. Indica el depósito de un documento o información dentro de un archivo, o de un objeto cualquiera en un almacén.

Elaboración: La Autora

- **Servicio al cliente**

Con el ingreso del cliente a las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza, procederá atender al mismo, el o la encargada de atención al cliente, en donde se le informará de los productos y servicios que ofrece.

En caso de que el cliente decida ser socio, se realiza la entrega de los requisitos necesarios para apertura de cuenta de ahorros a su nombre, los requisitos para la apertura de la cuenta son:

- Original y copia de cédula de identidad
- Copia de certificado de votación
- Copia de Planilla de luz, agua o teléfono
- $ 20,00 (veinte dólares).

Los cuales se distribuirá de la siguiente manera:

- Certificados de aportación $ 20,00

Siendo socios de la cooperativa podrá acceder a cualquiera de los productos y servicios que ofrece la entidad; en el caso de hacer depósitos o retiros el socio deberá llenar una papeleta de la institución, trámite que debe ser personal o la persona que el titular delegue, entregara la papeleta al cajero, el que solicitará la libreta de ahorros, papeleta y cédula de ciudadanía, para ejecutar la transacción y entregar el comprobante.

Cabe indicar que el caso de delegación de alguna persona para el retiro de dinero la papeleta deberá estar debidamente llena y autorizada por el titular de la cuenta, además se deberá presentar la cédula de ciudadanía de ambas personas.

TABLA N° 42

CURSOGRAMA ANALÍTICO (Servicio al Cliente)

DETALLE DEL SERVICIO	ACTIVIDAD	TIEMPO	OBSERVACIÓN
Información de productos y servicios que ofrece la CACPE Yantzaza		3 minutos	
Recepción y aprobación de documentos		2 minutos	-Original y copia de cédula de identidad. -Copia de certificado de votación. - Copia de planilla de luz, agua o teléfono. -$20,00 (veinte dólares)
Ingreso de datos y deposito al sistema y ejecución de la orden		8 minutos	
Entrega de libreta de ahorros		2 minutos	

Fuente: *CACPE Yantzaza*
Elaboración: *La Autora*

- **Pólizas de Acumulación**

  - El socio o cliente que desee adquirir una póliza de acumulación deberá en primera instancia acercarse a la persona encargada de atención al cliente de la agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza.
  - Llenada la documentación correspondiente de sus datos personales,
  - Lugar de residencia, número de teléfono y establecer el monto y plazo se procederá a establecer el interés de la póliza.

TABLA N° 43

CURSOGRAMA ANALÍTICO (Pólizas de acumulación)

DETALLE DEL SERVICIO	ACTIVIDAD	TIEMPO	OBSERVACIÓN
Ingreso del socio o cliente		3 minutos	
Ingreso de datos personales		8 minutos	Dependiendo del monto de la póliza se pagaran los intereses
Deposito del dinero de la póliza		5 minutos	Ventanilla
Entrega de libreta de ahorros		2 minutos	

Fuente: *CACPE Yantzaza*
Elaboración: *La Autora*

- **Créditos**

  - El socio que desee adquirir un crédito deberá en primera instancia acercarse al oficial de crédito de la entidad.

  - Solicitar información sobre los créditos que ofrece la cooperativa, el oficial de crédito le proporcionará al socio, una tabla de amortización de acuerdo a la capacidad de pago del cliente y los requisitos necesarios para la aprobación del mismo.

  - Llenadas las solicitudes para el crédito, el socio deberá acudir nuevamente a las instalaciones de la cooperativa junto con sus garantes, para verificar la información y dar paso a la tramitación correspondiente.

  - Entregados los documentos se realizara la revisión respectiva de la información y aprobara o negara el crédito, si es aprobado el crédito el oficial dará al cajero la orden de asignar a la cuenta del cliente el monto del préstamo; caso contrario se informara al cliente las razones por las que el crédito no fue concedido.

  - Para la recuperación del crédito el socio deberá acudir a la cooperativa la fecha acordada con el monto del préstamo para su depósito; en tal virtud realizar el depósito del dinero en fechas anteriores de modo que la fecha asignada para el cobro del préstamo se pueda debitar de la cuenta de ahorro el valor por el mismo.

- El pago de cada cuota debe realizarse cada 30 días o antes del plazo indicado.
- En caso de que las cuotas sean de pago mensual, si el crédito se lo realizo para pago trimestral se debe realizar el deposito cada 90 días o antes.
- Si pasados los 32 días no ha cancelado su obligación se cobrará por mora el 1.1% adicional sobre la cuota.

TABLA N° 44

CURSOGRAMA ANALÍTICO (Créditos)

DETALLE DEL SERVICIO	ACTIVIDAD	TIEMPO	OBSERVACIÓN
Ingreso sobre tipos de créditos.		3 minutos	Cliente
Información sobre condiciones, requisitos y documentos para el crédito.		2 minutos	Jefe de Agencia u Oficial de Crédito
Receptar la solicitud de crédito y documentación personal.		2 minutos	Ventanilla
Verificación de información del deudor y garantes.		5 minutos	Central de riesgos
Analizar, evaluar y determinar las condiciones de otorgamiento.		15 minutos	
Llenar pagare y contrato; receptar firmas.		15 minutos	Firmas de deudor y garantes
Ingresar el crédito al sistema.		25 minutos	
Acreditar el monto del crédito.		2 minutos	Cuenta de ahorros del deudor
Archivar documentos en carpeta de crédito.		5 minutos	Archivador de la CACPE Yantzaza

Fuente: *CACPE Yantzaza*
Elaboración: *La Autora*

GRÁFICO N° 24

DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LA AGENCIA

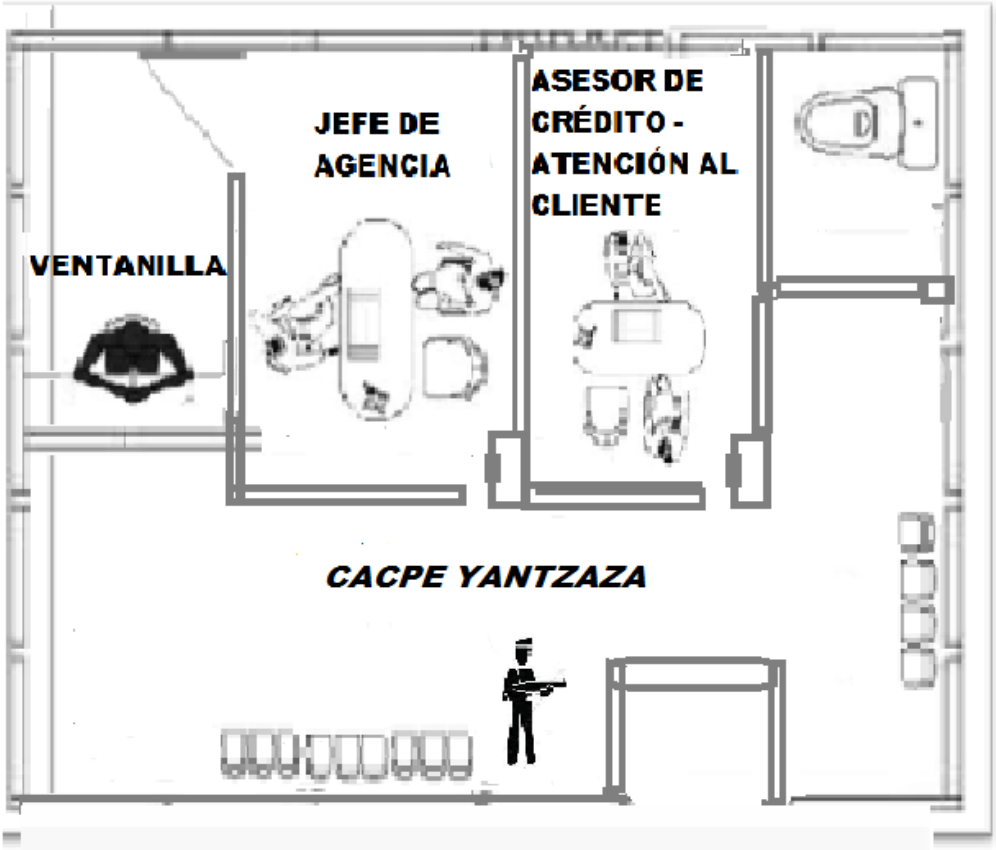

Elaboración: *La Autora*

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda.", sustenta su Estructura Organizacional, Manual de Organización y Funciones, en las directrices que refieren la Misión Institucional, la Visión Empresarial y los Objetivos Generales.

GRÁFICO N° 25

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AGENCIA CACPE YANTZAZA LTDA.

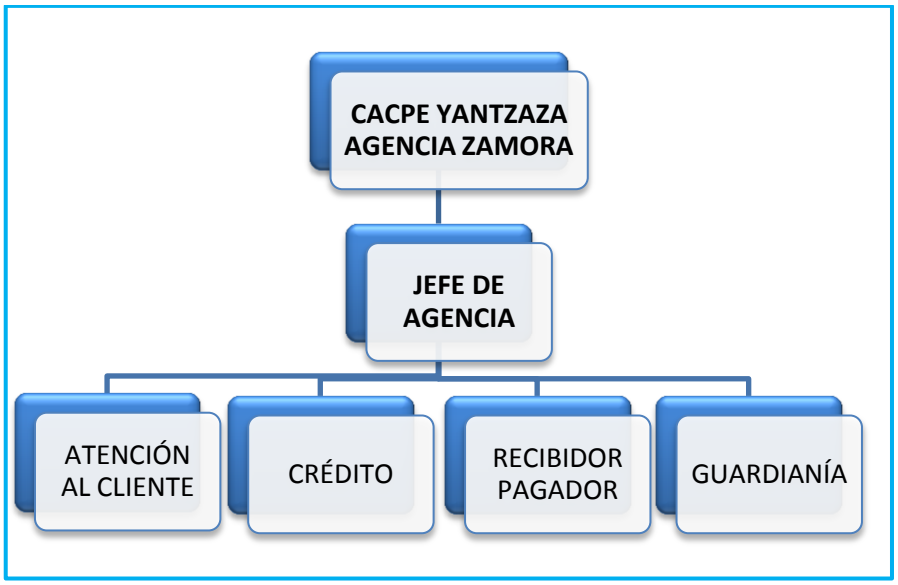

Elaboración: *La Autora*

A continuación se presenta el organigrama que está vigente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza Ltda.

GRÁFICO N° 20

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL CACPEC YANTZAZA LTDA.

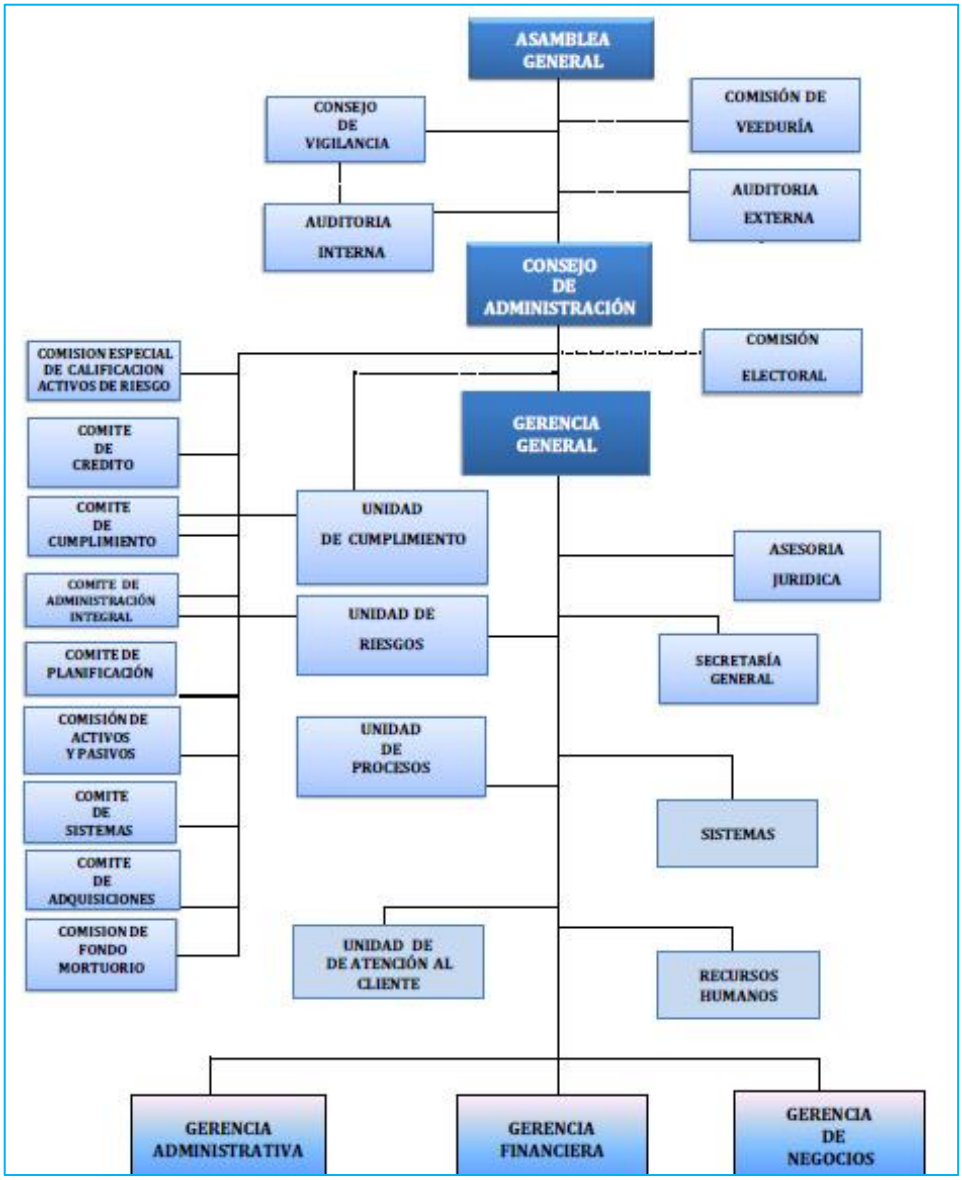

Fuente: *Organigrama Estructural CACPE Yantzaza*

MANUAL DE FUNCIONES

La Estructura Organizacional y el Manual de Funciones, aprobado por el Consejo de Administración, se fundamenta en los alcances de la Ley de Economía Popular y Solidaria; además, de una sana política de administración.

El desarrollo de las actividades de la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza”, estarán a cargo de un Jefe de Agencia, Atención al Cliente, Crédito, un Recibidor Pagador y un Guardia, los que tendrán que cumplir con las siguientes funciones:

AGENCIAS

Su principal objetivo es contribuir en el desarrollo sostenido de la institución y en el cumplimiento de los objetivos empresariales, mediante la planificación, organización, dirección y control de las operaciones y negocios de cada una de las agencias; y, su Gestión administrativa y financiera bajo criterios de oportunidad, solvencia, prudencia y rentabilidad financiera, en el marco de las estrategias, normas, reglamentos y políticas de la cooperativa.

RELACIONES DE DEPENDENCIA

Las distintas agencias de la institución dependen de la Gerencia de Negocios, por lo tanto reportan a esta misma instancia administrativa todas las inquietudes e informes que se tengan al respecto.

Complementariamente y de acuerdo a la función, mantendrán coordinación con la Gerencia o Jefatura correspondiente.

TÍTULO DEL PUESTO:	Jefe de Agencia
UBICACIÓN:	Nivel Directivo
SUPERIOR INMEDIATO:	Asamblea General de Socios
ÁREAS DE RESPONSABILIDAD	Oficial de crédito, Oficial atención al cliente, Recibidor-Pagador.
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Planificar, organizar, dirigir y supervisar íntegramente sus actividades, proponiendo, ejecutando y controlando el cumplimiento de políticas, objetivos, métodos y estrategias en el campo administrativo, financiero y otros así como las leyes y sus reglamentos, estatutos y reglamentos internos de la organización.
REQUISITOS MÍNIMO PARA EL CARGO	Título profesional en Ingeniería en Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Economía, o carreras afines; y/o experiencia laboral mínima de dos años o más en una entidad financiera.
SUELDO:	
FUNCIONES:	
◆ Representar a la Sucursal.	
◆ Cumplir el plan operativo de la Sucursal.	
◆ Planificar, organizar y dirigir las actividades de la Sucursal en las áreas administrativas, operativas, de negocios y otras.	
◆ Fijar y controlar que se cumplan los objetivos, métodos procedimientos, políticas y estrategias específicas.	
◆ Presentar informes que solicite la Asamblea General.	
◆ Informar a los socios sobre puntualidad o atrasos de cuotas de crédito.	
◆ Presentar diariamente cierre de caja a Contabilidad.	
◆ Otras que sean impartidas por la Asamblea General, el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Organismos de Control.	

TÍTULO DEL PUESTO:	OFICIAL DE CRÉDITO Y COBRANZAS
UBICACIÓN:	Nivel Directivo
SUPERIOR INMEDIATO:	Jefe de Agencia
REQUISITOS MÍNIMO PARA EL CARGO	Título profesional en Ingeniería en Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Economía, o carreras afines; y/o experiencia laboral mínima de dos años o más en una entidad financiera. Cursos de capacitación en: Finanzas, Toma de Decisiones, Contabilidad, Sistemas de Computación, Marketing, Análisis Financiero y materias a fines.
SUELDO:	

FUNCIONES:

- Brindar atención de calidad a los socios, suministrando toda la información necesaria respecto de productos y servicios, condiciones, políticas y costos de las operaciones crediticias.
- Receptar, estructurar y revisar la documentación presentada por los socios para la tramitación de los créditos.
- Direccionar los trámites de constitución y cancelación de hipotecas,
- Obtener y generar la información necesaria para el análisis de las solicitudes.
- Analizar las solicitudes presentadas por los socios en base a la capacidad de pago, condiciones de entorno, garantías presentadas, solvencia patrimonial y carácter crediticio de los socios.
- Emitir los informes respecto de cada solicitud analizada en función de las características principales de los créditos.
- Defender las solicitudes de crédito analizadas a través de las recomendaciones emitidas en cada caso.
- Someter las solicitudes de crédito analizadas al nivel de aprobación correspondiente dispuesto para cada caso en la normativa vigente.
- Establecer, elaborar y presentar en forma semanal al Jefe de Crédito y Cobranzas el plan de visitas a realizar para notificación y búsqueda de nuevos clientes.
- Seguimiento y revisión diaria de los reportes de cartera vencida
- Responsable de realizar las gestiones de recuperación de la cartera asignada.

◆ Cumplir con recuperación de cartera, según lo manifestado por el jefe de agencia.
◆ Elaborar y presentar al Jefe de Crédito y Cobranzas los informes de notificación y recuperación de cartera vencida.
◆ Las demás dispuestas por su jefe inmediato.

TÍTULO DEL PUESTO:	ATENCIÓN AL CLIENTE
SUPERIOR INMEDIATO:	Gerencia y Jefe de Agencia
ÁREAS DE RESPONSABILIDAD	Servicio al cliente y Contabilidad.
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Servicio al cliente, Contador General
REQUISITOS MÍNIMO PARA EL CARGO	Título profesional en Ingeniería en Banca y Finanzas, Administración de Empresas, Economía, o carreras afines; y/o experiencia laboral mínima de dos años o más en una entidad financiera. Cursos de capacitación en: Finanzas, Toma de Decisiones, Contabilidad, Sistemas de Computación, Marketing, Análisis Financiero y materias a fines.
SUELDO:	
FUNCIONES:	
◆ Organizar y ejecutar los procesos de información al cliente, sobre los productos y servicios financieros que brinda la cooperativa,	
◆ Atender la apertura de cuentas de ahorro, recabando la información requerida de los clientes y formalizando los requisitos correspondientes;	
◆ Legalizar la documentación de clientes exigida por los organismos de control;	
◆ Capturar y actualizar de manera correcta e íntegra la información personal de socios y clientes;	
◆ Atender los requerimientos de servicios y certificaciones de los clientes;	
◆ Receptar solicitudes para el producto Ahorro Plus.	
◆ Realizar actualizaciones de datos	
◆ Realizar informes de aperturas de cuentas	
◆ Realizar la facturación de los servicios ofertados en el área.	

TÍTULO DEL PUESTO:	RECIBIDOR – PAGADOR
SUPERIOR INMEDIATO:	Jefe de Agencia
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Atender al público en las operaciones de depósito y retiro de dinero; y otras operaciones de pago
REQUISITOS MÍNIMO PARA EL CARGO	Magnífica presencia, facilidad de palabra y deseo de superación . Ser profesional en Economía, Administración de Empresas, Contabilidad o carreras afines. Manejo de programas informáticos como Word, Excel, Software financiero de la cooperativa. Experiencia mínima de dos años en funciones acordes al puesto o similares.
SUELDO:	
FUNCIONES:	
◆ Atender al público en las operaciones de depósito y retiro de dinero;	
◆ Atender al público en pagos de servicios, remesas y otras operaciones de pago;	
◆ Administrar la bóveda y cajas fuertes de efectivo y custodia de valores;	
◆ Legalizar la documentación de clientes exigida por los organismos de control	
◆ Las demás dispuestas por su jefe inmediato.	

TÍTULO DEL PUESTO:	GUARDIA
SUPERIOR INMEDIATO:	Jefe de Agencia y Recibidor – Pagador
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Garantizar la Seguridad de la Cooperativa
REQUISITOS MÍNIMO PARA EL CARGO	Los establecidos por la empresa de seguridad contratada.
SUELDO:	
FUNCIONES:	
◆ Garantizar la seguridad de los Empleados y Socios de la cooperativa.	
◆ Resguardar la integridad de las instalaciones, equipos y demás bienes y derechos de la Agencia.	
◆ Vigilar que los socios respeten el turno, guardando la debida distancia frente a caja, mientras realizan sus transacciones.	
◆ Estar pendiente de la entrada y salida de las personas que visitan la sucursal y en caso de tener alguna sospecha, llamar la atención de inmediato comunicar sobre el particular al encardo de la sucursal	
◆ Operar el dispositivo del sistema de seguridad o alertar cuando fuere necesario.	
◆ Abrir y cerrar las puertas de acceso general a la Agencia, tomando en cuenta los horarios establecidos para la atención del público en general.	
◆ Precautelar la seguridad física de la caja fuerte o dinero recaudado del personal de la Agencia y los socios.	
◆ Apoyar el desarrollo de eventos internos	
◆ Realizar compra de materiales de oficina y apoyar con el aseo diario de la Agencia.	
◆ Realizar cualquier actividad que el jefe de sucursal le asigne.	

DESCRIPCIÓN LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENCIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE YANTZAZA LTDA.

ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA "CACPE YANTZAZA LTDA."

CAPITULO I

NOMBRE, DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN Y FINES.

Artículo 1.- Constitúyase la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda.", con domicilio en la Provincia de Zamora Chinchipe, ciudad de Yantzaza, calle Primero de Mayo e Iván Riofrio, sujeta a la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector financiero Popular y Solidario, su Reglamento General y el presente Estatuto.

Artículo 2.- La responsabilidad de la Cooperativa ante terceros está limitada a su capital social y la de los socios al capital que hubieren pagado a la entidad.

Artículo 3.- La duración de la Cooperativa, será indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por cualquiera de las causales previstas en el Art. 57 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en concordancia con su Reglamento General y el presente Estatuto.

Artículo 4.- Son fines de la Cooperativa las siguientes:

a.- Promover la cooperación económica y social entre sus socios, efectuar todas aquellas operaciones necesarias para el desarrollo de la cooperación crediticia.

b.- Otorgar préstamos a sus socios, en base a sus ahorros y aportaciones.

c.- Proporcionar una adecuada educación cooperativista entre sus socios.

d.- Realizar las operaciones que le autorice la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y los Reglamentos Internos de la Cooperativa que se dictaren.

e.- Investigar, promover y desarrollar la cooperación crediticia con organismos nacionales e internacionales en beneficio de sus asociados.

f.- Implementar proyectos micros empresariales que beneficien a sus socios.

g.- Asistir social y económicamente a sus socios en caso de calamidades, fallecimiento.

Artículo. 5.- El campo de acción en el que la Cooperativa desarrollará sus actividades será en la Provincia de Zamora Chinchipe.

CAPITULO II

PRINCIPIOS QUE REGIRÁN A LA COOPERATIVA

Artículo. 6.- La Cooperativa realizará sus actividades de acuerdo a los principios Universales del Cooperativismo, y principios de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Principios Universales.

a.- Adhesión y retiro voluntario, sin discriminación, política, racial o religión.

b.- Control democrático, igualdad de obligaciones y derechos de los socios; un socio, un voto.

c.- Intereses limitado al capital.

d.- Distribución de excedentes en proporción al volumen de las operaciones o el trabajo realizado en la Cooperativa por cada socio.

e.- Educación cooperativista

f.- Integración Cooperativista.

Principios de la Ley de Economía Popular y solidaria.

a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;

b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;

c) El comercio justo y consumo ético y responsable:

d) La equidad de género;

e) El respeto a la identidad cultural;

f) La autogestión;

g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,

h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

CAPITULO III

DE LOS SOCIOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Artículo. 7.- Son socios de la Cooperativa todas las personas que hubieran suscrito el Acta Constitutiva y los que posteriormente sean aceptados como tales por el Consejo de Administración y posterior a ello se enviará su registro a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo. 8.- Serán admitidos como socios de la Cooperativa las personas que llenen los siguientes requisitos:

a.- Presenten una solicitud de ingreso por escrito dirigida al Consejo de Administración y ser aceptados por éste.

b.- Acatar las disposiciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, este Estatuto y los reglamentos internos de la Cooperativa que se dictaren; y,

c.- Los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley Economía Popular y Solidaria.

Artículo. 9.- El Consejo de Administración resolverá sobre la admisión de nuevos socios.

Artículo. 10.- Los socios tendrán los siguientes derechos:

a.- Realizar las operaciones propias de la Cooperativa.

b.- Asistir a las reuniones y Asambleas de la Cooperativa, en las cuales tendrán voz y voto.

c.- Aceptar y desempeñar correctamente los cargos, comisiones y representaciones para los cuales fueren designados.

d.- Asistir a los actos y reuniones que fueren convocados. En caso de inasistencia, los socios serán multados con el valor que determine el Reglamento Interno de la Cooperativa que se dictare.

e.- Elegir o ser elegido, para los cargos administrativos.

f.- Participar en los excedentes de la Cooperativa

g.- Presentar ante el Consejo de Administración, cualquier proyecto o iniciativa en bien de la Cooperativa; y,

h.- Apelar ante la Asamblea General, cuando hubieren sido excluidos o expulsados por el Consejo de Administración y ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria cuando la exclusión o expulsión fuere decidida por la Asamblea General de la Cooperativa.

Artículo. 11.- La calidad de socio se pierde por:

a.- Retiro voluntario

b.- La pérdida de uno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad del socio

c.- Exclusión

d.- Expulsión; y,

e.- Fallecimiento

Artículo. 12.- El socio de la Cooperativa, podrá retirarse voluntariamente en cualquier tiempo, para lo cual deberá presentar una solicitud por escrito ante el Consejo de Administración.

Artículo. 13.- La fecha en la cual el socio presente la solicitud de retiro voluntario ante el Consejo de Administración, es la que regirá para los fines legales correspondientes, aun cuando dicha solicitud haya sido aceptada en una fecha posterior o no se haya comunicado resolución al interesado, en un plazo de 15 días contados desde la fecha de presentación de tal solicitud. En este caso, se tomará como aceptación tácita.

Artículo. 14.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentarse por duplicado, la Cooperativa devolverá la copia al peticionario con fe de presentación suscrita por el Secretario del Consejo de Administración.

Artículo. 15.- En caso de pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socio y conservarse como tal, el Consejo de Administración, notificará al afectado para que en el plazo de treinta días, cumpla con el requisito y obligaciones que faltaren por cumplir y si no lo hiciera, dispondrá su separación ordenando la liquidación de sus haberes de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General. La Asamblea General, podrá ampliar el plazo antes dicho, en casos excepcionales.

Artículo. 16.- En caso de retiro o cesión de la totalidad de los Certificados de Aportaciones, el socio quedará previo el trámite legal correspondiente separado de la entidad y el Consejo de Administración, ordenada la liquidación de los haberes que le corresponden de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias y estatutarias.

Artículo. 17.- La exclusión del socio será acordada por el consejo de Administración y/o por la Asamblea General por las siguientes causas:

a.- Por infringir en forma reiterada las disposiciones que constan en la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el presente Estatuto siempre que no sean motivo para la expulsión.

b.- Por incumplimiento en el pago del valor o saldo de los certificados de Aportación, luego de haber sido requerido el socio, por más de tres ocasiones y por escrito por parte del Gerente.

Artículo. 18.- El Consejo de Administración o la Asamblea General, podrán resolver la expulsión de un socio, previa la comprobación suficiente y por escrito de los cargos establecidos contra el socio en los siguientes casos:

a.- Por realizar actividad política o religiosa en el seno de la Cooperativa

b.- Por mala conducta notoria, por malversación y desfalco de fondos de la cooperativa, por delitos contra la propiedad, el honor o la vida de las personas, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

c.- Por agresión de palabra y obra a los dirigentes de la Cooperativa, siempre que estas provengan por asuntos relacionados con la Institución, siempre que exista sentencia judicial ejecutoriada.

d.- Por ejecución de procedimientos desleales a los fines de la entidad así como, por dirigir actividades disociadoras en perjuicio de la misma.

e.- Por ejecutar operaciones ficticias o dolosas realizadas en perjuicio de la Cooperativa los socios, comprobados con sentencia judicial ejecutoriada.

f.- Por servirse de la Cooperativa en beneficio de terceros, comprobados con sentencia judicial ejecutoriada.

g.- Por utilizar a la Cooperativa como forma de explotación o engaño comprobados con sentencia judicial ejecutoriada.

Artículo. 19.- El Consejo de Administración o la Asamblea General, antes de resolver sobre la exclusión o expulsión de un socio, citará a éste con el tiempo necesario para que pueda ejercer su derecho a la legítima defensa.

Artículo. 20.- Las personas que hayan perdido la calidad de socios por cualquier motivo, o los herederos del socio fallecido tienen derecho a que la Cooperativa les reembolse los valores aportados, intereses acumulados o dividendos ganados hasta el momento de su retiro o muerte exceptuándose, las reservas y cuotas de admisión. Antes de efectuar cualquier liquidación, el Gerente deducirá cualquier deuda u obligación que el socio tenga pendiente en la Cooperativa.

CAPITULO IV

ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRATIVA

Artículo. 21.- La Dirección y Administración de la Cooperativa, se ejercerá por medio de los siguientes organismos.

a.- Asamblea General de Socios

b.- El Consejo de Administración

c.- El Consejo de Vigilancia

d.- La Gerencia; y,

e.- Las Comisiones Especiales

DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Artículo. 22.- La Asamblea General de Socios es la máxima autoridad de la CACPE Yantzaza y sus resoluciones son obligatorias, tanto para los demás organismos directivos como para sus socios, las mismas que en ningún caso deberá contraponerse a la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, Estatuto y Reglamentos Internos que se dictaren. Estará integrada por todos los socios de la Cooperativa que hayan sido legalmente aceptados por el Consejo de Administración.

Artículo. 23.- Las Asambleas Generales serán de dos clases: ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se llevarán a cabo a partir de los meses de enero y julio de cada año, y las extraordinarias en cualquier fecha del año.

Artículo. 24.- Las convocatorias para Asamblea General, serán suscritas por el Presidente de la Cooperativa. Estas citaciones podrán hacerse por propia iniciativa del Presidente o a solicitud del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, del Gerente o de la tercera parte de socios.

Artículo. 25.- Las convocatorias para Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria deberá hacerse por escrito a todos los socios, por lo menos 15 días de anticipación a la fecha de la reunión. La convocatoria, deberá indicar la fecha, lugar, la hora de la reunión y estará firmada por el Presidente de la Cooperativa y contendrá el orden del día de la Asamblea.

Artículo. 26.- El quórum legal para la instalación de la Asamblea, será el de la mitad más uno de los socios en pleno goce de sus derechos. De no existir el quórum a la hora señalada en la Convocatoria, la Asamblea podrá instalarse una hora más tarde con el número de socios presentes, siempre y cuando así se hubiere hecho constar en la convocatoria.

Artículo. 27.- En las Asambleas Generales, todo socio sin excepción, tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea en número de certificación de aportación que tenga. No obstante un socio podrá delegar su voto por escrito a otro socio, por motivos que contemplan al respecto pero en ningún caso un socio presente podrá representar a más de un cooperado.

Artículo. 28.- Las resoluciones de Asamblea General se tomará por mayoría de votos y solo serán tratados los asuntos que figuren en el Orden del día. En caso de empate el Presidente, hará uso del voto dirimente. De las deliberaciones y resoluciones se dejará constancia en el Libro de Actas, las mismas que serán firmadas y legalizadas por el Presidente y el Secretario.

Artículo. 29.- La Asamblea General estará presidida por el Presidente de la Cooperativa y en caso de falta o impedimento de éste, le subrogará los vocales en orden de elección.

Artículo. 30.- Son atribuciones de la Asamblea General de Socios las siguientes:

a.- Reformar el Estatuto:

b.- Aprobar el plan de trabajo anual de la Cooperativa;

c.- Autorizar la adquisición de bienes, o la enajenación o gravamen total parcial de ellos.

d.- Conocer los balances semestrales y los informes relativos a la administración general de la cooperativa y aprobarlos o rechazarlos;

e.- Autorizar la celebración de actos o contratos que signifiquen garantía del giro del capital social de la institución y dentro de la principal finalidad de la Cooperativa que es ahorro y crédito;

f.- Elegir o remover con causa justa, a los miembros de los Consejos de Administración Vigilancia y Comisiones, así como a los delegados o representantes de la Cooperativa ante organismos de integración.

g.- Relevar con causa justa al Gerente;

h.- Acordar la disolución de la Cooperativa, su función con otra u otras entidades similares y la afiliación o desafiliación ante cualquiera de las Organizaciones de Integración Cooperativista, cuya afiliación no sea obligatoria;

i.- Autorizar la emisión de los certificados de aportación; y,

j.- Resolver en apelación sobre reclamaciones y conflictos de los socios entre sí o de estos con cualquiera de los Organismos de la Cooperativa.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo. 31.- El Consejo de Administración nombrado por la Asamblea General es el que toma a su cargo la administración general de la Cooperativa con sujeción a La Ley de Economía Popular y Solidaria, su reglamento General el presente Estatuto y su Reglamento Interno que se dictare las disposiciones de la Asamblea General y de las Organizaciones de Integración a las cuales está afiliada la Cooperativa. Estará compuesta por el número de miembros que determina el Art. 35 del Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

En la primera Asamblea General se elegirá por mayoría de votos a los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia

Artículo. 32.- El Consejo de Administración, se constituirá dentro de ocho días posteriores al de su elección De su seno se elegirá al Presidente quien a la vez es el Presidente de la Cooperativa. En su ausencia lo remplazara los vocales en el orden que fueren elegidos.

Artículo. 33.- El Consejo de Administración, se reunirá ordinariamente cada ocho días y extraordinariamente cuantas veces fueren necesarias para llevar una correcta administración Las convocatorias la firmará el Presidente indicando el día, hora, la fecha y el lugar, de la reunión y el orden del día a tratarse . Las resoluciones de este organismo se tomaran

por mayoría de votos de sus integrantes y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo. 34.- Son facultades y obligaciones del Consejo de Administración, además de las establecidas en el Art. 34 del Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria son las siguientes:

a.- Designar al Presidente, Gerente, Secretario;

b.- Nombrar o remover con causa justa al Gerente y fijarle el tipo y cuantía de la caución que debe rendir previamente al desempeño de sus funciones;

c.- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiros de socios;

d.- Sancionar a los socios de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el presente Estatuto y los Reglamentos Internos de la Cooperativa que se dictare;

e.- Reglamentar la marcha administrativa y económica de la Cooperativa;

f.- Presentar a la Asamblea General la memoria anual y los balances semestrales de la Cooperativa conjuntamente con el dictamen emitido por el Consejo de Vigilancia.

g.- Someter a consideración de la Asamblea General el proyecto de reformas al Estatuto;

h.- Presentar ante la Asamblea General, el informe de sus labores semestrales y anuales;

i.- Autorizar la transferencia de los Certificados de Aportación: y,

j.- Resolver sobre la exclusión y expulsión de los socios.

k.- Determinar el monto de la caución que debe rendir el Gerente la misma que se hará en póliza de fidelidad o garantía bancaria.

DEL PRESIDENTE

Artículo. 35.- Son atribuciones y deberes del Presidente de la Cooperativa, a más de las establecidas en el Art. 37 del Reglamento General de la Ley de Economía Popular y Solidaria las siguientes:

a.- Convocar y presidir las Asambleas General, las reuniones del Consejo de Administración y orientar las discusiones

b.- Presidir o representar todos los actos oficiales de la Cooperativa

c.- Informar a los organismos y socios de la Cooperativa sobre la marcha de la entidad;

d.- Cumplir y hacer cumplir la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el presente Estatuto y Reglamentos Internos de la Cooperativa que se dictaren, así como las resoluciones de la Asamblea

General, del propio Consejo de Administración y de más organismos de la entidad;

e.- Abrir con el Gerente, las cuentas bancarias, firmar, girar, endosar y cancelar cheques, suscribir Certificados de Aportación y autorizar los pagos de la Cooperativa;

f.- Firmar con el Secretario, las actas de las Asambleas Generales, las actas del Consejo de Administración y toda la correspondencia oficial;

g.- Dirimir con su voto los empates de las votaciones de las Asambleas Generales; y,

h.- Realizar todas las demás funciones compatibles con su cargo y que no sean de competencia de la Asamblea General.

i.- Reemplazar a los miembros de los Consejos y Comisiones convocando a los respectivos suplentes, en el orden de su designación que por cualquier causa cesaren en sus funciones antes de terminar el período para el cual fueron elegidos.

DEL SECRETARIO

Artículo. 36.- El secretario, será nombrado por el Consejo de Administración de la Cooperativa, y durará en sus funciones dos años pudiendo ser reelecto; siendo sus funciones las siguientes:

a.- Llevar y certificar las actas de las Asambleas Generales y de las reuniones del Consejo de Administración, así como la lista completa de los socios;

b.- Llevar y firmar junto con el Presidente, la correspondencia oficial y los documentos que por su naturaleza le corresponde;

c.- Conservar ordenadamente el archivo; y,

d.- Desempeñar todos los demás deberes que le asigne el Consejo de Administración, siempre que no viole disposiciones legales y estatutarias.

DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo. 37.- El Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades administrativas y financieras de la Cooperativa. De su seno se elegirá al Presidente. Se elegirán además, los vocales suplentes, que reemplazarán a los principales en el orden de elección; durarán en sus funciones dos años pudiendo ser reelegidos.

Artículo 38.- Además de las funciones establecidas en el Artículo 38 del Reglamento General la Ley de Economía Popular y Solidaria, el Consejo de vigilancia, tendrá las siguientes atribuciones:

a.- Supervisar todas las inversiones económicas que se hagan en la Cooperativa;

b.- Controlar el movimiento económico de la Cooperativa y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General;

c.- Dictar normas para el manejo y elaboración de la contabilidad;

d.- Emitir el dictamen sobre los balances semestrales y someterlos a consideración de la Asamblea General por intermedio del Consejo de Administración.

e.- Conocer y elaborar informes sobre las reclamaciones de los socios contra el Consejo de Administración;

f.- Dar el visto bueno o vetar, con causa justa, los actos o contratos en que se comprometan bienes o crédito de la Cooperativa; cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución o pasen del monto establecido en el Reglamento Interno;

g.- Dar el dictamen favorable o vetar las negociaciones que graven los bienes de la Cooperativa;

h.- Solicitar una auditoria al año y realizar periódicamente exámenes generales de las actividades administrativas, contables y financieras de la Cooperativa y rendir sobre este particular un informe ante Asamblea General; y,

i.- Ejercer las demás facultades y cumplir las obligaciones que demanden las leyes pertinentes.

DEL GERENTE

Artículo. 39.- El Gerente será nombrado o removido por el Consejo de Administración, es el Administrador General de la Cooperativa y tiene las siguientes funciones y atribuciones:

a.- Representar judicial y extrajudicialmente, a la Cooperativa, necesitando la autorización del Consejo de Administración para proponer demandas y demás actividades judiciales que requieren poder especial;

b.- Ejercitar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración;

c.- Firmar conjuntamente con el Presidente de la Cooperativa los documentos que estípula el Art. 35 literal e) del presente Estatuto;

d.- Informar mensualmente al Consejo de Administración y al de Vigilancia, sobre el estado económico de la Cooperativa, y presentar los respectivos estados financieros;

e.- Rendir los informes que solicite el Consejo de Administración, los demás organismos directivos y socios de la Cooperativa;

f.- Cuidar que los libros de contabilidad, sean llevados con exactitud, claridad y se conserven siempre actualizados.

g.- Depositar el dinero recibido por la Cooperativa, en las cuentas bancarias que mantiene la entidad, dentro de un plazo máximo de 24 horas; y,

h.- Realizar otras funciones señaladas por la Asamblea General y el Consejo de Administración que estén acordes con la Ley de Economía Popular y Solidaria, su reglamento General y el estatuto.

DE LA COMISIÓN DE CRÉDITO

Artículo 40.- La comisión de Crédito estará constituida por el Gerente y dos miembros del Consejo de Administración, durarán en sus funciones dos años pudiendo ser reelegidos.

Artículo. 41.- La comisión de Crédito, se reunirá dentro de los ocho días siguientes al de su elección y de su seno se elegirá al Presidente y Secretario.

Posteriormente, la comisión deberá reunirse ordinariamente por lo menos dos veces al mes, pudiendo hacerlo extraordinariamente cuantas veces sea necesario para ofrecer un buen servicio de crédito.

Artículo. 42.- La comisión de Crédito, tendrá como función específica, la aprobación o rechazo de las solicitudes de préstamos a los socios, para lo

cual, se servirá de las normas y reglamentos establecidos por el Consejo de Administración.

Artículo. 43.- La Comisión de Crédito, llevará un libro específico en el cual dejará constancia de sus resoluciones tomadas por unanimidad. En caso de que una solicitud fuera rechazada el socio podrá apelar al Consejo de Administración cuya decisión será definitiva.

Artículo 44.- La Comisión de Crédito, está obligada a presentar semestralmente un informe de sus labores ante la Asamblea General y ante el Consejo de Administración, las sugerencias para el cambio de políticas crediticias si fuere el caso.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Artículo. 45.- La Comisión de Educación estará integrada por tres socios de la Cooperativa, designados por el Consejo de Administración y serán elegidos por el período de dos años, pudiendo ser reelegidos.

Artículo. 46.- La comisión de Educación ejercerá sus funciones de acuerdo a los planes formulados por el Consejo de Administración, el que le proveerá del presupuesto necesario para llevar a cabo las siguientes actividades:

a.- Organizar y desarrollar programas de educación cooperativa para dirigentes, socios y empleados;

b.- Difundir la doctrina cooperativa hacia el vínculo común de las cooperativas buscando la integración de todos sus elementos; y,

c.- Se encargará de administrar la justicia, orden, disciplina y moral, para oportunamente al Consejo de Administración.

d.- Presentar un informe anual al Consejo de Administración sobre las labores realizadas y la forma en que fueron invertidos los fondos asignados.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Artículo. 47.- La Comisión de Asuntos Sociales estará integrada por tres miembros, designados por el Consejo de Administración y su período de duración es de dos años, pudiendo ser reelegidos.

Tendrá como funciones específica, buscar la solidaridad entre los asociados y conseguir beneficios sociales para los mismos, para lo cual realizará actividades como las siguientes:

a.- Creación de Fondo Mortuorio;

b.- Seguros de Vida; y,

c.- Servicios Médicos

CAPITULO V

RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo. 48.- El Capital social de la Cooperativa se compondrá de:

a.- De las aportaciones de los socios;

b.- De las cuotas de ingreso y multas que se impusieren

c.- Del fondo irrepartible de reserva y de los destinados a educación, previsión y asistencia social;

d.- De las subvenciones, donaciones, legados y herencias que reciba, debiendo estas últimas aceptarse con beneficio de inventario; y,

e.- En general, de todos los bienes muebles o inmuebles que, por cualquier otro concepto adquiera la Cooperativa.

Artículo. 49.- El capital suscrito por cada socio es de un valor a ser asignado con posterioridad.

Artículo. 50 Los Certificados de Aportación, devengarán un interés no mayor del 6 % anual que se pagará de los excedentes si los hubiere.

Artículo. 51.- Ningún socio podrá enajenar, ceder, hipotecar o gravar, explotar en provecho personal, todo o parte del capital social. Tampoco podrá compensar sus deudas a la Cooperativa, con Certificados de Aportación, salvo el caso de separación o liquidación de la Cooperativa.

Artículo 52.- La Cooperativa avaluará periódicamente sus bienes, si éstos aumentaren de valor. Los socios recibirán en Certificados de Aportación el equivalente proporcional de tal aumento.

Artículo 53.- Los Certificados de Aportación, son transferibles únicamente entre socios o con la Cooperativa, con aprobación del Consejo de Administración y serán emitidos con autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 54.- El Consejo de Administración, tiene derecho a exigir que los socios notifiquen con 60 días de anticipación como mínimo, la intención de retirar la totalidad de sus aportaciones.

Artículo 55.- El año económico de la Cooperativa, comenzará el primero de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año, pero los balances y memorias, se elaboran semestralmente y serán sometidos a consideración de la Asamblea General de socios, previo el visto bueno del consejo de Administración y Vigilancia. Estos documentos estarán a realización de la Asamblea General, respectiva.

Artículo 56.- La Cooperativa, distribuirá los excedentes entre los socios después de efectuado el balance correspondiente, al fin del año económico. Antes de repartir los excedentes, se deducirá el beneficio bruto, los gastos de administración de la Cooperativa, los de amortización de la deuda, maquinaría y muebles y los intereses a los Certificados de Aportación y demás impuestos fiscales.

Artículo. 57.- Hechas las deducciones indicadas, los excedentes se distribuirán de la siguiente forma:

a.- El 50 % de los excedentes netos, se destinará a incrementar el fondo irrepetible de reserva hasta igualar el monto del capital social y una vez obtenida esa igualación el incremento del fondo de reserva se hará por lo menos con el 10 % de tales excedentes.

b.- El 15 % de bonificaciones a los empleados de la Cooperativa de acuerdo al Código de Trabajo.

c.- El 5 % se destinará para educación cooperativista y otro 5 % para previsión y asistencia social.

d.- Hasta el cinco por ciento (5%) como contribución a la Superintendencia

e.- El saldo se destinara a lo que resuelva la Asamblea General.

Artículo. 58.- La Asamblea podrá resolver que no entregue a los socios los excedentes, los intereses o ambas cosas, pero en este caso la cooperativa deberá dar el equivalente en Certificados de aportación previa deducciones establecidas en este Estatuto.

CAPITULO VI

DE LAS ELECCIONES

Artículo. 59.- Para la designación de los Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, la Asamblea General, con 60 días de anticipación de las elecciones designará de entre los socios un tribunal electoral, los mismos que funcionarán con el Reglamento que para el efecto existe legalmente aprobado en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Articulo 60.- El Presidente, el Gerente, Los Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia y de las Comisiones Especiales durarán en sus funciones dos años pudiendo ser reelegidos por una sola vez.

CAPITULO VI

DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COOPERATIVA

Artículo. 61.- La Cooperativa, no obstante de tener duración indefinida, podrá disolverse y liquidarse en los siguientes casos:

a.- Por disposición legal de acuerdo a la Ley de Economía Popular y Solidaria y Reglamento General; y,

b.- Por disposición de la Asamblea General de Socios, en cuyo caso deberá tomarse por voto favorable de las dos terceras partes de la

totalidad de los socios, en dos sesiones convocadas expresamente para tal objeto.

Artículo. 62.- La Cooperativa, podrá fusionarse con otra y otras Cooperativas similares, mediante resolución de la Asamblea General.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo. 63.- Simultáneamente, no podrán ser elegidos para cargos directivos de la Cooperativa, socios que se encuentran ligados entre sí por parentesco comprendido hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Artículo. 64.- Los Miembros de los Consejos de Administración, Vigilancia y Comisiones Especiales de la Cooperativa, no percibirán ninguna remuneración, sin embargo cuando cumplan comisiones percibirán de la Cooperativa los gastos de movilización y otros que demanden el cumplimiento de las actividades o comisiones a ellos encomendados y que serán siempre justificados debidamente.

Artículo 65.- Los Organismos de la Cooperativa, para proceder a excluir o expulsar a un socio deberán someterse estrictamente a las disposiciones de la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Artículo. 66.- En caso de exclusión o expulsión, la Cooperativa, a través de los organismos que conozcan del caso, deberán citar y notificar a los afectados en todas las instancias del proceso, para que hagan uso de su legítimo derecho de defensa.

Artículo. 67.- Mientras La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, no se pronuncie sobre el procedimiento seguido en los trámites de exclusión o expulsión, la Cooperativa, no podrá suspender sus derechos a los socios afectados.

Artículo. 68.- No será causa de expulsión, la simple presunción de que un socio o Directivo haya incurrido en delito de defraudación económica en contra de la Entidad, debiendo existir sentencia ejecutoriada, del Juez competente.

Artículo 69.- Los Reglamentos Internos de la Cooperativa, para que tengan vigencia y validez legal, serán aprobados por la Superintendencia, mediante la resolución correspondiente.

Artículo. 70.- El presente Estatuto, entrará en vigencia una vez que el Ministerio de Bienestar Social por medio de la Superintendencia haya emitido el correspondiente Acuerdo ministerial.

Artículo 71.- Cada uno de los Consejos, deberá llevar su correspondiente Libro de Actas de las sesiones y resoluciones de estos organismos.

Artículo 72.- Los conflictos que se produjeren y no se resolvieren al interior de la Cooperativa se someterán a las disposiciones de la Ley de arbitraje y Mediación.

Artículo 73.- Incorporase al presente estatuto, todas las disposiciones que constan en la Ley de Economía Popular y Solidaria y su reglamento general.

Artículo 74.-Si alguna disposición de este estatuto estuviere en conflicto con alguna disposición de la Ley de Economía Popular y Solidaria o de su Reglamento general prevalecerán éstas últimas normas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- El Consejo de Administración en el plazo de 60 días a partir de la aprobación del Estatuto por Superintendencia elaborará y aprobará el Reglamento Interno, con sujeción a la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

SEGUNDA.- En el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de aprobación del Estatuto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Presidente de la cooperativa convocará a Asamblea General de los socios, para la elección de los vocales de los consejos de Administración y de vigilancia.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente Estatuto entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación en el la Superintendencia de Economía popular y Solidaria mediante el Ministerio de Inclusión Económica Social (MIES).

ESTUDIO FINANCIERO

ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

ESTUDIO ECONÓMICO

Esta parte del estudio se fundamenta con el desarrollo ordenado y sistematizado de la información monetaria que proporcionen los estudios anteriores y elaborar cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica. Para el desarrollo de este proyecto se tomó en consideración los requerimientos de los activos fijos, diferidos y capital de trabajo o activo circulante, además los precios de todo el equipamiento que la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.”, requerirá al momento de ponerse en marcha.

INVERSIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.”, para poder ofrecer sus productos y servicios a la Población Económicamente Activa de la ciudad de Zumbi, requerirá de un capital de **$ 60.166,95** USD**,** en el que constan los activos fijos, activos diferidos y el capital de trabajo; es importante mencionar que la institución financiará el 100% de la inversión para la implementación de la Agencia.

ACTIVOS FIJOS

Representan las inversiones que se realizan en bienes tangibles que se utilizará en el proceso operativo. Los activos fijos, cuya vida útil es superior a un período operacional, se incorporan contablemente al producto o servicio a través de la depreciación, en función de su vida útil, a excepción del terreno; se utilizan para soportar o ejecutar el proceso productivo. Se pueden clasificar en dos grupos: activos fijos operativos y activos fijos de administración. Para el desarrollo del proyecto de creación de la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda.", se requerirá de los siguientes activos fijos:

- **Equipos de Computación.-** El componente tecnológico es importante para el desarrollo de las actividades administrativas de la Agencia. Se relaciona básicamente con las Computadoras, y demás materiales que se utilizarán en la nueva empresa, los que permitirán realizar las operaciones de forma eficiente.

TABLA N° 45

Equipo de Computación

DETALLE	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
Computadora	4	$ 757,00	$ 3.028,00
Impresora matricial FX-890	2	$ 304,90	$ 609,80
Impresora multifuncional Canon mx472	1	$ 199,00	$ 199,00
Escáner HP G2710	1	$ 144,60	$ 144,60
TOTAL			**$ 3.981,40**

Fuente: *Proforma proveedores*
Elaboración: *La Autora*

- **Equipos de Oficina.-** Incluye el equipo técnico que hará posible que todas las funciones administrativas se cumplan de manera eficiente y eficaz.

TABLA N° 46

Equipo de Oficina

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Teléfono Inalámbrico Panasonic kx-tg4273	1	$ 117,99	$ 117,99
Telefax	1	$ 150,00	$ 150,00
Caja fuerte	1	$ 886,00	$ 886,00
TOTAL			**$ 1.153,99**

Fuente: *Proforma proveedores*
Elaboración: *La Autora*

- **Muebles y Enseres.-** Corresponde a todos los bienes que se necesitan para la adecuación de cada una de los departamentos de acuerdo con la función para lo cual fueron diseñados.

TABLA N° 47

Muebles y Enseres

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Escritorios	4	$ 190,00	$ 760,00
Archivador de 4 gavetas	4	$ 196,40	$ 785,60
TOTAL			**$ 1.545,60**

Fuente: *Proforma proveedores*
Elaboración: *La Autora*

TABLA N° 48

Depreciaciones

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR RESIDUAL	V. A DEPRECIAR	VIDA ÚTIL	AÑO 1
Equipos de Computación	3.981,40	1.313,86	2.667,54	3	889,18
Equipos de Oficina	1.153,99	115,40	1.038,59	10	103,86
Muebles y Enseres de Oficina	1.545,60	154,56	1.391,04	10	139,10
TOTAL	**6.680,99**	**1.583,82**	**5.097,17**		**1.132,14**

Fuente: *Tabla N°46. 47.48*
Elaboración: *La Autora*

TABLA N° 49

Total Activo Fijo

DETALLE	CANTIDAD	COSTO
Equipos de Computación	$ 3.981,40	59,59%
Equipos de Oficina	$ 1.153,99	17,27%
Muebles y Enseres de Oficina	$ 1.545,60	23,13%
TOTAL	**$ 7.732,31**	**100,00%**

Fuente: *Tabla N° 46, 47,48*
Elaborado por: *La Autora*

ACTIVOS DIFERIDOS

Bajo esta denominación se agrupan los valores que corresponden a los costos ocasionados en la fase de formulación e implementación del proyecto, antes de entrar en operaciones, los mismos que son susceptibles de amortización, que constituyen derechos adquiridos necesariamente para la puesta en marcha del proyecto, como por ejemplo los gastos de constitución; capacitaciones pre - operacionales; software, redes, marcas y licencias. La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la

Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.”, incurrirá en el gasto de los siguientes activos diferidos:

- **Software.-** Es un programa que sirve para operar dispositivos en los computadoras de la “CACPE Yantzaza”, para así facilitar los trámites de la misma.

TABLA N° 50

Software

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Software	1	$ 2.206,00	$ 2.206,00
TOTAL			**$ 2.206,00**

Fuente: *Proforma proveedores*
Elaboración: *La Autora*

- **Gastos de Constitución.-** Son todos los gastos que implican la implantación de una estructura administrativa ya sea para la etapa de instalación como para la etapa de operación.

TABLA N° 51

Gastos de Constitución

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Constitución	1	$ 1.500,00	$ 1.500,00
TOTAL			**$ 1.500,00**

Fuente: *Proforma proveedores*
Elaboración: *La Autora*

- **Estudio Preliminar.-** Aquí se detalla los gastos ocasionados por los estudios realizados en la elaboración del proyecto; así mismo estos estudios están enfocados al análisis de la viabilidad del proyecto.

TABLA N° 52

Estudio Preliminar

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Estudio de factibilidad	1	$ 1.633,00	$ 1.633,00
TOTAL			**$ 1.633,00**

Fuente: *Proforma proveedores*
Elaboración: *La Autora*

TABLA N° 53

Amortizaciones

DESCRIP-CION	AMORT.	TOTAL	AÑO 1
Software	5	$ 2.206,00	$ 441,20
Gastos de constitución	5	$ 1.660,00	$ 332,00
Estudio preliminar	5	$ 1.633,00	$ 326,60
TOTAL ACTIVO DIFERID.		**$ 5.339,00**	**$ 1.067,80**

Fuente: *Tabla N° 51, 52, 53*
Elaboración: *La Autora*

TABLA N° 54

Total de Activos Diferidos

DETALLE	TOTAL
Software	$ 2.206,00
Gastos de constitución	$ 1.500,00
Estudio preliminar	$ 1.633,00
TOTAL	**$ 5.339,00**

Fuente: *Tabla N° 50, 51, 52*
Elaboración: *La Autora*

CAPITAL DE TRABAJO

Con esta denominación se designa a los valores en que se debe incurrir para dotar a la institución de todos los componentes que hagan posible laborar normalmente durante un periodo de tiempo establecido, permitiendo cubrir todas las obligaciones económicas.

El capital de operación se lo establece normalmente para un periodo de tiempo en el que se espera que la empresa empiece a obtener ingresos provenientes de la venta de sus productos y servicios originarios.

Para la creación de la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda." en la ciudad de Zumbi, estarán determinados por los valores contables en los que debe incurrir. Comprenden arriendo, suministros de limpieza, servicios básicos, publicidad, suministros de oficina y sueldos y salarios.

- **Gasto de Arriendo.-** Se refiere a los gastos que debe desembolsar por hacer uso del local en el cual está funcionando la entidad.

TABLA N° 55

Gasto de Arriendo

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Arriendo	$ 420,00	$ 420,00
TOTAL		**$ 420,00**

Fuente: *Investigación Directa*
Elaboración: *La Autora*

- **Suministros de Limpieza.-** Son todos los elementos necesarios para mantener una higiene adecuada de las instalaciones.

TABLA N° 56

Suministros de Limpieza

DETALLE	CONSUMO MENSUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO MENSUAL	PRECIO ANUAL
Basureros	5	$ 4,00	$ 1,00	$ 12,00
Trapeador	2	$ 3,75	$ 0,94	$ 11,25
Escobas	2	$ 3,00	$ 0,75	$ 9,00
Detergente y desinfectante	3	$ 6,50	$ 1,63	$ 19,50
TOTAL				**$ 51,75**

Fuente: *Investigación Directa*
Elaboración: *La Autora*

- **Servicios Básicos.-** Son todos los gastos en los que la institución deberá incurrir obligatoriamente para la prestación del servicio.

TABLA N° 57

Servicios Básicos

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Energía eléctrica	$ 40,00	$ 480,00
Agua potable	$ 10,00	$ 120,00
Servicio telefónico	$ 50,00	$ 600,00
Servicio de internet	$ 25,00	$ 300,00
TOTAL		**$ 1.500,00**

Fuente: *Investigación Directa*
Elaboración: *La Autora*

- **Publicidad.-** Hace referencia a los medios que son necesarios para dar a conocer la existencia de la Institución, así como los productos y servicios que ofrece al mercado, la cual se realizará a través de cuñas radiales.

TABLA N° 58

Publicidad

DETALLE	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Publicidad radial	12 MESES	$ 35,00	$ 420,00
Rótulo	1	$ 350,00	$ 350,00
TOTAL		$ 385,00	$ 770,00

Fuente: *Investigación Directa*
Elaboración: *La Autora*

- **Suministros de Oficina.-** En esta cuenta se registran los costos de suministros como son: esferos, clips, etc., que serán utilizados por el personal administrativo.

TABLA N° 59

Suministros de oficina

DETALLE		CONSUMO ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO MENSUAL	PRECIO ANUAL
Grapadoras	Unidad	4	$ 6,79	$ 2,26	$ 27,16
Perforadoras	Unidad	3	$ 3,90	$ 0,98	$ 11,70
Sumadoras	Unidad	4	$ 89,99	$ 30,00	$ 359,96
Saca grapas	Unidad	3	$ 0,50	$ 0,13	$ 1,50
Reglas	Unidad	4	$ 0,60	$ 0,20	$ 2,40
sello de Caucho	Unidad	4	$ 6,00	$ 2,00	$ 24,00
Esferos	Caja	24	$ 0,35	$ 0,70	$ 8,40
Lápiz	Caja	12	$ 0,30	$ 0,30	$ 3,60
Borrador	Caja	20	$ 0,40	$ 0,67	$ 8,00

Resma de papel boom	Caja	10	$ 0,25	$ 0,21	$ 2,50
Corrector	Caja	6	$ 1,60	$ 0,80	$ 9,60
Marcadores	Caja	24	$ 0,90	$ 1,80	$ 21,60
Caja de clips	Caja	4	$ 0,22	$ 0,07	$ 0,88
Caja de grapas	Caja	4	$ 0,75	$ 0,25	$ 3,00
Papel para sumadora	Paquete	10	$ 3,50	$ 2,92	$ 35,00
Crema de billetes	Caja	24	$ 2,25	$ 4,50	$ 54,00
Tinta para sello	Unidad	5	$ 1,35	$ 0,56	$ 6,75
Cinta para impresora	Unidad	8	$ 9,60	$ 6,40	$ 76,80
Tóner Samsung ML2240	Unidad	2	$ 105,00	$ 17,50	$ 210,00
TOTAL				**$ 72,24**	**$ 866,85**

Fuente: *Proforma Proveedores*
Elaboración: *La Autora*

- **Utensilios de Oficina**.- En esta cuenta se detalla los materiales que se utilizara para poner en marcha la operación.

TABLA N° 60

Utensilios de oficina

DETALLE	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Cuadros decorativos	3	$ 35,00	$ 105,00
Reloj de pared	1	$ 25,00	$ 25,00
Adecuación del local (Pintura)	3	$ 15,00	$ 45,00
Tomacorrientes	4	$ 3,00	$ 12,00
Punto de red	4	$ 9,00	$ 36,00
Punto de teléfono	4	$ 11,00	$ 44,00
Sillas giratorias con brazo	4	$ 81,60	$ 326,40
Sillas apilables de plástico	3	$ 35,00	$ 105,00
Sillas metálicas apilables	4	$ 64,99	$ 259,96
TOTAL			**$ 958,36**

Fuente: *Proforma Proveedores*
Elaboración: *La Autora*

- **Permiso de Funcionamiento.-** Es un gasto que la Agencia deberá incurrir obligatoriamente para poder iniciar sus operaciones

TABLA N° 61

Permiso de Funcionamiento

DETALLE	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
Permiso Municipal	1	$ 160,00	$ 160,00

Fuente: *Investigación Directa*
Elaboración: *La Autora*

- **Sueldos y Salarios.-** Son los pagos obligatorios en que los la institución incurre por los honorarios pagados mensualmente a sus funcionarios, como es el del Jefe de Agencia, Oficial de Crédito, Atención al Cliente y Recibidor - Pagador y Guardia de Seguridad.

TABLA N° 62

Sueldos y Salarios Año 1

CANT.	CARGO	REM. MENSUAL	13° SUELDO	14° SUELDO	VACACIONES	APORTE PAT. 12,15%	TOTAL	V. MENSUAL	V. ANUAL
1	Jefe de Agencia	$ 750,00	$ 62,50	$ 29,50	$ 31,25	$ 91,13	$ 964,38	$ 964,38	$ 11.572,50
1	Oficial de Crédito y Cobranzas	$ 500,00	$ 41,67	$ 29,50	$ 20,83	$ 60,75	$ 652,75	$ 652,75	$ 7.833,00
1	Atención al Cliente	$ 450,00	$ 37,50	$ 29,50	$ 18,75	$ 54,68	$ 590,43	$ 590,43	$ 7.085,10
1	Recibidor-Pagador	$ 400,00	$ 33,33	$ 29,50	$ 16,67	$ 48,60	$ 528,10	$ 528,10	$ 6.337,20
1	Guardia	$ 400,00	$ 33,33	$ 29,50	$ 16,67	$ 48,60	$ 528,10	$ 528,10	$ 6.337,20
TOTAL		**$ 2.500,00**						**$ 3.263,75**	**$ 39.165,00**

Elaboración: *La Autora*

TABLA N° 63

Sueldos y Salarios Año 2

CANT.	CARGO	REM. MENSUAL	13° SUELDO	14° SUELDO	VACA-CIONES	APORTE PAT. 12,15%	FONDO DE RESERVA 8,33%	TOTAL	V. MENSUAL	V. ANUAL
1	Jefe de Agencia	$ 750,00	$ 62,50	$ 29,50	$ 31,25	$ 91,13	$ 62,48	$ 1.026,85	$ 1.026,85	$ 12.322,20
1	Oficial de Crédito y Cobranzas	$ 500,00	$ 41,67	$ 29,50	$ 20,83	$ 60,75	$ 41,65	$ 694,40	$ 694,40	$ 8.332,80
1	Atención al Cliente	$ 450,00	$ 37,50	$ 29,50	$ 18,75	$ 54,68	$ 37,49	$ 627,91	$ 627,91	$ 7.534,92
1	Recibidor-Pagador	$ 400,00	$ 33,33	$ 29,50	$ 16,67	$ 48,60	$ 33,32	$ 561,42	$ 561,42	$ 6.737,04
1	Guardia	$ 400,00	$ 33,33	$ 29,50	$ 16,67	$ 48,60	$ 33,32	$ 561,42	$ 561,42	$ 6.737,04
TOTAL		**$ 2.500,00**							**$ 3.472,00**	**$ 41.664,00**

Elaboración: *La Autora*

TABLA N° 64

Total Capital de Trabajo

DETALLE	TOTAL
Gasto de Arriendo	$ 5.040,00
Suministros de Limpieza	$ 51,75
Gastos Servicios Básicos	$ 1.500,00
Gasto Publicidad	$ 770,00
Suministros de Oficina	$ 866,85
Enseres de Oficina	$ 958,36
Sueldos y Salarios	$ 39.165,00
Permiso de Funcionamiento	$ 160,00
TOTAL	**$ 48.511,96**

Fuente: *Tabla N° 58-63*
Elaboración: *La Autora*

RESUMEN TOTAL DE INVERSIONES

Representa a todos los valores de las inversiones en activos fijos, diferidos y capital de trabajo.

TABLA N° 65

Resumen Total de Inversiones

DETALLE	TOTAL
ACTIVO	
Activo Fijo	
Equipo De Computación	$ 3.981,40
Equipo De Oficina	$ 1.153,99
Muebles Y Enseres	$ 1.545,60
Total Activo Fijo	**$ 6.680,99**
Activo Diferido	
Software	$ 2.206,00
Gastos De Constitución	$ 1.500,00
Estudio Preliminar	$ 1.633,00
Total Activo Diferido	**$ 5.339,00**
TOTAL ACTIVOS	**$ 12.019,99**

GASTO CAPITAL DE TRABAJO	
Suministros De Oficina Administrativo	$ 866,85
Suministros de Limpieza	$ 51,75
Gastos Servicios Básicos	$ 1.500,00
Gasto Arriendo	$ 5.040,00
Publicidad	$ 770,00
Sueldos Y Salarios	$ 39.165,00
Utensilios de Oficina	$ 958,36
Permiso de Funcionamiento	$ 160,00
Total Gasto Capital de Trabajo	**$ 48.511,96**
TOTAL GASTO Y ACTIVOS	**$ 60.531,95**

Fuente: *Tabla N° 49, 56 y 64*
Elaboración: *La Autora*

FINANCIAMIENTO

La inversión total que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda.", necesitará para la implementación de la Agencia en la ciudad de Zumbi es de **$ 60.531,95;** es necesario mencionar que esta inversión será cubierta en su totalidad por la casa matriz de la institución ubicada en la ciudad de Yantzaza.

TABLA N° 66

FINANCIAMIENTO

DETALLE	TOTAL	CACPE YANTZAZA	%
ACTIVO			
Activo Fijo			
Equipo De Computación	$ 3.981,40	$ 3.981,40	6,58
Equipo De Oficina	$ 1.153,99	$ 1.153,99	1,91
Muebles Y Enseres	$ 1.545,60	$ 1.545,60	2,55
Total Activo Fijo	**$ 6.680,99**	**$ 6.680,99**	**11,04**

Activo Diferido			
Software	$ 2.206,00	$ 2.206,00	3,64
Gastos De Constitución	$ 1.500,00	$ 1.500,00	2,48
Estudio Preliminar	$ 1.633,00	$ 1.633,00	2,70
Adecuaciones		$ 0,00	0,00
Electrificación		$ 0,00	0,00
Total Activo Diferido	**$ 5.339,00**	**$ 5.339,00**	**8,82**
TOTAL ACTIVOS	**$ 12.019,99**	**$ 12.019,99**	**19,86**
GASTO CAPITAL DE TRABAJO			
Suministros De Oficina Administrativo	$ 866,85	$ 866,85	1,43
Suministros de Limpieza	$ 51,75	$ 51,75	0,09
Gastos Servicios Básicos	$ 1.500,00	$ 1.500,00	2,48
Gasto Arriendo	$ 5.040,00	$ 5.040,00	8,33
Publicidad	$ 770,00	$ 770,00	1,27
Sueldos Y Salarios	$ 39.165,00	$ 39.165,00	64,70
Utensilios de Oficina	$ 958,36	$ 958,36	
Permiso de Funcionamiento	$ 160,00	$ 160,00	
Total Gasto Capital de Trabajo	**$ 48.511,96**	**$ 48.511,96**	**78,30**
TOTAL GASTO Y ACTIVOS	**$ 60.531,95**	**$ 60.531,95**	**98,15**

Fuente: *Tabla N° 65*
Elaboración: *La Autora*

INGRESOS

Los ingresos que perciba la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.” en el cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, serán medidos en términos monetarios, y su valor estará determinado por el pago de interés de los créditos a los que accedan los socios de la Agencia.

Actualmente los intereses de los créditos que ofrece la cooperativa a sus socios son del 23,60% para Microcréditos, 15,80% para crédito de Consumo y 10,80% para crédito de la Vivienda dichas tasa están

consideradas de acuerdo a las tasas de interés que el Banco Central del Ecuador para el mes de Febrero del 2015.

La capacidad instalada del proyecto se determinó al 80% para el inicio de sus actividades.

Se pone a consideración los ingresos que se prevé obtendrá la nueva Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda.", los mismos que se encuentran proyectados en el 2,65% tasa de crecimiento poblacional.

Certificados de Aportación

Los certificados de aportación forman parte de los ingresos de la Agencia CACPE Yantzaza, el monto es el siguiente:

TABLA N° 67

Certificados de Aportación

Certificados de aportación $20,00
1756 socios
1756 x $20,00 = **$35.120,00**

Elaboración: *La Autora*

Ahorro a la Vista

El monto que deberá depositar cada socio es de $59,87 mensuales hasta la cifra que cada socio este en capacidad de ahorrar. El socio (a) podrá realizar sus depósitos y retiros en el momento que solicite.

TABLA N° 68

Ahorro a la Vista

Ahorro vista acumulado $59,87
1756 socios
1756 x $59,87 = $105.131,72 x 12 = **$1.261.580,64**

Elaboración: *La Autora*

Interese Ganados

Los Intereses ganados que la Agencia CACPE Yantzaza obtendrá por concepto de los créditos se detallan a continuación:

TABLA N° 69

Intereses Ganados

CRÉDITOS	AÑO 1				AÑO2				AÑO 3	
	Monto	Tasa de Interés	Monto	Tasa de Interés	Monto	Tasa de Interés	Monto	Tasa de Interés	Monto	Tasa de Interés
Microcrédito 23,60%	394196,99	93030,49	404523,34	95467,51	415298,66	98010,48	426298,46	100606,44	437522,75	103255,37
Consumo 15,80%	446065,02	70478,27	457750,09	72324,51	469943,22	74251,03	482390,36	76217,68	495091,53	78224,46
Vivienda 10,80%	197098,50	21286,64	202261,67	21844,26	207649,33	22426,13	213149,23	23020,12	218761,37	23626,23
TOTAL	**1037360,51**	**184795,40**	**1064535,10**	**189636,28**	**1092891,20**	**194687,64**	**1121838,05**	**199844,23**	**1151375,65**	**205106,06**

Fuente: *Tabla N°21 y Tabla N°30*
Elaboración: *La Autora*

Las líneas de crédito por las que se inclinan los socios de la Agencia CACPE Yantzaza es la de microcrédito con el 38%, consumo 43% y vivienda 19%; como se muestra en la tabla N° 21. Para el cálculo de los intereses ganados se tomó como referencia estos porcentajes, teniendo como total disponible para colocaciones $1.037.360,51 distribuido para las tres líneas de crédito se obtiene como resultado de intereses ganados para el primer año por microcréditos $93.030,49; consumo $70.478,27 y vivienda $21.286,64.

Presupuesto de Ingresos

Los Ingresos de la Agencia de la CACPE Yantzaza son producto de los servicios que se brinda a los socios. Para el primer año se dispone de 1.756 socios, para los siguientes años se proyectó con la tasa de crecimiento poblacional que es de 2,65%. El total disponible para colocaciones estará en función de la liquidez de la agencia CACPE Yantzaza.

TABLA N° 70

Ingresos Operacionales

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Socios	1.756	1.802	1.850	1.899	1.949
Certificados de aportación	35120,00	36040,00	37000,00	37980,00	38980,00
Ahorro Vista	1261580,64	1294628,88	1329114,00	1364317,56	1400239,56
TOTAL CAPTACIONES	**1296700,64**	**1330668,88**	**1366114,00**	**1402297,56**	**1439219,56**
Reserva de Liquidez 20%	259340,13	266133,78	273222,80	280459,51	287843,91
TOTAL DISPONIBLE PARA COLOCACIONES	**1037360,51**	**1064535,10**	**1092891,20**	**1121838,05**	**1151375,65**
INTERESES GANADOS					
Microcréditos 23,60%	93030,49	95467,51	98010,48	100606,44	103255,37
Consumo 15,80%	70478,27	72324,51	74251,03	76217,68	78224,46
Vivienda 10,80%	21286,64	21844,26	22426,13	23020,12	23626,23
TOTAL	**184795,40**	**189636,28**	**194687,64**	**199844,23**	**205106,06**

Fuente: *Tabla N° 67, 68 y 69*
Elaboración: *La Autora*

EGRESOS

COSTOS DE OPERACIÓN

Se analiza los intereses que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda” tiene que pagar a los socios(as) por concepto de ahorro a la vista.

La tasa de interés pasiva vigente es de 1,21% anual que es la tasa referencial establecida por el Banco Central del Ecuador.

Se calcula en función del monto de ahorro a la vista.

Interés Ahorro Vista

Se considera el depósito que realizarían todos los socios.

TABLA N° 71

Interés de Ahorro Vista

Ahorro vista acumulado $59,87
1756 socios
1756 x $59,87 = $105.131,72 x 12 = $1.261.580,64
$1.261.580,64 x 1,21% = $15.265,13

Elaboración: *La Autora*

Presupuesto de Costos de Operación

En la siguiente tabla se detalla el presupuesto total de operación que la Agencia CACPE Yantzaza necesitara para operar diariamente. Está constituido por costos directos como los interés que se cancela a los socios por motivo de sus depósitos; costos indirectos que corresponde a los gastos administrativos como sueldos, suministros entre otros.

TABLA N° 72

Costos de Operación

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS DIRECTOS					
Interés Ahorro Vista	$15.265,13	$15.665,01	$16.082,28	$16.508,24	$16.942,90
	$15.265,13	**$15.665,01**	**$16.082,28**	**$16.508,24**	**$16.942,90**
COSTOS INDIRECTOS					
Depreciación Equipo de Computación	$ 889,18	$ 889,18	$ 889,18	$ 889,18	$ 889,18
Depreciación Equipo de Oficina	$ 103,86	$ 103,86	$ 103,86	$ 103,86	$ 103,86
Depreciación Muebles y Enseres	$ 139,10	$ 139,10	$ 139,10	$ 139,10	$ 139,10
Amortización Activos Diferidos	$ 1.067,80	$ 1.067,80	$ 1.067,80	$ 1.067,80	$ 1.067,80
Total Depreciaciones	**$ 2.199,94**	**$ 2.199,94**	**$ 2.199,94**	**$ 2.199,94**	**$ 2.199,94**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Gasto de Arriendo	$ 5.040,00	$ 5.224,97	$ 5.416,72	$ 5.615,52	$ 5.821,61
Suministros de Limpieza	$ 51,75	$ 53,65	$ 55,62	$ 57,66	$ 59,78
Gastos Servicios Básicos	$ 1.500,00	$ 1.555,05	$ 1.612,12	$ 1.671,29	$ 1.732,62
Gasto Publicidad	$ 770,00	$ 435,41	$ 451,39	$ 467,96	$ 485,13
Suministros de Oficina	$ 866,85	$ 898,66	$ 931,64	$ 965,84	$ 1.001,28
Sueldos y Salarios	$39.165,00	$41.664,00	$43.193,07	$44.778,25	$ 46.421,62
Utensilios de Oficina	$ 958,36	$ 993,53	$ 1.029,99	$ 1.067,80	$ 1.106,98
Permiso de Funcionamiento	$ 160,00				

Total Gastos de Administración	**$48.511,96**	**$50.825,28**	**$52.690,56**	**$54.624,31**	**$ 56.629,02**
Total Costos Indirectos	**$50.711,90**	**$53.025,22**	**$54.890,51**	**$56.824,25**	**$ 58.828,96**
TOTAL	**$65.977,03**	**$68.690,23**	**$70.972,79**	**$73.332,49**	**$ 75.771,86**

Fuente: *Tabla N°47, 52, 64 y71*
Elaboración: *La Autora*

La Agencia CACPE Yantzaza en su primer año de operación tiene como costos directos un valor de **$15.265,13** originados por concepto de intereses que se paga a los socios por sus ahorros vista; costos indirectos con un valor de **$50.711,90** que corresponde a depreciaciones, amortizaciones y gastos de administración; dando como costo total de operación **$65.977,03**. La proyección en cuanto a los gastos de administración se tomó en cuenta la tasa de inflación que es de 3,67% según el Banco Central del Ecuador. Cabe recalcar que en cuanto a Sueldos y Salarios se proyectó desde el segundo año, debido que a partir de este año se incluye los fondos de reserva.

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Económica

Con el Estado de Pérdidas y Ganancias se determina la utilidad neta de la Agencia CACPE Yantzaza, se la obtiene una vez que se ha cancelado las obligaciones que de por ley corresponde.

A continuación se detalla el estado de pérdidas y ganancias proyectado para los 5 años.

TABLA N° 73

Estado de Pérdidas y Ganancias

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES					
Intereses Ganados	184795,40	189636,28	194687,64	199844,23	205106,06
TOTAL	**184795,40**	**189636,28**	**194687,64**	**199844,23**	**205106,06**
EGRESOS					
Interés Ahorro Vista	15265,13	15665,01	16082,28	16508,24	16942,90
Gastos de Administración	48511,96	50825,28	52690,56	54624,31	56629,02
Depreciación Equipo de Computación	889,18	889,18	889,18	889,18	889,18
Depreciación Equipo de Oficina	103,86	103,86	103,86	103,86	103,86
Depreciación Muebles y Enseres	139,10	139,10	139,10	139,10	139,10
Amortización Activos Diferidos	1067,80	1067,80	1067,80	1067,80	1067,80
TOTAL	**65977,03**	**68690,23**	**70972,79**	**73332,49**	**75771,86**
UTILIDAD BRUTA	**118818,37**	**120946,06**	**123714,85**	**126511,74**	**129334,20**
15% Trabajadores	17822,76	18141,91	18557,23	18976,76	19400,13
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**100995,62**	**102804,15**	**105157,62**	**107534,98**	**109934,07**
22% Impuesto a la Renta	22219,04	22616,91	23134,68	23657,69	24185,49
UTILIDAD NETA	**78776,58**	**80187,23**	**82022,95**	**83877,28**	**85748,57**

Fuente: *Tabla N°70 y 72*
Elaboración: *La Autora*

La utilidad neta que obtiene la Agencia CACPE Yantzaza para el primer año es de $78.776,58; para los próximos años su incremento depende del número de socios y los ingresos provenientes de aportaciones y ahorros que se recaude por la otorgación de créditos.

Los gastos de administración se encuentran proyectados en el 2,65% tasa de crecimiento poblacional.

PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio es el punto de operación en los ingresos cubren totalmente los egresos de la institución y por tanto no existe ni utilidad ni pérdida, en donde se equilibran los costos y los ingresos.

El punto de equilibrio al que la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.”. En función de los ingresos está determinado de la siguiente manera:

a) En función de los Ingresos: refleja la capacidad a la que debe llegar el proyecto para que deje percibir pérdidas y empiece a percibir utilidades. Para el cálculo del punto de equilibrio es necesario tener en cuenta los costos fijos, variables e ingresos totales del proyecto.

- **Costos Fijos:** permanecen constantes independientemente del volumen de operaciones o cuando inclusive la atención sea nula.
- **Costos Variables:** aumentan o disminuyen proporcionalmente de acuerdo al número de socios atendidos.
- **Ingresos Totales:** son aquellos ingresos generados por concepto de pago de intereses y comisiones.

TABLA N° 74

Costos Fijos y Variables

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS FIJOS					
Sueldos y Salarios	$ 39.165,00	$ 41.664,00	$ 43.193,07	$ 44.778,25	$ 46.421,62
Depreciación Equipo de Computación	$ 889,18	$ 889,18	$ 889,18	$ 889,18	$ 889,18
Depreciación Equipo de Oficina	$ 103,86	$ 103,86	$ 103,86	$ 103,86	$ 103,86
Depreciación Muebles y Enseres	$ 139,10	$ 139,10	$ 139,10	$ 139,10	$ 139,10
Gasto de Arriendo	$ 5.040,00	$ 5.224,97	$ 5.416,72	$ 5.615,52	$ 5.821,61
Suministros de Limpieza	$ 51,75	$ 53,65	$ 55,62	$ 57,66	$ 59,78
Gasto Publicidad	$ 770,00	$ 435,41	$ 451,39	$ 467,96	$ 485,13
Amortización Activos Diferidos	$ 1.067,80	$ 1.067,80	$ 1.067,80	$ 1.067,80	$ 1.067,80
TOTAL COSTOS FIJOS	**$ 47.226,69**	**$ 49.577,97**	**$ 51.316,75**	**$ 53.119,33**	**$ 54.988,08**
COSTOS VARIABLES					
Interés Ahorro a la Vista	$ 15.265,13	$ 15.665,01	$ 16.082,28	$ 16.508,24	$ 16.942,90
Suministros de Oficina	$ 866,85	$ 898,66	$ 931,64	$ 965,84	$ 1.001,28
Servicios Básicos	$ 1.500,00	$ 1.555,05	$ 1.612,12	$ 1.671,29	$ 1.732,62
Utensilios de Oficina	$ 958,36	$ 993,53	$ 1.029,99	$ 1.067,80	$ 1.106,98
Permiso de Funcionamiento	$ 160,00				
TOTAL COSTOS VARIABLES	**$ 18.750,34**	**$ 19.112,25**	**$ 19.656,04**	**$ 20.213,16**	**$ 20.783,79**
TOTAL COSTOS	**$ 65.977,03**	**$ 68.690,23**	**$ 70.972,79**	**$ 73.332,49**	**$ 75.771,86**

Fuente: *Tabla N°73*
Elaboración: *La Autora*

Para determinar el punto de Equilibrio se estima los siguientes datos:

Ingreso Total	$184.795,40
Costo Fijo Total	$ 47.226,69
Costo Variable Total	$ 18.750,34
Costos Totales	$ 65.977,03

Calculo del punto de equilibrio en función de los ingresos

Desarrollo:

Fórmula:

$$\boldsymbol{PE} = \frac{\boldsymbol{CF}}{\left[\left(\mathbf{1} - \frac{\boldsymbol{CV}}{\boldsymbol{IT}}\right)\right]}$$

$$\boldsymbol{PE} = \frac{\$47.226{,}69}{[\left(1 - \frac{\$\ 18.750{,}34}{\$184.795{,}40}\right)]}$$

$$\boldsymbol{PE} = \$52.559{,}68$$

Calculo del punto de equilibrio en función de la capacidad instalada

Desarrollo:

Fórmula:

$$\boldsymbol{PE} = \frac{\boldsymbol{CF}}{(\boldsymbol{IT} - \boldsymbol{CV})} * \mathbf{100}$$

$$\boldsymbol{PE} = \frac{\$47.226{,}69}{(\$184.795{,}40 - \$\ 18.750{,}34\ )} *100$$

$$\boldsymbol{PE} = 28{,}44\%$$

GRÁFICO N° 21

Punto de Equilibrio

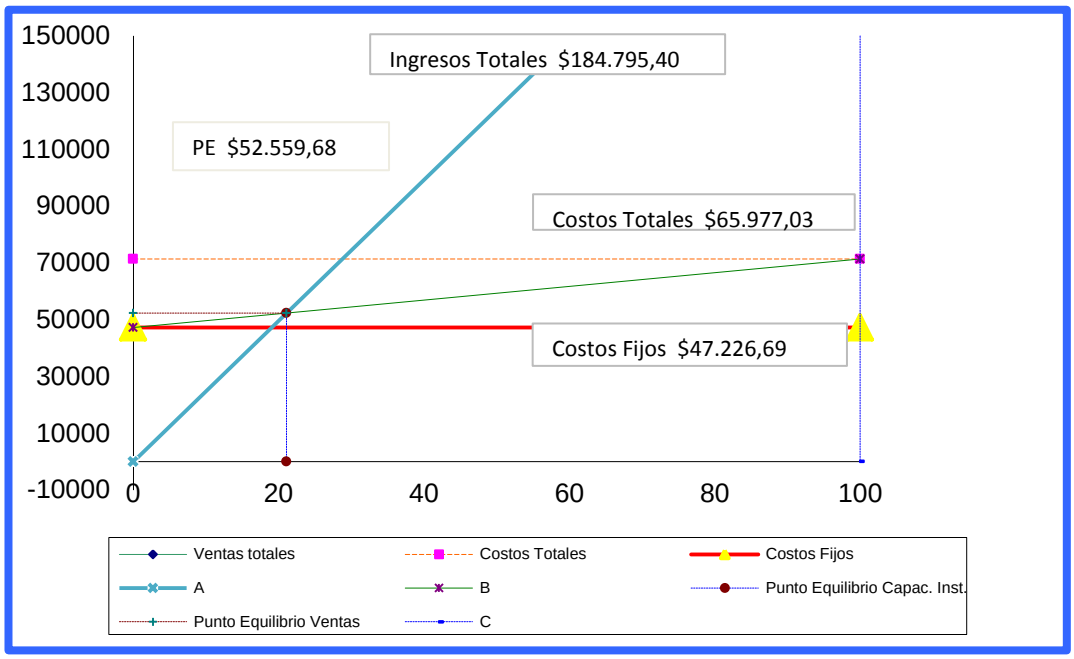

El punto de equilibrio en base a los ingresos y capacidad instalada que obtendrá la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda." en el cantón Centinela del Cóndor parroquia de Zumbi es de **$ 52.559,68**; es decir, que en esta cifra la agencia no tendrá ni pérdida ni ganancia.

FLUJO DE CAJA

El flujo de caja de la agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE Yantzaza Ltda." en la ciudad de Zumbi, representa la diferencia entre los ingresos y egresos que se generarán con la implementación de esta agencia y se basa en los movimientos

reales del efectivo; sirve como base para la toma de decisiones en la gestión empresarial.

TABLA N° 75

Flujo de Caja

DETALLE	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS OPERACIONALES						
Intereses Ganados		184795,40	189636,28	194687,64	199844,23	205106,06
Inversión del Proyecto	60.531,95					
TOTAL		**184795,40**	**189636,28**	**194687,64**	**199844,23**	**205106,06**
EGRESOS						
Interés Ahorro Vista		15265,13	15665,01	16082,28	16508,24	16942,90
Gastos de Administración		48511,96	50825,28	52690,56	54624,31	56629,02
TOTAL		**63777,09**	**66490,29**	**68772,84**	**71132,55**	**73571,92**
UTILIDAD BRUTA		**121018,32**	**123146,00**	**125914,79**	**128711,68**	**131534,14**
15% Trabajadores		18152,75	18471,90	18887,22	19306,75	19730,12
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**102865,57**	**104674,10**	**107027,58**	**109404,93**	**111804,02**
22% Impuesto a la Renta		22630,43	23028,30	23546,07	24069,08	24596,88
UTILIDAD NETA		**80235,14**	**81645,80**	**83481,51**	**85335,84**	**87207,13**
Depreciaciones		1.132,14	1.132,14	1.132,14	1.132,14	1.132,14
Amortizaciones		1.067,80	1.067,80	1.067,80	1.067,80	1.067,80
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIÓN		**78035,20**	**79445,85**	**81281,57**	**83135,90**	**85007,19**
(-) Inversiones	(60.531,95)					
(-)Reposición de Activos					(3.981,40)	
(+) Valor Residual						1.583,82
FLUJO DE CAJA	**$ 0,00**	**78035,20**	**79445,85**	**81281,57**	**79154,50**	**86591,01**

Fuente: *Tabla N°74*
Elaboración: *La Autora*

EVALUACION FINANCIERA

La evaluación financiera busca analizar el retorno financiero o rentabilidad que puede generar el proyecto, es aquella que toma en consideración la manera como se obtengan y se paguen los recursos financieros necesarios, sin considerar el modo como se distribuyen las utilidades que genera. Luego de elaborar el estudio económico-financiero, para la implementación de una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.”, en el cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, se procede a la aplicación de indicadores financieros (VAN, TIR, RBC, Período de Recuperación de Capital) con el objetivo de determinar hasta qué punto se compensa el sacrificio de invertir en el proyecto, las ventajas y desventajas de su ejecución.

VALOR ACTUAL NETO

El valor actual neto del proyecto representa el valor presente de los beneficios después de haber recuperado la inversión realizada en el proyecto más sus costos de oportunidad. La metodología consiste en descontar al momento actual (es decir, actualizar mediante una tasa,) todos los flujos de caja futuros del proyecto; en este caso se determinó la tasa de actualización a la tasa máxima convencional y el costo de oportunidad de la inversión que es del 9,89%. A este valor se le resta la

inversión inicial, de tal modo que el valor obtenido es el valor actual neto del proyecto.

TABLA N° 76

COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	COSTO	VALOR PONDERADO
Capital Propio	$ 60.531,95	100%	6%	0,06
INVERSIÓN	$ 60.531,95			0,06

Elaboración: *La Autora*

La tasa de acuerdo al valor ponderado es (0,06*100) = 6%, sin considerar la inflación; seguidamente se procede a calcular la tasa de rendimiento cuya fórmula es:

Ti= Tasa de Inflación

Ti= 0,0367

CK= Costo de Capital 0,06

TRM= (1+CK) (1+Ti) -1

TRM= (1+0,06) (1+0,0367) -1

TRM= 9.89%

La tasa de rendimiento es el 9.89% tomando en cuenta la inflación.

CALCULO DEL VALOR ACTUAL NETO

FÓRMULA:

$$\boldsymbol{VPN} = Sumatoria\ Flujos\ Actualizados - Inversión\ Inicial$$

$$VAN = 306.369{,}19 - 60.531{,}95$$

$$VAN = 245.837{,}24$$

TABLA N° 77

VALOR ACTUAL NETO

Año	Flujo Neto de Efectivo	Factor de Actualización 9,89%	Flujo de Efectivo Actualizado
0	60.531,95		
1	78.035,20	0,910001	71.012,10
2	79.445,85	0,828102	65.789,24
3	81.281,57	0,753573	61.251,62
4	79.154,50	0,685752	54.280,39
5	86.591,01	0,624035	54.035,85
		Σ Flu. Efec. Actua.	**306.369,19**
		Invers. Inicial	**60.531,95**
		VAN	**245.837,24**

Fuente: *Estudio Financiero*
Elaboración: *La Autora*

El Valor Actual Neto del presente proyecto es de 245.837,24; este valor es el resultado de la sumatoria de los Flujos Netos del Efectivo actualizados a una tasa del 9,89% (Costo de Capital tomado en cuenta el porcentaje del riesgo País), y a su vez descontado el valor de la inversión

en recursos propios, por tal motivo, de acuerdo a este indicador se debería ejecutar el proyecto.

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

La tasa interna de retorno es la rentabilidad que devuelve la inversión en el tiempo y permite igual a la inversión con los flujos futuros.

TIR > i => realizar el proyecto

TIR < i => no realizar el proyecto

TIR = i => el inversionista es indiferente entre realizar el proyecto o no.

TABLA N° 78

CÁLCULO TASA INTERNA DE RETORNO

AÑO	Flujo Neto de Efectivo	Factor de Actualización Tasa Menor 128,37%	Flujo de Efectivo Actualizado VAN MENOR	Factor de Actualización Tasa Mayor 128,38%	Flujo de Efectivo Actualizado VAN MAYOR
0	60.531,95				
1	78.035,20	0,4379	34.170,51	0,4379	34.169,02
2	79.445,85	0,1917	15.233,27	0,1917	15.231,94
3	81.281,57	0,0840	6.824,56	0,0840	6.823,67
4	79.154,50	0,0368	2.910,18	0,0368	2.909,67
5	86.591,01	0,0161	1.394,05	0,0161	1.393,74
		Σ Flu. Efec. Actua.	**60.532,57**	**Σ Flu. Efec. Actua.**	**60.528,03**
		Invers. Inicial	**60.531,95**	**Invers. Inicial**	**60.531,95**
		VAN MENOR	**0,62**	**VAN MAYOR**	**3,92**

Fuente: *Estudio Financiero*
Elaboración: *La Autora*

Fórmula:

$$\boldsymbol{TIR = Tm + Dt\left(\frac{VAN\ menor}{(VAN\ menor - VAN\ mayor}\right)}$$

$$\boldsymbol{TIR} = 128{,}370\% + 1\%(0{,}136840)$$

$$\boldsymbol{TIR = 128{,}37\% + 0{,}000014}$$

$$\boldsymbol{TIR = 128{,}370\%}$$

La Tasa Interna de Retorno para el presente proyecto es del 128,37% lo que significa que esta es la tasa de redescuento máxima que puede establecerse, sin que genere pérdidas, lo que indica que el proyecto es económicamente aceptable.

RELACIÓN BENEFICIO / COSTO

Este indicador determina la relación que existe entre los ingresos y los egresos. A continuación se presenta los siguientes valores:

Es necesario hacer referencia a:

B/C > 1 Los ingresos son mayores que los egresos, entonces el proyecto es aconsejable.

B/C = 1 Los ingresos son iguales que los egresos, entonces el proyecto es indiferente.

B/C < 1 Los ingresos son menores que los egresos, entonces el proyecto no es aconsejable.

TABLA N° 79

CÁLCULO DE LA RELACIÓN BENEFICIO – COSTO

Años	Ingresos	Costos/Gastos	Factor de Actualización 9,89%	Ingresos Actualizados	Costos/Gastos Actualizados
1	184.795,40	65.977,03	0,9100	168.163,98	60.039,16
2	189.636,28	68.690,23	0,8281	157.038,12	56.882,49
3	194.687,64	70.972,79	0,7536	146.711,40	53.483,19
4	199.844,23	73.332,49	0,6858	137.043,65	50.287,93
5	205.106,06	75.771,86	0,6240	127.993,41	47.284,31
TOTAL				**736.950,57**	**267.977,08**

Fuente: *Estudio Financiero*
Elaboración: *La Autora*

FORMULA:

$$\frac{B}{C} = \frac{Ingresos\ Actualizados}{Egresos\ Actualizados} = \frac{736.950{,}57}{267.977{,}08}$$

$$\frac{B}{C} = 2{,}75$$

Esta relación refleja el valor que tiene el proyecto en relación a los costos y beneficios, determinados en una relación de 2,75; es decir, que por cada dólar invertido, se obtiene una utilidad de 1,75 centavos

TIEMPO DE RECUPERACIÓN DE CAPITAL

El período de recuperación de Capital se determina por el tiempo o años que tarda la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.” del cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, a través de los flujos de caja generados por el proyecto. La inversión que haga la institución, se recuperará en el año en el que los flujos de caja acumulados superen a la inversión inicial.

TABLA N° 80

RECUPERACIÓN DEL CAPITAL

AÑO	Flujo Neto de Efectivo	Flujo de Efectivo Acumulado	Total Inversión
0			**60.531,95**
1	78.035,20	78.035,20	
2	79.445,85	157.481,05	
3	81.281,57	238.762,62	
4	79.154,50	317.917,12	
5	86.591,01	404.508,14	

Fuente: *Estudio Económico*
Elaboración: *La Autora*

Formula:

PRC = $\text{Año que supera la inversión} + \frac{\text{Inversión} - \Sigma\text{de primeros Flujos}}{\text{Flujo del año que supera la inversión}}$

PRC = $1 + \frac{60.531,95 - 78.035,20}{78.035,20}$

PRC = $1 + \frac{(17.503,25)}{78.035,20}$

PRC = 0.78

Años = 0

Meses = 0,78 x 12 = 9,36

Días = 0,36 x 30 = 10,80

Horas = 0,80*24=19,20

La recuperación del capital inicial que se invertirá para la implementación de la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.” se efectúa en 9 meses, 10 días y 19 horas.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

La aplicación de un análisis de sensibilidad al proyecto de implementación de una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE Yantzaza Ltda.”, permitirá conocer cuáles serán los porcentajes que el proyecto puede soportar de incremento en los costos totales y de disminución en los ingresos, bajo este supuesto de que llegue a ocurrir en el futuro alguna crisis económica en el país.

El criterio de decisión basado en el análisis de sensibilidad es el siguiente:

Si el coeficiente es >1 el proyecto es sensible, los cambios reducen o anulan la rentabilidad.

Si el coeficiente es < 1 el proyecto no es sensible, los cambios no afectan la rentabilidad.

Si el coeficiente es = 1 no hay efectos sobre el proyecto

TABLA N° 81

INCREMENTO DEL 121% EN EGRESOS

PERIODO	INGRESO TOTAL ORIGINAL	COSTO TOTAL ORIGINAL	INCREMENTO COSTOS 121%	ACTUALIZACIÓN				
				FLUJO NETO	FACT. ACTUAL. 56,50%	VAN MENOR	FACT. ACTUAL. 56,51%	VAN MAYOR
0								
1	184.795,40	65.977,03	145.809,23	38.986,17	0,638978	24.911,29	0,6389	24.909,70
2	189.636,28	68.690,23	151.805,40	37.830,88	0,408292	15.446,06	0,4082	15.444,09
3	194.687,64	70.972,79	156.849,86	37.837,78	0,260890	9.871,49	0,2608	9.869,60
4	199.844,23	73.332,49	162.064,81	37.779,42	0,166703	6.297,93	0,1667	6.296,32
5	205.106,06	75.771,86	167.455,81	37.650,25	0,106519	4.010,48	0,1065	4.009,20
				Σ Flu. Efec. Actua.		**60.537,25**		**60.528,90**
				Invers. Inicial		**60.531,95**		**60.531,95**
				VAN		**5,30**		**3,05**

Fuente: *Estudio Económico*
Elaboración: *La Autora*

Para el desarrollo de este análisis se toma en cuenta una tasa de 121%, obteniendo una TIR del 56,50%, lo que significa que esta es la tasa de redescuento máxima que puede establecerse, sin que genere pérdidas.

- **DIFERENCIA DE TIR**

Dif. TIR = TIR Proyecto – Nueva TIR

Dif. TIR = 128,37% - 56,51% = 71,86%

- **PORCENTAJE DE VARIACIÓN**

% V= (Dif. TIR / TIR Proyecto)*100

% V= (71,86 / 128,37)*100= 55,98%

- **VALOR DE SENSIBILIDAD**

S= %V / Nueva TIR

S= 55,98 / 56,51 =0,99

La sensibilidad del proyecto en base al incremento en egresos es de 0,99, por cuanto se determina que no es sensible ante determinado cambio.

TABLA N° 82

DISMINUCIÓN DEL -43,72% EN INGRESOS

PERIODO	INGRESO TOTAL ORIGINAL	Disminución Ingresos 43,72%	COSTO TOTAL ORIGINAL	ACTUALIZACIÓN				
				FLUJO NETO	FACT. ACTUAL. 56,62%	VAN MENOR	FACT. ACTUAL. 56,65%	VAN MAYOR
0								
1	184.795,40	104.002,85	65.977,03	38.025,82	0,63849	24.279,03	0,6384	24.274,38
2	189.636,28	106.727,30	68.690,23	38.037,07	0,40767	15.506,46	0,4075	15.500,52
3	194.687,64	109.570,20	70.972,79	38.597,42	0,26029	10.046,54	0,2601	10.040,77
4	199.844,23	112.472,33	73.332,49	39.139,84	0,16619	6.504,74	0,1661	6.499,76
5	205.106,06	115.433,69	75.771,86	39.661,83	0,10611	4.208,59	0,1060	4.204,56
				Σ Flu. Efec. Actua.			**60.545,37**	
				Invers. Inicial			**60.531,95**	
				VAN		**13,42**		**11,95**

Fuente: *Estudio Económico*
Elaboración: *La Autora*

Para el desarrollo de este análisis se toma en cuenta una tasa de -43,72%, obteniendo una TIR del 56,62%.

- **DIFERENCIA DE TIR**

Dif. TIR = TIR Proyecto – Nueva TIR

Dif. TIR = 128,37% - 56,64% = 71,73

- **PORCENTAJE DE VARIACIÓN**

% V= (Dif. TIR / TIR Proyecto)*100

%V= (71,73 / 128,37)*100= 55,88

- **VALOR DE SENSIBILIDAD**

S= %V / Nueva TIR

S= 55,88/56,64 = 0,99

La sensibilidad del proyecto en base a la disminución de ingresos es de 0.99, por cuanto se determina que no tiene algún efecto ante determinado disminución en los ingresos.

g. DISCUSIÓN

Las Cooperativas, son sociedades organizadas de manera voluntaria por un conjunto de personas, cuyos intereses se enmarcan en brindar servicios y productos de buena calidad a la sociedad y para sí mismos; las cooperativas permiten preservar la autonomía, dignidad y libertad de personas alternas a la unidad de esfuerzos y la labor común, porque sus miembros se adhieren o se retiran de acuerdo a su voluntad, obedeciendo a los principios fundamentales del cooperativismo.

En efecto, con la recopilación y análisis realizado con estudios pertinentes para determinar la factibilidad del proyecto se ha podido estipular de mejor manera los servicios y productos adecuados para atender oportunamente las necesidades de la ciudad de Zumbi y así mismo permita utilizar los métodos más adecuados para conocer el mercado actual y las posibilidades de implantar la nueva Agencia.

Los servicios de la Agencia CACPE Yantzaza estarán sometidos al cumplimento de normas, políticas y reglamentos, puesto que se convertirá en una organización sólida, rentable y competitiva que incrementará constantemente el ahorro de sus miembros y los destinará al desarrollo de iniciativas productivas.

Con la creación de esta nueva entidad se pretende brindar los servicios financieros de calidad orientados al Cantón Centinela del Cóndor, para promover su desarrollo socioeconómico, mediante productos innovadores que les permitan satisfacer sus necesidades.

Al termino del análisis de los resultados obtenidos se puede deducir que el **"Proyecto *de factibilidad para la creación de una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza Ltda,, en la parroquia Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia Zamora Chinchipe",*** es factible, realizable y apto para la institución en su intensificación de cobertura y por ende para la sociedad del cantón Centinela del Cóndor.

h. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación del presente proyecto de tesis se puede destacar las siguientes conclusiones:

- Mediante el Estudio de Mercado, se determinó que la demanda insatisfecha es de 605 personas, que representa una oportunidad de cubrir esa demanda que aún no cubre el sector financiero.

- Mediante la elaboración del estudio técnico se estableció que la CACPE Yantzaza sus instalaciones serán en la zona céntrica del cantón Centinela del Cóndor, parroquia Zumbi, con una capacidad utilizada de $1.037.360,51, la adquisición de activos fijos, de tal manera que la ingeniería permita cumplir con normalidad las actividades diarias.

- En el estudio administrativo-legal se hizo el diseño de organigramas tanto organizacional y funcional con la finalidad de obtener una mejor distribución de funciones para el correcto funcionamiento del mismo.

- La empresa tendrá una inversión inicial financiada por recursos propios de la CACPE Yantzaza en un 100%, el mismo que es de $60.531,95, los costos anuales de operación de la Agencia será de $65.977,03 así como también ingresos generados por concepto de

intereses que es de $184.795,40; dando como resultado una utilidad neta para la empresa de $78.776,58

- La evaluación financiera realizada arrojo resultados satisfactorios en donde se determina el VAN $245.837,24; la TIR de 128,37%, la Relación Beneficio Costo $2,75 y una sensibilidad de 0,99.

- En base a los datos que se han generado y procesado, se observa que el proyecto es viable. Además cabe recalcar que dicho proyecto no produce ningún impacto ambiental.

i. RECOMENDACIONES

Al finalizar el presente proyecto es importante señalar algunas recomendaciones como:

- Debido a la demanda insatisfecha existente en el mercado se debe realizar constante promoción y publicidad de los servicios financieros que otorga la Agencia CACPE Yantzaza, esto con la finalidad de logar difundir las características de la misma.

- Para que la empresa no tenga inconvenientes en la prestación de servicios es importante tener en cuenta los procesos establecidos en el estudio técnico con el fin de cumplir con las expectativas planteadas, además estar innovando los equipos, de esta manera satisfacer a los clientes de una manera óptima y de buena calidad.

- Debe hacerse una agencia flexible para que todos y cada uno de los colaborares contribuyan con ideas y pueda generarse un ambiente óptimo de trabajo, siempre tratando de seguir la Misión y Visión de la cooperativa, es decir, que las decisiones que se tomen estén enfocadas en las mismas.

- Crear y proponer proyectos al servicio de la comunidad, para que conjuntamente coadyuven al desarrollo económico de sus familias y por ende a la Institución.

- Basándonos en los resultados obtenidos, se recomienda la creación de la Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza Ltda., haciendo imprescindible los beneficios que ofrecerá la misma a sus socios.

j. BIBLIOGRAFIA

- BACA URBINA, GABRIEL. (2010). EVALUACION DE PROYECTOS. Sexta Edición. México. Editorial Mc Graw Hill.

- CÓRDOBA PADILLA, MARCIAL. (2006). FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Bogotá. Editorial ECOE Ediciones.

- FERNÁNDEZ ESPINOZA, SAÚL. (2007). LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. Costa rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica.

- FLORES URIBE, JUAN ANTONIO. (2006). PROYECTO DE INVERSION PARA LAS PYME: CREACIÓN DE EMPRESAS. Bogotá. Editorial ECOE Ediciones.

- GITMAN, LAWRENCE J. (2007). PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Decimoprimera Edición. México. Editorial PEARSON EDUCACIÓN.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ABRAHAM. HERNÁNDEZ VILLALOBOS, ABRAHAM. (2001). FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. Cuarta edición. México. Editorial Thompson.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ABRAHAM. HERNÁNDEZ VILLALOBOS, ABRAHAM. HERNÁNDEZ SUAREZ, ALEJANDRO. (2005). FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. Quinta edición. México. Editorial Thompson.

- ORTEGA CASTRO, ALFONSO. (2006). PROYECTOS DE INVERSIÓN. México. Editorial Compañía Editorial Continental.

- SAPAG CHAIN, NASSAIR. (2007). PROYECTOS DE INVERSIÓN: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN. México. Editorial PEARSON EDUCACIÓN

- SOSA PULIDO, DEMETRIO. (2010). GUÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: CON ENFOQUE ACADÉMICO. México. Editorial LIMUSA.

k. ANEXOS

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

OBJETIVO: La presente encuesta tiene como finalidad conocer la factibilidad de crear una Agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Yantzaza.

DATOS TECNICOS
Edad: 18-25 ( ) 26-35 ( ) 36-45 ( ) 46-55 ( ) 56-65 ( )
Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )
Nivel de instrucción: Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( )

1. ¿Indique la cantidad de ingresos que tiene mensualmente?

$340	( )
$340 - $500	( )
$501 - $700	( )
$701 - $900	( )
$901 – $1100	( )
$1101 y mas	( )
No contesta	( )

2. ¿Indique la cantidad de egresos que tiene mensualmente?

$125 ( )
$126 - $250 ( )
$251 - $325 ( )
$326 - $450 ( )
$451 – $525 ( )
$526 y mas ( )
No contesta ( )

3. ¿Posee cuenta en alguna institución financiera?

Si ( ) No ( )

4. ¿En qué tipo de institución financiera hace uso de sus servicios?

Bancos ( ) Mutualistas ( )
Coop. De Ahorro y Crédito ( ) Ninguna ( )
Cajas de Ahorros ( ) Otra ( )
Cuál……
Por qué?.....

5. ¿Cómo considera la atención que brindan las instituciones financieras?

a. Excelente ( )
b. Muy Buena ( )
c. Buena ( )
d. Regular ( )
e. Deficiente ( )

6. ¿Qué considera lo más importante en el momento de acceder a ser cliente de una entidad financiera?

El interés ( ) El prestigio ( ) Buena Atención ( )
La institución ( ) Otra ( )
Cuál?.....

7. ¿actualmente tiene algún tipo de crédito?

Si ( ) No ( )

8. ¿Qué tipo de crédito tiene?

Rotativo plus popular ( )
Microcréditos ( )
Consumo ( )
Vivienda ( )
Educativo ( )

9. ¿De las siguientes Instituciones Financieras cuál prefiere usted?

CACPE Zamora ( )
Coop. Padre Julián Lorente ( )
Otra ( )

10. ¿Tiene usted cultura de ahorro?

Si ( ) No ( )

11. ¿Con que frecuencia ahorra Ud.?

Diariamente ( ) Pasando un día ( )
Semanalmente ( ) Mensualmente ( )
Rara vez ( )

12. ¿Cuál es su capacidad de ahorro?

$1 - $20 ( ) $21 – $40 ( ) $41 – $60 ( )

$61 - $80 ( ) $81 - $100 ( )

13. ¿Estaría de acuerdo con la creación de una Agencia de la Cooperativa Yantzaza en el Parroquia Zumbi?

Totalmente de acuerdo ( ) En desacuerdo ( )

14. Si usted está de acuerdo con la apertura de la agencia, estaría dispuesto a ser socio de esta entidad financiera.

Si ( ) No ( )

15. ¿Ahorraría usted?

Si ( ) No ( )

16. ¿solicitaría usted un crédito?

Si ( ) No ( )

17. ¿De los siguientes créditos usted, cual solicitaría?

Microcréditos ( )
Consumo ( )
Vivienda ( )

18. ¿En qué lugar de la parroquia Zumbi le gustaría que se encuentre la agencia de la CACPE Yantzaza?

En el centro ( ) En el sur ( ) En el Norte ( )
En el mercado ( ) Otro ( )
Cuál……

19. ¿Qué servicios usaría en la nueva institución financiera?

Pago de servicios básicos	( )
Cobro del bono solidario	( )
DPF	( )
Cta. de Ahorro	( )
Crédito	( )
Giros al exterior	( )
Otros	( )

20. ¿A través de qué medios de comunicación usted conoce los servicios cooperativos?

Prensa ( ) Radio ( ) Televisión ( ) Otros ( )

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 2

master pc

CLIENTE: Juana Alexandra Vivar Eras
FECHA: 12 Noviembre de 2014

PROFORMA N° 11670

master pc en movimiento

Código:	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI	V. TOTAL
00986	Computadora Hp	4	$675,89	$2.703,56
00890	Impresoras Matricial FX-890	2	$272,24	$ 504,80
00472	Impresora multifuncional Canon mx472	1	$177,68	$ 177,68
00657	Escáner HP G2710	1	$129,11	$ 129,11
000456	Software	1	$1.969,64	$ 1.969,64
			SUBTOTAL	**$5.524,46**
			IVA 12%	**$ 662,94**
			TOTAL	**$6.187,40**

MATRIZ: Loja, Azuay entre Bernardo Valdivieso y Olmedo. Fono (593)072562-950 / (593)085110923. masterpc@masterpc.com.ec
CONCESIONARIO: Zamora, Sevilla de Oro y 24 de Mayo. Fono: 2606387/ 090988502. masterpczamora@masterpc.com.ec
CONCESIONARIO: Loja, Av. Manuel Agustín Aguirre y Colón. Fono: 2560292/ 088023030. byronm@masterpc.com.ec
CONCESIONARIO: Loja, Av. Gran Colombia y Ancón. Fono: 2575819/ 096978442. guillermoluisg@masterpc.com.ec
CONCESIONARIO: Catamayo, Av. Eugenio Espejo y Av. Catamayo Fono: 2678649. masterpc-catamayo@masterpc.com.ec
www.masterpc.com.ec

ANEXO N° 3

"EL MUEBLE"

Calle: 18 de noviembre entre Mercadillo y Azuay

NOMBRE: Juana Alexandra Vivar Eras

FECHA: 12/11/2014

DIRECCIÓN: San José

CI. RUC: 1105105892 **TELÉFONO:** 0992180428

PROFORMA

DETALLE	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
Escritorios	4	$ 190,00	$ 760,00
Archivador de 4 gavetas	4	$ 196,40	$ 785,60
Sillas giratorias con brazo	4	$ 81,60	$ 326,40
Sillas apilables de plástico	3	$ 35,00	$ 105,00
Sillas metálicas apilables	4	$ 64,99	$ 259,96
TOTAL			**$ 2.236,,96**

"EL MUEBLE"
RUC. 1103676740001
Diana Paola Celi Jaramillo
18 de Nov. 11-41 y Mercadillo
2576014 - LOJA

Diana Celi

PROPIETARIO

ANEXO N°4

Rocafuerte N, - 15-15 y 18 de Noviembre

Teléfonos: (07) 2962-275

Email: tienda711@artefacta.com.ec

CLIENTE: Juana Alexandra Vivar Eras
DIRECCIÓN: San José

PROFORMA

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Teléfono Inalámbrico Panasonic kx-tg4273	1	$ 117,99	$ 117,99
Telefax	1	$ 150,00	$ 150,00
Caja fuerte	1	$ 886,00	$ 886,00
TOTAL			**$ 1.153,99**

.....

Yandri Ontaneda J.

SERVICIO AL CLIENTE

ARTEFACTA
RUC. 1790995546001
LOJA 3 EMISOR 727
Teléfono: 07-2561106
Cir. 10 de Agosto 14-35
entre Bolívar y Sucre

I. INDICE

Certificación …… ii

Autoría …… iii

Carta de Autorización …… iv

Dedicatoria …… v

Agradecimiento…….. vi

a. Titulo …… 1

b. Resumen …… 2

c. Introducción …… 7

d. Revisión de Literatura……. …9

e. Materiales y Métodos …… 64

f. Resultados …… 69

- Estudio de Mercado …… ….95
- Estudio Técnico…….. 112
- Estudio Administrativo…… 130
- Estudio Financiero…….. 169
- Evaluación Financiera……. 197
- Análisis de Sensibilidad…….. 204

g. Discusión ……. 209

h. Conclusiones…….. 211

I. Recomendaciones…… 213

j. Bibliografía …… 215

k. Anexos …… 217

l. Índice …… 225